



---

---

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
PUEBLA



INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”  
MAESTRÍA EN HISTORIA

LOS PREPARATIVOS DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO: UNA REVISIÓN A TRAVÉS DEL  
PERIÓDICO EL IMPARCIAL (1907-1909).

TESIS PARA OBTENER EL GRADO:  
MAESTRÍA EN HISTORIA

PRESENTA:  
MARISOL JEZAMIN GUEVARA CARBINO

ASESOR:  
ROGELIO JIMÉNEZ MARCE

NOVIEMBRE 2024

## **AGRADECIMIENTOS**

Al finalizar este trabajo de investigación deseo agradecer a todos aquellos que formaron parte de este camino. A mis hermanos, Roberto y Anakaren, porque sin su compañía y apoyo este sueño habría sido difícil de cumplir, a mi familia: papá, tíos, primos y abuelita, por estar conmigo en los momentos que más los he necesitado, a mis amigas: Belén, Nancy y Mitzi, porque sin ustedes que estuvieron para escucharme cuando sentí que el mundo se me venía abajo, no habría podido salir adelante en momentos muy complicados. A mi amigo César Ismael, quien tuve la oportunidad de conocer en la maestría y a quien agradezco que estuvo siempre para escucharme y apoyarme, a todos mis compañeros de la maestría, por sus consejos y aportes que me brindaron durante mi estancia en el posgrado y de quienes me llevo un buen recuerdo, a todos mis profesores de la maestría, por sus comentarios a mis trabajos de investigación, que siempre fueron muy enriquecedores.

No podría dejar atrás a mi sinodales: la doctora Carmen Aguirre, por sus valiosos comentarios a esta tesis, al doctor Sergio Rosas, por su complicidad en esta investigación y sus palabras de aliento, y al doctor Rogelio Jiménez Marce, a quien agradezco por confiar en mí y en el potencial de este trabajo, por su paciencia y compromiso, y por todo el apoyo que recibí de su parte, sin duda, su compañía en mi paso por la maestría fue fundamental. Finalmente, agradezco a todos aquellos que sin querer omití, pero que formaron parte de este camino.

## CONTENIDO

Introducción .....	5
CAPÍTULO 1. México a principios del siglo XX, un paso más hacia la modernidad. ....	11
1.1 La prensa, recurso de poder. ....	14
1.2 La importancia de la prensa en el discurso del porfiriato a finales del siglo XIX.....	18
1.3 Las fiestas de Independencia durante el siglo XIX.....	20
1.4 Comisión Nacional para la Celebración de la Independencia. ....	27
1.5 Integrantes de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia.....	29
1.6 La Comisión del Centenario entra en funciones.....	36
1.7 Censo de población de 1910. ....	57
1.8 Junta Central para el Censo de 1910. ....	60
CAPÍTULO 2. El Distrito Federal, la ciudad moderna del porfiriato .....	63
2.1 Mejoras materiales como parte de la Celebración del Centenario.....	71
2.2 Monumento a la Independencia (1910), un ejemplo de modernidad.....	73
2.3 El Museo Nacional. La Imagen de la historia a través del museo. ....	92
2.4 Renovación de talleres, un paso más a la modernidad.....	98
2.5 Historia natural como método de enseñanza práctica.....	105
2.6 Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, un uso para la ciencia. ....	106
CAPÍTULO 3. Comisiones Estatales: “Descentrando” la mirada del Centenario de la Independencia de México (1910).....	109
3.1 San Luis Potosí.....	111
3.2 Oaxaca .....	114
3.3 Guanajuato.....	121
3.4 Querétaro .....	123
3.5 Chihuahua .....	124
3.6 Michoacán.....	126
3.7 Yucatán .....	129
3.8 Jalisco .....	130
3.9 Hidalgo .....	133
3.10 Sinaloa .....	134
3.11 Coahuila.....	134
3.12 Morelos .....	135

3.13 Zacatecas .....	135
3.14 Veracruz.....	136
3.15 Tlaxcala .....	136
3.16 La importancia de la Ciencia como rasgo de modernidad. ....	136
3.17 Asociaciones mutualistas .....	142
3.18 Congreso Nacional de Medicina.....	143
3.19 Sociedad científica.....	144
3.20 Exposición de Arte Nacional.....	145
Capítulo 4. Puebla: su participación en la Celebración del Centenario, una mirada desde el periódico <i>El Imparcial</i> .....	146
4.1 Puebla, al umbral del porfiriato.....	148
4.2 Obras públicas y saneamiento del Estado.....	150
4.3 El sueño de una Exposición Nacional en el Estado de Puebla.....	154
4.4 Más proyectos para la Celebración del Centenario.....	160
4.5 ¿Y los recursos económicos para el Certamen Nacional? .....	161
4.6 La Exposición Nacional toma rumbo... ..	166
4.7 Entre sueño y realidad: La decadencia de la Exposición Nacional en Puebla. ....	176
Consideraciones finales.....	179
Referencias .....	184

## Introducción

El centenario de la Independencia de México en 1910 ha sido trabajado desde diferentes enfoques que nos permiten la reflexión y el análisis de un hecho que permeó en la sociedad mexicana, debido a que fue parte de un proceso de legitimación política por parte del gobierno de Díaz, con el propósito de que la población se identificara y se sintiera parte de una comunidad cultural y política. Su relevancia también radica en el intento de construir una historia oficial que todavía se tiene presente. En este mismo sentido, se pueden reconocer las diferentes perspectivas que se tienen de esta temática, y de las cuales me parece necesario recapitular algunas de ellas. Por ejemplo, la tesis titulada “*Miguel Hidalgo en los Relatos de Nación. Del Patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario*” de Omar Fabián González Salinas es un estudio que explica cómo Miguel Hidalgo fue transformado en el mito del “padre de la patria” y cuáles fueron los intereses políticos que hubo detrás de dicho proceso, además de su función como parte de la propaganda política para la consolidación del nacionalismo donde se reconoce su relevancia dentro de la celebración del centenario de la independencia de México.

Por otro lado, tenemos el estudio de Tomás Pérez Vejo, titulado *Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano*, donde retoma el debate histórico político- ideológico que aconteció en la prensa, pues considera que a través de los debates historiográficos es la oportunidad para reflexionar el proceso de construcción nacional en México, por lo que se propone analizar, las características de este debate, sus principales claves interpretativas y su significado en el contexto del proceso de construcción nacional mexicano. Otro estudio realizado por el mismo autor es *Los centenarios en Hispanoamérica: la historia como representación*, que retoma las conmemoraciones de algunos países de América Latina, este ensayo mantiene una perspectiva muy interesante de los centenarios, pues señala que la celebración de los Centenarios, en realidad, nos dice muy poco sobre lo ocurrido en 1810 pero mucho sobre el devenir histórico de los 100 años siguientes, puesto que considera que mucho más que una conmemoración, fue el broche de oro que finaliza la creación de los estados-naciones. Bajo esta misma línea, en 1995, Lempérière, y Orensanz, realizan una compilación de los centenarios en América Latina, y

dentro de ellos se encuentra el caso mexicano en un texto escrito por María Eugenia Ponce Alcocer, titulado, *La conmemoración de 1910 en México, la celebración del progreso*, sus observaciones parten de la premisa de venerar al régimen porfirista por medio de actos cívicos y resaltando los logros realizados por el régimen.

Otra perspectiva que nos ayuda a insertar la importancia del centenario en la conformación del nacionalismo es un trabajo realizado por Stephan Scheuzger, nombrado *Las conmemoraciones en los Centenarios de la independencia: un comentario a su estudio historiográfico*, donde realiza una reflexión crítica del estudio de las conmemoraciones, no solo en México sino en América Latina, y efectúa una revisión y análisis a un concepto, la memoria colectiva, en el cual sus reflexiones giran en la temática de la memoria y de la política de la historia bajo un contexto distinto: él de los procesos de redemocratización en América Latina a finales del siglo veinte. Verónica Zárate Toscano en su trabajo que lleva por nombre *Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la independencia de México. ópera imaginaria en una obertura y tres actos*, el cual nos ofrece un texto plagado de metáforas que llevan al lector a observar al centenario como una obra con tres puntos principales a tratar, los esfuerzos del porfiriato por crear un discurso histórico y materializarlo en las festividades, las obras públicas desarrolladas por el régimen con la etiqueta "centenario" y el ensordecimiento causado por la revolución mexicana.

Por su parte, Annick Lempérière y Lucrecia Orensanz en su escrito *Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural*, muestran dos perspectivas del centenario. Con la primera de ellas, sostienen que se agotó no solo el régimen de Porfirio Díaz, sino también toda una concepción de la nación y de su historia y con la segunda, empezaron a vislumbrarse los nuevos rumbos que iban a seguir en México la memoria del pasado colectivo y los proyectos para el porvenir. En *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*, coordinado por Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri, se presenta un conjunto de reflexiones sobre la construcción y difusión de la historia oficial, que busca ir más allá de compartir los actos conmemorativos, intenta permitir al lector un acercamiento de manera crítica.

Luis Edgardo Coronado Guel en un texto titulado *El primer centenario y las fiestas patrias porfirianas en San Luis Potosí: La institucionalización de valores ciudadanos en las regiones*, nos permite observar cómo se dio la celebración en diferentes estados del país. Esta cuestión despertó mi interés de acercarme a la celebración del Centenario haciendo una revisión de los festejos mas allá de la ciudad de México. Con la intención de observar cómo percibieron y realizaron el evento, la celebración del Centenario por años ha gozado de una investigación enfocada en la capital del país, pues si bien, uno de los propósitos de los festejos de 1910 era engrandecer los logros del régimen de Porfirio Díaz y exponerlo ante el extranjero, colocando a la capital del país como foco de modernidad y progreso, las investigaciones actuales han marginado aquellas aportaciones en las zonas regionales, y aunque este estudio no otorga un acercamiento específico regional, si permite mirar más allá del centro del país y comenzar a ver un festejo que tuvo representación y organización en los estados de las república y comprender un poco más el alcance simbólico así como su relación con el proyecto de nación que se construyó a lo largo del siglo XIX. Como hemos logrado ver a través de estas páginas, el centenario de la Independencia de México ha sido trabajado desde diferentes enfoques, pero no se ha realizado un amplio análisis del centenario a través de la prensa, que no sólo la consideré como fuente, sino conocer cuál fue su papel.

La revisión de los textos me ha permitido observar que la mayoría de los estudios se centran en la celebración del centenario de 1910, pero no en sus preparativos tarea que resulta necesaria pues es una manera de acercarnos a la forma en que el régimen construyó su discurso para fomentar la participación de la sociedad. Es por este motivo que mi interés por los preparativos del centenario surgió a partir de observar que se localizaban muy pocos textos que exploraban la organización no solo en el centro del país, sino en el resto de la república. Lo anterior llevó a considerar que la celebración de 1910 se sostuvo bajo los recursos federales en su totalidad, es decir, que la construcción de escuelas, hospitales, edificios de beneficencia, monumentos, la urbanización en las ciudades, fueron otorgados por el régimen de Porfirio Díaz. Sin embargo, conocer la función de la Comisión Nacional

y el modo en el que dirigieron los preparativos nos permite conocer de qué manera se sostuvo la festividad de 1910.

Dicho de otra manera, las investigaciones que se han realizado frecuentemente tienen en su mayoría la característica de referirse exclusivamente a la capital del país y en el evento de 1910 per se, reduciendo las aportaciones que llevaron a cabo los estados en el resto del país, así como también los preparativos de la celebración del centenario. En este sentido, la siguiente investigación ofrece un acercamiento a los preparativos del centenario a través de la revisión de las páginas del periódico matutino *El Imparcial* desde abril de 1907, mes en el que se creó la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario, hasta abril de 1909, dos años después de ser creada la comisión, para conocer de qué manera se organizaron los preparativos para la celebración y en qué condiciones.

Ahora bien, el interés por revisar la prensa surgió a partir de entender la influencia que tuvo este medio de información en la sociedad mexicana decimonónica, pues a través de él se podía reconocer, cuestionar o debilitar los distintos proyectos políticos, económicos y sociales. Para que la investigación pudiese tomar rumbo favorable, opté por trabajar el periódico *El Imparcial*. La elección del diario surgió a partir de mi curiosidad de conocer cuál fue el discurso que ayudó a consolidar el imaginario nacional que se mostró en el centenario de la independencia en 1910, siendo *El Imparcial*, el periódico conocido por respaldar al régimen, la opción que se ajustaba a mi propósito.

El *Imparcial* apareció en 1896 bajo la dirección de Rafael Reyes Spíndola, el cual perteneció al grupo de los científicos,<sup>1</sup> Rayón Elizundia señala que el proyecto de Reyes Spíndola de carácter empresarial y agudizado por el espíritu de la ganancia encajaba muy bien con el afán modernizador de Díaz y su gabinete, quienes también aspiraban a un periodismo industrial, moderno, comercial y de masas, siempre y cuando fuera fiel al régimen, contribuyera a difundir su proyecto económico-administrativo y su modelo de

---

<sup>1</sup> Daniel Avechuco Cabrera, "Construyendo al Atila del Sur: iconografía de *El Imparcial* sobre el zapatismo", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 41, núm 162, 2020, pp. 3. El URL o DOI de todos los materiales de internet se puede consultar en el apartado de referencias.

sociedad y cultura moderno y “civilizado”.<sup>2</sup> De este modo, *El Imparcial* tendría un papel trascendental durante el régimen de Porfirio Díaz, pues se constituyó en el medio más eficaz para arremeter contra la prensa opositora y de esta manera contrarrestar sus argumentos.

La siguiente investigación fue dividida en cuatro capítulos, el primero comienza con un acercamiento a la prensa del siglo XIX, con la intención de conocer su implicación en el discurso del nacionalismo que se gestó en el siglo XIX y su aportación en la celebración del centenario, en este mismo sentido, explico como se celebró la independencia de México a lo largo de este mismo siglo, para conocer las transformaciones que conllevó la celebración y con ello, poder introducir la importancia que tendría la celebración del centenario, pero principalmente ubicar el comienzo de los preparativos del festejo de 1910, por lo que resultó necesario desmenuzar como se conformó una Comisión que estaría a cargo de dirigir la organización de la celebración.

Sin embargo, no podemos dejar de lado que la ciudad de México tendría un lugar privilegiado en 1910, pues a través de ella, el régimen mostraría los avances que reforzarían el imaginario nacional, pues debemos tener presente que este evento conmemorativo cumpliría con distintas finalidades, no sólo era fines históricos sino también ideológicos y políticos. Por tal motivo, el segundo capítulo está dedicado a retomar las mejoras que se hicieron a la capital de la república, con el propósito de mostrar que, a través de esta ciudad, el régimen reflejaría aquel imaginario de modernidad que anheló durante la segunda mitad del siglo XIX.

La celebración del Centenario ha sido revisada y estudiada en su mayoría en la capital del país, siendo el epicentro de importantes investigaciones. Sin embargo, los festejos traspasaron el territorio capitalino, la participación de los estados de la república le dio empuje a la idea de modernidad que pregonó el gobierno porfiriano pues muchos de ellos se mostraron entusiastas ante la idea de la celebración, pero sobre todo, no permite conocer otras miradas que se tuvieron ante los festejos, pues tras la crisis que sufrió el país en 1907,

---

<sup>2</sup> Nora Pérez Rayón Elizundia, *México 1900, percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001, pp. 40.

se encontrarían opiniones divididas ante la celebración, en este sentido, el capítulo tres nos ofrece un breve acercamiento a los preparativos de las fiestas de 1910.

Finalmente, me pareció importante hacer una revisión de los festejos del centenario de 1910 en la ciudad de Puebla, pues tras una búsqueda y una revisión constante en las páginas de *El Imparcial* vi que su participación fue recurrente y entusiasta a diferencia de otros estados. Por tal motivo, el cuarto capítulo pretende mostrar un acercamiento a los preparativos del centenario en el Estado. Lo innovador de esta investigación es presentar los preparativos del Centenario en la capital, en algunos estados y en particular en el de Puebla. Con esta investigación se espera incentivar el interés de conocer con mayor detenimiento la implicación de los estados de la república en la celebración del Centenario de la independencia de México en 1910, y que de la oportunidad de *descentrar* la mirada del Centenario.

## **CAPÍTULO 1. México a principios del siglo XX, un paso más hacia la modernidad.**

El contexto nacional e internacional de finales del siglo XIX permitió que el gobierno de Porfirio Díaz pudiese impulsar un proyecto de modernización, sueño que se tuvo durante un largo periodo, de esta manera, en 1900 apareció como un ejemplo exitoso de progreso económico, estabilidad política y paz social. Díaz, sus ministros y gobernadores se preciaban de ser los artífices de la progresiva inserción del país en el mundo moderno y civilizado, representado por Estados Unidos y Europa occidental cuyos modelos constituían una fuente de inspiración. El régimen aplaudía haber propiciado un crecimiento económico notable, el cual avalaban las cifras y los porcentajes.<sup>3</sup>

Las tasas de crecimiento en la producción de materias primas, junto con la introducción de telégrafo, electricidad, la buena relación con Estados Unidos y la expansión de las líneas de ferrocarriles, elevaron la percepción que el régimen tenía de su administración, pero al mismo tiempo se hacía más grande la brecha entre las distintas clases sociales. Los efectos del crecimiento económico solo lo percibieron algunos grupos, pues la distribución de la riqueza era de forma desigual.

Sin embargo, como lo refiere Francois Xavier Guerra, era una ficción democrática, que se sostenía bajo un régimen que violaba los principios que invocaba, la constitución de 1857. Su gobierno de corte moderno se apoyaba sobre importantes clientelas y aunque por un lado aumentaban las elites, por otro aparecían las protestas que rechazaban esta “ficción democrática”,<sup>4</sup> que, en palabras de Paul Garner, “la importancia de la larga permanencia de Díaz en el poder solo puede entenderse en el contexto de la temprana experiencia que México tenía como un estado independiente”.<sup>5</sup> Sin embargo, vale la pena destacar algunas estrategias de la práctica política porfiriana para su consolidación, que fueron principalmente cuatro aspectos: el primero, la distinción entre práctica e ideología, el segundo la importancia del patronazgo para la construcción de lazos de lealtad personal, el tercero fue el cumplimiento de las prácticas constitucionales, y como cuarto punto el

---

<sup>3</sup> N. P. Rayón, *México 1900, percepciones y valores...*, 2001, pp. 16.

<sup>4</sup> François Xavier Guerra, *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp.12.

<sup>5</sup> Paul Garner, *Porfirio Díaz del héroe al dictador una biografía política*, México, Planeta, 2010, pp.19.

mantenimiento de un delicado equilibrio entre la autoridad central y la estatal, el cual se vio con mayor claridad en la relación de Díaz con los gobernadores.<sup>6</sup> En este sistema se favoreció el desarrollo de una burguesía nacional y con esto, Díaz pudo reelegirse una vez más en 1900, sin embargo, este hecho no significó que se anularan las demandas y que todo se encontrara integrado al interior del gobierno, pues algunos actores políticos hicieron notar su presencia.

En 1900 llegó a la Secretaría de Guerra desde la gobernatura de Nuevo León el General Bernardo Reyes, quien se encontraría con José Ives Limantour, secretario de Hacienda, como aquellos posibles sucesores de Díaz. En aquellos meses se conformó el Club Ponciano Arriaga, que fue precursor y semillero de futuros revolucionarios y junto con ello apareció el periódico *Regeneración*, que por los siguientes veinte años ejercería influencia en la vida política del país, y cuya acción les costaría la persecución a sus autores. Porfirio Díaz con el objetivo de mantener la estabilidad del país mantuvo los cacicazgos<sup>7</sup> que continuaban siendo necesarios para el gobierno del país, pero al mismo tiempo, hizo uso de otras estrategias como el pragmatismo porfirista, que estaba basado en un sistema personalista que buscaba preservar y extender los lazos de lealtad personal y de deferencia colectiva hacia la autoridad del presidente. Se alimentó del patronazgo y se mantuvo mediante estrategias como la adulación, la duplicidad, los llamados a la lealtad, y el patriotismo, hasta el uso abierto de amenazas y la intimidación.<sup>8</sup>

Hacia 1908, la situación se volvió más compleja ante la entrevista que le realizó Creelman, un periodista norteamericano, a Porfirio Díaz, donde anunció abiertamente su sucesión. Ante la expectativa de un porcentaje de la población que consideró una posibilidad de cambio, Díaz se hizo reelegir por octava vez. Aunado a este suceso, una crisis económica complicó la situación, la paz de la que se presumía comenzó a resquebrajarse. Sin embargo,

---

<sup>6</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp.89.

<sup>7</sup> El cacicazgo, refiere Xavier Guerra, era la unión necesaria estructural entre los dos mundos heterogéneos en cuestión. El "cacique" es a la vez la autoridad local de la sociedad tradicional, y miembro, por su cultura moderna, del pueblo político y, por lo tanto, para el Estado, enlace y engranaje indispensable para el gobierno del país. Pero, a diferencia de su antiguo homólogo, el "cacique" o jefe indígena reconocido en la ley española de Indias, el nuevo cacique no osa presentarse a plena luz pues avergüenza de sus compadrazgos, de los lazos personales, familiares y comunitarios del Antiguo Régimen sobre los cuales se apoya su autoridad local. Las bases de su poder son ilegales y son precisamente las que el estado moderno pretende eliminar, en F. X. Guerra, *Del Antiguo Régimen...*, 1991, pp.13

<sup>8</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp.91.

Díaz lucharía por continuar con la fachada de un país moderno y con lo que pregonó durante su gobierno “paz y progreso”. La situación para 1908, era difícil de ocultar, se percibía a través de las misivas al presidente Porfirio Díaz y los reportajes de los periódicos el surgimiento de un malestar social de distintos sectores. Aquel sistema económico y social que se forjó durante su estancia en la presidencia se deterioraba poco a poco.

Se escuchaban reclamos contra la inmoralidad y abusos de autoridad de jefes políticos y otras autoridades civiles y militares, de gobernadores, hacendados y caciques, locales cometidos en contra de indígenas, agricultores y pequeños comerciantes, quienes argüían la impunidad de la que gozaban las autoridades y los miembros de las clases dominantes, también se escuchaban denuncias de comerciantes que reclamaban la injusticia de cobrar impuestos gravosos en una época donde hubo pérdida de cosechas y crisis económica, comunidades agrarias que protestaban por la usurpación de sus tierras.<sup>9</sup>

Aunque se intentó ser cauteloso en las publicaciones periódicas acerca de ciertos asuntos que competían a las autoridades locales y federales, se llegaron a conocer algunos ejemplos de las injusticias que acontecían. En una editorial de *El Diario del Hogar* -diario de oposición al régimen- se denunció las condiciones laborales de los trabajadores ferrocarrileros, quienes frecuentemente sufrían del incumplimiento de pago, así como la denuncia y el abuso de poder cometido por un cacique local, quien consignó al ejército a un informe.<sup>10</sup> Mientras tanto, Porfirio Díaz continuó con sus deseos de mostrar los logros del porfiriato que colocarían a México dentro de las naciones civilizadas y para ello, había una fecha que sería el momento culminante: 1910.

En este año podría mostrar que México venció la inestabilidad política, social y económica. La Celebración del Centenario cumpliría esta función, su legitimidad se forjaría a través de la construcción de un discurso que plasmaba a un pasado superado, es decir, no solo como un recuerdo en el presente que le daría continuidad a un pasado en común, sino fomentaría la esperanza de un porvenir, dicho discurso sería reforzado a través de la prensa oficial, la cual se constituyó durante su régimen, siendo uno de los principales diarios *El Imparcial*.

---

<sup>9</sup> Jane Dale Lloyd Daley, “1908, voces de descontento. Abusos de autoridad y el surgimiento del sentimiento de agravio” en Paul- Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez (ed) *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 132.

<sup>10</sup> J. Lloyd, “1908, voces de descontento...”, 2014, pp. 134.

## 1.1 La prensa, recurso de poder.

En 1893, Porfirio Díaz durante el interinato de Manuel González modificó la última parte del artículo séptimo constitucional que refería que “los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que califique el hecho, y por otro que aplique la ley y designe la pena” el nuevo texto establecía que: “los delitos que se cometan por medio de la imprenta serán juzgados por los tribunales competentes de la Federación o por los de los Estados, los del D.F. y territorios de la Baja California, conforme a la legislación penal” es decir, serían juzgados por jueces federales o correccionales del orden común.<sup>11</sup>

Si bien al inicio del periodo presidencial de Porfirio Díaz se gozó de los resultados de la etapa de la reforma, estos hechos poco a poco se fueron transformando, para ser más puntuales, en 1880 la prensa comenzó a tener una presencia importante, en donde tuvo una libertad casi absoluta, aunque Díaz fomentó las subvenciones a los periódicos oficiosos y dio empleos y prebendas a los escritores adictos, al tiempo que procuraba hacer el vacío oficial en torno a los disidentes,<sup>12</sup> al menos en 1884, había seis periódicos de oposición y muchas publicaciones a favor; al parecer, existía un total de veinticuatro periódicos de circulación diaria en toda la república de los cuales diecisiete se publicaban en la Ciudad de México.<sup>13</sup> Sin embargo, Cosío Villegas, reconoce tácitamente que la censura y la eliminación de voces disidentes nunca fueron parte de la estrategia de Díaz. La prensa independiente de oposición fue silenciada pero no por mucho tiempo. Las voces disidentes se escuchaban con frecuencia y se siguieron publicando periódicos de oposición. Pero, al mismo tiempo, los editores y los periodistas eran perseguidos y encarcelados con notable regularidad.<sup>14</sup>

El presidente de la república favoreció a un sector en particular con el objetivo de obtener mayor control en la información que se difundía en las publicaciones, posteriormente, se comenzó a cuestionar la libertad de prensa y con ello a limitar en la medida de lo posible su

---

<sup>11</sup> Blanca Aguilar Plata, “El Imparcial: su oficio y su negocio”, México, *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 2019, pp.77.

<sup>12</sup> Celia del Palacio, *El nacimiento del periodismo moderno en Veracruz*, México, Instituto de Investigación Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, 1997, pp.114.

<sup>13</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp.144.

<sup>14</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp.143.

libre albedrío, de esta manera, a partir de su segundo periodo de gobierno puso énfasis en contrarrestar a la prensa opositora que tomaba fuerza, procuró que hubiese una prensa que combatiera mutuamente a los principales políticos, “Baranda y los científicos, Limantour y los reyistas”.<sup>15</sup>

La molestia del régimen de Porfirio Díaz ante el periodismo disidente radicó en el poder de intervención que tenía en la vida política y cultural, pues sabía la habilidad que éste podía tener, no solo por su facultad para difundir ideas y opiniones sino en su capacidad para generar “hechos” políticos de su vocación, en fin, para operar políticamente.<sup>16</sup> De esta manera, la prensa se convirtió en una amenaza para el régimen, pues era dueña de un discurso público pero al mismo tiempo dependía del mercado.

Ante el favoritismo del presidente por cierto sector periodístico, en julio de 1888 apareció *El Universal*, el cual fundó Rafael Reyes Spínola, y aunque este primer proyecto fracasó, dio los primeros pasos a una nueva manera de periodismo. Este periódico pasó a mano de Ramón Prida, el cual señala Celia del Palacio, se convirtió en el órgano oficial del partido científico, periódico tristemente célebre por haber llegado a consagrar el fraude político.<sup>17</sup> Por otro lado, la idea de modernidad que se iba construyendo en el porfiriato también tuvo impacto en la prensa, pues a través de este medio se vio como una oportunidad para visibilizar las tendencias literarias, en consecuencia, en 1894 surgió la *Revista Azul*, y con ella se fundó la idea del suplemento cultural. Se le conoció como la primera publicación moderna donde se proponía la construcción de un gusto cultural y un canon literario.<sup>18</sup>

Por otro lado, los avances de la modernidad se vieron reflejados en los adelantos tecnológicos con los que ahora contaba las publicaciones, se comenzó a utilizar la litografía en los periódicos desde 1876, el teléfono en 1876,<sup>19</sup> o el telégrafo desde 1850,<sup>20</sup> junto con estas herramientas llegaron varias más como el linotipo o la máquina de escribir. Dicho de

---

<sup>15</sup> B. A. Plata, “El Imparcial...”, 2019, pp.78.

<sup>16</sup> Yliala Rodríguez González, “Es periodista... y es capaz de ser otra cosa peor”: *Emilio Rabasa y la mala prensa de la prensa en la narrativa mexicana del siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones fisiológicas, UNAM, 2021, pp. 171.

<sup>17</sup> C. del Palacio, *El nacimiento del periodismo...*, 1997, pp.114.

<sup>18</sup> C. del Palacio, *El nacimiento del periodismo...*, 1997, pp.115.

<sup>19</sup> C. del Palacio, *El nacimiento del periodismo...*, 1997, pp.115.

<sup>20</sup> Héctor Mendoza Vargas, *El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910*, México, Departamento de Geografía Social, Instituto de Geografía, UNAM, Circuito de la Investigación Científica, 2014, pp.97.

otra manera, el desarrollo económico que iba teniendo el país permitió que los recursos y técnicas de impresión fueran en aumento y con ello, nuevas maneras de percibir el periodismo. De este modo, con las nuevas técnicas y con el crecimiento de recursos, hubo un incremento en el número de publicaciones y de impresiones. Sin embargo, las oportunidades de poner en circulación alguna publicación diaria o semanal no fue homogénea. Los periódicos que tuvieron prioridad fueron aquellos que favorecían al régimen.

Esta situación contribuyó a que la prensa independiente tuviese la necesidad de cerrar sus puertas como lo fue *El Monitor Republicano* en 1896. El mismo año, Rafael Reyes Spíndola fundó su diario matutino titulado *El Imparcial*, y junto con él se da a conocer el periodismo moderno, en donde, a diferencia de sus antecesores como *El Monitor Republicano* y *El Siglo XIX* empleó nuevas técnicas para su elaboración y para su venta, las cuales fueron considerados muy cercanos a los del periodismo amarillo norteamericano de la época, en cuanto a la publicación de temas de interés para el público, reducción de los precios de venta ya que fue el primero de los periódicos que se vendía en un centavo, y un aumento de la publicidad en sus páginas, con él se inició la etapa del periodismo industrializado en México bajo la protección oficial.<sup>21</sup> Aunque se diferenciaba del norteamericano en cuanto al sensacionalismo en sus titulares, *El Imparcial* fue mesurado en un comienzo y se inclinó por forzar el espíritu nacionalista.

En la última década del siglo XIX coexistía el periódico “moderno” que recibía protección de Porfirio Díaz y que a su vez, defendía las clases en el poder y el resto de periódicos artesanales de poco tiraje y largos editoriales, artículos políticos que por no poder defender su independencia fueron muriendo lentamente. Una de las estrategias del régimen fue atraer a los escritores al lado del gobierno, pagando para hacerlos callar. Un 70% de la intelectualidad vivía del presupuesto poco antes de la caída de Díaz indicaba Francisco Bulnes.<sup>22</sup> El régimen hizo uso de dos procedimientos para controlar “la opinión pública”, por un lado, intentó comprar a los opositores y por el otro, hizo uso de la represión para doblegar a aquellos que se resistían.

---

<sup>21</sup> C. del Palacio, *El nacimiento del periodismo...*, 1997, pp.114.

<sup>22</sup> B. A. Plata, “*El Imparcial...*”, 2019, pp.79.

Ante este panorama, el surgimiento del diario matutino *El Imparcial* se encontró en un contexto que reflejaba la situación de la prensa y su relación con el régimen. Los diarios demostraban en sus artículos de opinión la atmósfera política dominante. Los que llegaban a tener mayor alcance eran los que contaban con un círculo sobresaliente. Se conocían entre ellos profundamente, la información pasaba de boca en boca en los clubes sociales y literarios, ya no en los políticos como en la época de la reforma. El periódico fungía como mensajero entre los grupos sociales, la opinión pública no eran más que ellos mismos. Sin embargo, con la llegada de *El Imparcial* comenzaron los rumores de que se eliminarían los apoyos económicos a los diarios. De hecho, en 1896 se retiró las subvenciones a muchos periódicos sin público. Señaló Aguilar Plata “el público parece que no comulga con ruedas de molino y no cree como no creemos nosotros, que el gobierno haya retirado las subvenciones a la prensa oficiosa, se cree más bien que todo ha sido una comedia para justificar en cierto modo el despilfarro que va a hacerse para subvencionar libremente el periódico de a centavo que dirigirá el licenciado Rafael Reyes Spíndola”.<sup>23</sup>

En este contexto, Reyes Spíndola era reconocido como un innovador en el periodismo, pues era de los pioneros en ocupar tecnología y se colocó como fundador del periodismo industrial en México.<sup>24</sup> Aunado a esto, Reyes Spíndola gozó del apoyo de muchos de sus colegas, quienes alababan su trabajo y señalaban su impacto en la industria periodística. Su diario nació con evidente apoyo por parte del régimen y tanto él como varios de sus redactores tuvieron fuero, pues eran representantes del Congreso de la nación. Estas circunstancias permitieron que su crecimiento fuera innegable, mientras algunos periódicos luchaban por mantenerse a flote tras varios factores como la persecución por parte del gobierno, la falta de recursos económicos y su falta de ventas debido al costo.

Lo contrario sucedió con *El Imparcial* que gozaba de una situación diferente. Los articulistas de la época señalaban que *El Imparcial* recibía 1,000 pesos semanales, o 52,000 anuales y todo mundo sabía que con esa suma era imposible sostener un periódico como *El Imparcial*. Se dice también que además del gobierno, cooperaban un “grupo de amigos” y los gobiernos de los Estados; Salvador Novo menciona a Delfín Sánchez Ramos y a Tomás

---

<sup>23</sup> B. A. Plata, “*El Imparcial...*”, 2019, pp.82.

<sup>24</sup> B. A. Plata, “*El Imparcial...*”, 2019, pp.82.

Braniff, quienes facilitaron 180,000 pesos en maquinaria para la fundación del periódico.<sup>25</sup> Ante este panorama, el surgimiento del diario fue visto, desde antes que saliera la luz, como el periódico oficial del régimen porque Rafael Reyes Spíndola era un personaje cercano a la elite porfiriana y había dirigido *El Universal*, el cual se vendió a personajes cercanos a la administración de Porfirio Díaz. Posteriormente, fundó un semanario conocido como *El Mundo*, el cual salió semanas antes que *El Imparcial*. Sin embargo, se conoce que al traspasar *El Universal* existía una cláusula que señalaba que su antiguo dueño no podía editar otro diario. Ante este hecho, Reyes Spíndola registró el semanario *El Mundo* en Puebla como Sociedad Anónima, y posteriormente en la Ciudad de México asentó “la posibilidad de publicar un diario con una o más ediciones, sea con el mismo o diferente nombre”.<sup>26</sup>

A pesar de que sus colaboradores negaban que el diario matutino era financiado por el régimen, se puede reconocer que surgió en una época donde varios periódicos tuvieron una muerte inminente tras sus pocos recursos económicos y su baja venta debido a los costos, acompañado de protestas por parte del gremio. El y la censura de la prensa resultó ser un recurso necesario de la estrategia de consolidación del poder bajo el régimen de Díaz. En este sentido, resulta importante señalar la gran importancia que tenía la prensa y porque resultó tan importante dicho periódico en este contexto.

## **1.2 La importancia de la prensa en el discurso del porfiriato a finales del siglo XIX**

Tras un control casi totalitario de la prensa, el siglo XIX terminaba con un sentimiento en la opinión pública de optimismo y confianza en el futuro. La prensa se había convertido entonces en el principal medio de comunicación de masas. Su papel fue más allá de informar, pues educaba, criticaba, divertía, y aún más importante, ayudaba a reconstruir la historia. Llegó a expresar, con algunas excepciones, un estado de ánimo positivo y al mismo tiempo que formaba opiniones, politizaba o despolitizaba, contribuía al desarrollo

---

<sup>25</sup> B. A. Plata, “*El Imparcial...*”, 2019, pp.86.

<sup>26</sup> B. A. Plata, “*El Imparcial...*”, 2019, pp.87.

de identidades sociales, proyectaba y transmitía valores.<sup>27</sup> Dicho de otra manera, la importancia de la prensa radicó en el impacto que tenía en la sociedad, pues a través de ella la sociedad adquiriría comportamientos y percepciones del entorno.

Por medio de la prensa se puede conocer cómo se buscó que la sociedad percibiera el estado mexicano durante el porfiriato y de qué manera se iba construyendo la idea de modernidad, junto con un pasado que le daba el sentido a la nación. Con las fiestas del centenario, se le daría legitimidad al discurso que se construyó durante el régimen de Porfirio Díaz. A través del imaginario social de la prensa se mostraba un balance final del siglo XIX, así como los sueños que despertaba el siglo XX.<sup>28</sup>

Es importante conocer el papel de la prensa respecto a los preparativos y la celebración del centenario en este caso en *El Imparcial*, en el que se mostró la manera en la que el gobierno porfiriano organizó la Celebración y enfatizó los logros del régimen de Porfirio Díaz a través de las obras arquitectónicas y las obras públicas.

La prensa durante el siglo XIX constituyó un medio de expresión clave para conformar la llamada opinión pública. Nora Pérez señala que se pueden distinguir dos tipos de público, por una parte el que adopta opiniones emitidas desde algunos círculos ilustrados y cerrados: tertulias familiares, clubes, logias, partidos y salones, que reivindica y ejercen la opinión como un derecho. Por la otra, se encuentra el pueblo analfabeta del que podría pensarse que se marginó e incomunicó y por lo tanto, no contó con la posibilidad de informarse y expresar opiniones.<sup>29</sup> Tal hecho, resulta importante de considerar, pues tras la lucha constante que tuvo el régimen con algunos periódicos, principalmente disidentes, se reconoce que la participación de aquellas publicaciones en la vida pública no fue inocente. Su discurso iba dirigido a un sector en particular, el costo de diarios como *El Imparcial*, de un centavo, era para ser más accesible y por tanto, más fácil de difundir.

De esta manera, la prensa permite observar el imaginario nacional que se estaba construyendo y que se intentó fomentar en la sociedad mexicana acompañada de un evento significativo para el gobierno de Porfirio Díaz, la celebración del Centenario. Dicha

---

<sup>27</sup> N. P. Rayón, *México 1900, percepciones y valores...*, 2001, pp.9.

<sup>28</sup> N. P. Rayón, *México 1900, percepciones y valores...*, 2001, pp.9.

<sup>29</sup> N. P. Rayón, *México 1900, percepciones y valores...*, 2001, pp.13.

festividad fue preparada por el Estado, pero con la participación de la sociedad, la revisión de la festividad del centenario a través de *El Imparcial* nos permitirá conocer el discurso que se construyó en torno a la celebración y al mismo tiempo, una cercanía con el imaginario nacional que se elaboró día tras día en sus páginas. Dicho de otra manera, desde su fundación *El Imparcial* se dedicó a nutrir el espíritu nacionalista por medio de discursos que aseguraban el progreso a México desde la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia hasta finales del siglo XIX, colocando la celebración del Centenario de la Independencia como la cúspide del progreso.

### 1.3 Las fiestas de Independencia durante el siglo XIX.

La celebración de la independencia de México “se venía festejando sin interrupción desde 1825, salvo cuando el ejército estadounidense ocupó la capital en 1847, a iniciativa del Ayuntamiento de la ciudad de México”,<sup>30</sup> al respecto, esta primera celebración llevada a cabo en 1825, se realizó, según Placencia, de acuerdo al decreto de 1824, fecha en la que se contaba por primera vez con una Constitución; dicha celebración fue promovida por Juan Wenceslao Barquera, un ex periodista insurgente, quien pretendió que la celebración contara con la participación de todos los mexicanos.<sup>31</sup> Y en su discurso pronunció:

¡Qué objeto tan sublime, mexicanos, os ha reunido hoy en este lugar, llenos de júbilo patriótico, que sabe inspirar en los pechos generosos el sacrosanto fuego de la libertad! Si en otro tiempo el pueblo romano se convocaba para dictar sus leyes en la plaza pública con la gloria y majestad de un pueblo rey, hoy vosotros con la misma investidura os habéis reunido para celebrar con el himno del triunfo el fausto nacimiento de vuestra independencia y libertad.<sup>32</sup>

Algo que observaremos en los discursos que se pronunciaron para la celebración, fue la unión de todos los mexicanos como parte de un plan para mantener un mismo rumbo en beneficio de la nación. Los discursos pretendieron contribuir a crear una tradición que se

---

<sup>30</sup> María José Esparza Liberal, *Memoria del centenario: una serie de tarjetas postales sobre la independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, s.f, pp.139.

<sup>31</sup> Enrique Placencia de la Torre, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Dirección General De Publicaciones Del Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes, 1988, p.24.

<sup>32</sup> E. Placencia, *Independencia y nacionalismo...*, 1988, p.21.

basaba en la idea de antigüedad, que como señala Hobsbawm, estas tradiciones son a menudo bastante recientes en su origen y a veces inventadas, en consecuencia, para que las tradiciones puedan ser trascendentales implica una serie de prácticas con reglas aceptadas “tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual” y a través de estos mecanismos puedan generar valores o comportamientos que se reafirmen por medio de su repetición y en consecuencia otorgue una continuidad con el pasado,<sup>33</sup> y en la medida de lo posible con un pasado histórico que les sea adecuado. De este modo, la creación de una tradición tuvo el propósito de obtener la homogenización de pensamiento, todavía, hasta finales del siglo XIX, pues se creía que, a través de ella, se podría obtener la unión nacional y aspirar a la prosperidad. Sin embargo, los discursos y el propósito de estos se fueron modificando a través del tiempo.

Con el propósito de construir una historia que diera sentido de pertenencia a los ciudadanos, pero que, al mismo tiempo, se ajustara a las necesidades de quien desea difundir el mensaje. De esta manera, podemos reconocer que en la primera mitad del siglo XIX, el propósito de construir un discurso unificador iba entorno a crear héroes y villanos, a los que se les rindiera culto, mientras que durante el régimen de Díaz, aquellas imágenes se convirtieron en iconos del régimen. Es decir, el discurso durante el porfiriato se encontraba mas o menos fijo, a diferencia de décadas anteriores.

En un inicio, las celebraciones se enfrentaron a grandes obstáculos debido a los vaivenes políticos y luchas internas que enfrentó la nación, esta situación permeó en las actividades de la vida social y también, en las celebraciones cívicas y religiosas en la primera mitad del siglo XIX. En consecuencia, las festividades lucharon por permanecer vigentes y prueba de ello, fue la celebración de la Independencia de México. Al respecto, esta celebración se encontró en un constante debate en relación con la fecha en que se debía llevar a cabo, debido a que se consideró que hubo dos acontecimientos fundamentales en el movimiento de Independencia, por un lado, el comienzo del cura Hidalgo el 16 de septiembre de 1810 para la insurrección en busca de la libertad, la justicia y la igualdad social, y por el otro, la consumación de la guerra y la emancipación política respecto de España, representada a través de la entrada a la Ciudad de México del ejército Trigarante comandado por Agustín

---

<sup>33</sup> Eric Hobsbawm, y Terence Ranger (eds), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 8.

de Iturbide el 27 de septiembre de 1821. Esta situación generó que se modificara la fecha de celebración de acuerdo con el régimen en turno. Sin embargo, para que la tradición inventada cobrara sentido, requiere prácticas fijas que deben ser formalizadas para que sean repetidas, en consecuencia, resultó necesario establecer una fecha para la celebración de la independencia.

De esta manera, la intención de realizar las fiestas comenzó de manera temprana tras la independencia, pues se tuvo el interés de celebrar dicho acontecimiento. Como resultado, en 1811 “Ignacio Rayón [...] convocó a los principales jefes de la insurgencia para la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana. Como Presidente de la misma, en abril de 1812, presentó sus *Elementos Constitucionales* cuyo artículo 33 proponía la celebración del 16 de septiembre entre las festividades que debía solemnizar la nación”.<sup>34</sup>

Esta celebración era de vital importancia para comenzar a crear la identidad nacional que se pretendía alcanzar como nación independiente ya que si el de dónde venimos, supuestamente, determina quiénes somos y a dónde vamos, la controversia sobre el pasado se convierte en una disputa por la nación, de esta manera, la historia y su difusión- a través de las fiestas patrias y de los manuales escolares- representan un elemento central en la construcción de un imaginario nacional.<sup>35</sup> Sin embargo, se encontraba un factor relevante dentro de la identidad del nuevo ciudadano: la religión, pues aunque había existido una ruptura con el orden monárquico español, no significó un cambio ideológico, por tal motivo, también apareció el 12 de diciembre, consagrado a la virgen de Guadalupe, así como el 29 de septiembre y el 31 de Julio fechas de nacimiento de Hidalgo y Allende respectivamente.

La intención de celebrar el 16 de septiembre continuó con José María Morelos y Pavón que en sus *Sentimientos a la nación* “en el artículo doceavo que establecía el 12 de diciembre como fiesta nacional dedicada a la virgen de Guadalupe y el artículo 24 donde estipulaba solemnizar el 16 de septiembre de cada año como aniversario del día en el que se había

---

<sup>34</sup> José Rodrigo Moreno Elizondo, *El nacimiento de la tragedia, orden cívico, criminalidad y desorden público las formas de apropiación de las fiestas de la Independencia en la Ciudad de México 1887-1900*, México, UNAM, 2011, p. 32.

<sup>35</sup> Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri, *Introducción centenarios, conmemoraciones e historia oficial*, México, Colegio de México, 2012, pp. 9-22.

alzado la voz de independencia”.<sup>36</sup> Para el año de 1821, Agustín de Iturbide, utilizó a los insurgentes y sus símbolos, sin embargo, los excluyó de la vida pública, lo que generó un largo debate para establecer las fechas para la celebración de la Independencia. El conflicto entre Iturbidistas e insurgentes continuó y se manifestó en el Congreso en torno a las festividades nacionales y sus héroes, este se prolongó y el 4 de marzo de 1822, el congreso acordó agregar el 16 de septiembre como fiesta nacional. Todos estos debates permitieron observar la gran importancia simbólica del inicio de la lucha, y como resultado, “el 15 de septiembre comenzó a celebrarse a partir de 1825”.<sup>37</sup> Es decir, la importancia de estos debates por establecer el día de la celebración implicó el reconocimiento “simbólico” que conlleva la creación de una tradición, pues para que esta tenga una repetición a través del tiempo debe tener un significado ritual o una función simbólica. Aunado a esto, parte fundamental del nacionalismo conlleva que “la esencia de una nación está en que todos los individuos tengan muchas cosas en común y también que todos hayan olvidado muchas cosas”.<sup>38</sup> Dicho de otra manera, el discurso que se fue construyendo a lo largo del tiempo engrandeció los actos bondadosos o heroicos y omitió aquellos cuestionables.

Nos menciona Rodrigo Moreno que la causa de la celebración en esa fecha se debió a que según una carta particular reproducida por *El Universal*, siempre se celebró el 16 de septiembre, mientras que el festejo del 15 tuvo su origen en el colegio de San Gregorio, donde el rector Manuel Rodríguez Puebla en 1896, con la intención de que el colegio tuviera su fiesta para promover el patriotismo y el gusto por la literatura, ordenó que se pronunciaran poesías y discursos alusivos y dicha ceremonia concluiría a las once de la noche. Es importante destacar que, para dicho evento se invitaba a las familias cultas de la sociedad y a las autoridades para vitorear la independencia. Al pasar los años sostuvo que debido a la falta de espacio, se trasladó a los teatros para que todos pudieran presenciar la celebración, y se acostumbró que lo realizara el presidente, engendrando ahí la creencia de que Hidalgo había dado el grito el día 15. Por su parte, Ernesto de la Torre Villar señaló que primero se celebraba el 16, pero que era difícil reunir a tanta gente tan temprano, y que por

---

<sup>36</sup> J. R Moreno, *El nacimiento de la tragedia...*, 2011, pp.32.

<sup>37</sup> J. R Moreno, *El nacimiento de la tragedia...*, 2011, pp.32.

<sup>38</sup> Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1933, p.23-24.

ello se pasó al 15 de septiembre, pues resultaba más fácil desvelar festivamente a los mexicanos que obligarlos a desmañanar en la madrugada del 16.<sup>39</sup>

Aunque sostiene que ambas afirmaciones de celebrar el 15 de septiembre carecen de bases sólidas, no abordó el asunto. Por otro lado, después de la rebelión de Anastasio Bustamante en 1829, se consideró como día de celebración el 27 de septiembre, junto con el 15 y 16, pero tras la sublevación de Antonio López de Santa Anna el día 27 desapareció de las festividades, y para 1857 con la promulgación de la Constitución, el 16 de septiembre fue reconocido como la fecha oficial de las fiestas de independencia. De este modo, durante la primera mitad del siglo XIX, la celebración de la emancipación fue un constante tema de discusión que “con la República triunfante, en 1867 se restableció el festejo del 15 y 16 de septiembre tradición liberal a la que se dio continuidad durante el porfiriato”.<sup>40</sup>

Como observamos, recordar el 16 de septiembre era más que una simple celebración, revelaba la necesidad de encontrar un origen y sería la lucha de independencia el motor de los nuevos discursos y la justificación de los nuevos deseos a los que se aspiraba, pues debemos recordar que las tradiciones inventadas, señala Hobsbawm, hasta donde les es posible, usan la historia como legitimadora de la acción y cimiento de la cohesión de grupo,<sup>41</sup> de esta manera, el 16 de septiembre de 1810 se convirtió en el nacimiento de México como nación. A pesar de ello, tras la larga lucha que aconteció durante la primera mitad del siglo XIX, se encontraba un país que carecía de cohesión social, en consecuencia, los discursos elaborados para conmemorar la independencia de México más que generar homogeneidad de ideas, resultaban una expresión de la pugna entre los partidarios de la reforma y los de libertad y orden.

De esta manera, los discursos se fueron modificando, por un lado, los discursos eran en defensa de la época colonial, “que destacaba sus características de paz y tranquilidad asociándolas con el respeto que en aquel tiempo se tenía a esas corporaciones”.<sup>42</sup> Y por el otro, se buscaba recordar a los héroes que lucharon por la independencia, donde se les otorgaba una conducta “intachable clara y firme. En este sentido, para crear la tradición de

---

<sup>39</sup> J. R. Moreno, *El nacimiento de la tragedia...*, 2011, pp. 33.

<sup>40</sup> J. R. Moreno, *El nacimiento de la tragedia...*, 2011, pp.34.

<sup>41</sup> E. Hobsbawm, y T. Ranger (eds), *La invención...*,1983, pp.19.

<sup>42</sup> E. Placencia, *Independencia y nacionalismo...*, 1988, pp.12.

una celebración de la independencia, se hizo uso de los símbolos como fue los héroes nacionales, El hecho de que hubieran muerto en la lucha les dio, ante los hombres del siglo pasado, una apariencia de uniformidad que obviamente no habían tenido ni por sus concepciones ni por su participación misma en el conflicto. [...] La muerte ofreció a los héroes la predestinación: ya estaba escrito que ellos debían luchar por la causa de la libertad política, y que morirían en el intento, porque el destino, o la divina providencia, no había señalado que alguno de ellos consumara la gesta iniciada el 16 de septiembre de 1810”.<sup>43</sup> Pues en palabras de Benedict Anderson “la magia del nacionalismo es la conversión del azar en el destino”.<sup>44</sup>

Dicho de otra manera, la creación de una tradición buscó sostener el nacionalismo a través de las figuras que lucharon en la independencia de México. Para ser más puntuales, el nacionalismo definido por Anderson propone que la nación es una comunidad política imaginada como inherente, limitada y soberana, es imaginada, ya que la mayoría de sus miembros no se conocerán entre sí pero en ellos vive la idea de comunión, es soberana debido a que se creó en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico y donde las naciones soñaban con ser libres, por último, se percibe como comunidad, es decir, que sin importar la desigualdad la nación se percibe con un compañerismo profundo, y esta fraternidad implica que estén dispuestos a morir por su nación.<sup>45</sup>

De este modo, se pretendió dar a los héroes nacionales cualidades donde su principal virtud era la generosidad, siendo el ejemplo más convincente de amor hacia la patria, donde el interés personal quedaba de lado y todo era por el bien de la nación y cualquier mal, era justificado. Ahora bien, la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia, permitió un ejercicio de revisión del pasado mexicano, pues no solo pretendía dar una interpretación, sino hacer la recuperación del mismo, tal objetivo era necesario para “dar testimonio, de cara al mundo entero, del éxito tenido por el régimen porfirista y en particular por el propio Díaz en su empeñoso afán de conducir con mano firme al país por la senda de la paz y del progreso para alcanzar, de acuerdo con los cánones positivistas de la época, al estadio más elevado

---

<sup>43</sup> E. Placencia, *Independencia y nacionalismo...*, 1988, pp.36.

<sup>44</sup> B. Anderson, *Comunidades...*, 1933, pp.29.

<sup>45</sup> B. Anderson, *Comunidades...*, 1933, pp.24.

de su historia: la modernidad.”.<sup>46</sup> Pretendió mostrar que México había tenido que atravesar un turbulento camino para lograr, en primera instancia su independencia, y posteriormente su estabilidad política y económica.

Como se ha dicho, el propósito de crear una identidad nacional tras la independencia fue una ambición que se tuvo por décadas, sin embargo, fue con el gobierno de Porfirio Díaz que se tuvo los medios posibles para imprimirle los recursos necesarios y desde el primer gobierno de Díaz , nos señala Florescano, “se manifestó un interés decidido por apoyar el estudio del pasado que consistió en una revaloración de las culturas indígenas entre 1870 y 1910, en consecuencia, las imágenes que provenían de ese se transformaron en íconos nacionalistas y en emblema del estado porfiriano”.<sup>47</sup> Podemos señalar que Porfirio Díaz reconoció el valor y función que tenía el discurso nacionalista, por lo que afianzó su importancia durante su estancia en el poder a lo largo de los años y culminó con las fiestas de 1910, que serían la cúspide del imaginario nacionalista forjado por la elite porfiriana, de hecho, Garner señaló que después de la caída de la ciudad de México ante las fuerzas liberales en julio de 1867, Porfirio Díaz no solo supervisó la fabricación de una bandera nacional que ondeara simbólicamente sobre Palacio Nacional sino que se aseguró que el presidente Benito Juárez pudiese presidir personalmente la ceremonia, con el propósito de restablecer la autoridad de Juárez así como la de la República liberal.<sup>48</sup> Para 1910, la figura presidencial tendría un papel vital, no como patrocinador de la Celebración, sino que buscó cosechar aquella imagen que cultivó durante su régimen.

Aquella imagen que resultó fundamental para establecer a Porfirio Díaz como la fuente indiscutida de legitimidad, sostenida por una campaña oficial “a fin de agregar su nombre al panteón de los héroes patrióticos republicanos y de identificarlo con el destino de la nación”.<sup>49</sup> Otro aspecto por destacar es, como señaló Moreno, el porfiriato constituyó el periodo histórico donde se logró la centralización del poder, la estabilidad política y la fuerza del régimen. Ahora bien, las primeras celebraciones de la independencia contenían un

---

<sup>46</sup> Virginia Guedea, *Los discursos del centenario de la Independencia en 1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp.7.

<sup>47</sup> Enrique Florescano, “Independencia, identidad y nación en México 1810-1910”, en *Centenarios conmemoraciones e historia oficial*, México, El colegio de México, 2012, pp.25-50.

<sup>48</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp.149.

<sup>49</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp.147.

tinte similar al de las fiestas religiosas, pero “con el transcurso de la centuria sufrieron un proceso de secularización que culminó en 1887, durante este periodo se integraron y desaparecieron numerosos elementos hasta que finalmente la celebración se despojó de todo rastro religioso y adquirió el carácter de una fiesta de Estado”.<sup>50</sup> Este acto, se hizo de manera simbólica, con el traslado de la celebración del teatro Nacional al zócalo capitalino. Aunque podemos reconocer un aspecto interesante en ambas festividades, ambas gozaban de una ceremonia pública, una con motivos religiosos y otra hacia el estado-nación.

En este sentido, se forjó una historia nacional que se reafirmó en la celebración del Centenario a través de eventos y una organización detallada, con el propósito de exponer la modernidad que se logró en el porfiriato. Debemos reconocer que el efecto del nacionalismo tiene un gran impacto en la sociedad y que adquirió legitimidad a través del tiempo, pero que es un artefacto cultural de una clase particular. En este sentido, la organización tan exhausta que tuvo la celebración del centenario no fue una casualidad, por el contrario, tenía una función social que reflejó parte de la sociedad del porfiriato.

#### **1.4 Comisión Nacional para la Celebración de la Independencia.**

Bajo este panorama, el año 1910 fue de suma importancia para el gobierno porfiriano, pues se cumplían los primeros cien años de vida independiente para la nación, por tal motivo, era el momento oportuno para manifestar los logros del porfiriato, no solo a nivel nacional sino para el extranjero. Esta fiesta tenía un carácter particular, era el momento adecuado para conmemorar los orígenes de la nación y abordar la celebración en cuanto a su cualidad legitimadora. Para lograr dicho objetivo, se pretendió realizar una celebración con eventos cívicos, inauguración de monumentos y edificios públicos, conferencias, exposiciones, desfiles, entre otras actividades, pues recordemos que para lograr establecer una tradición es necesario incorporar símbolos que tengan trascendencia en el tiempo, esta situación tenía un doble propósito: el primero fue crear un pasado en común a través de los discursos y festividades y el segundo, presentar ante el mundo los logros obtenidos durante su estancia en la presidencia. Ambos motivos iban tomados de la mano, pues se esperaba su permanencia y fijación en la memoria colectiva. Por la magnificencia del evento en

---

<sup>50</sup> J. R Moreno, *El nacimiento de la tragedia...*, 2011, pp. 36.

cuestión, el presidente Porfirio Díaz decidió crear un comité para la organización de las festividades de 1910.

Así, el 1° de abril de 1907 se formó la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, encargada de los preparativos. Para el 4 de abril, el periódico *El Imparcial* publicó dicha noticia, junto con las intenciones del presidente, quien manifestó que para celebrar el primer Centenario de la proclamación de la independencia el día 16 de septiembre de 1910, se debía llevar a cabo con la solemnidad que merecía tal acontecimiento, además de dar la noticia de la creación de la Comisión solicitó la colaboración de todos los designados para esa función los cuales fueron:<sup>51</sup>

<b>Comisión Nacional para la Celebración del Centenario (1910).</b>	<b>Miembros</b>
Presidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guillermo de Landa y Escandón</li> </ul>
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Francisco de Barroso</li> <li>• Serapión Fernández</li> <li>• Romualdo Pasquel</li> <li>• Fernando Pimentel y Fagoaga</li> <li>• Eugenio Rascón</li> <li>• Rafael Rebollar</li> <li>• Carlos Rivas</li> <li>• Manuel Vásquez Tagle</li> </ul>
Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• José Casarín</li> </ul>

Resulta necesario mencionar que debido a la importancia que tuvo dicho periódico durante su periodo de gobierno, gozó de un papel protagónico como uno de los medios de información para dar cobertura al evento.

---

<sup>51</sup> El Imparcial, 4 de abril de 1907.

## **1.5 Integrantes de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia**

Ahora bien, los miembros de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia fueron personajes de la élite política que pretendieron llevar a cabo las aspiraciones del presidente, ¿pero quienes fueron los miembros de la comisión? Sus miembros fueron personajes de la elite porfiriana: el presidente de la Comisión, Guillermo de Landa y Escandón, nació en la Ciudad de México, fue un político de familia acaudalada, aunque no estudió una carrera recibió amplia educación y viajó constantemente, sobre todo a Europa. En 1878 fue electo senador por el estado de Morelos, cargo para el que se volvió a elegir, también fue senador por el Estado de Chihuahua durante la presidencia de Porfirio Díaz. Posteriormente, fue presidente del Ayuntamiento de México en 1900 y gobernador del Distrito Federal en 1903 donde realizó importantes obras materiales. Puso especial empeño en la instrucción y en combatir la embriaguez. Al triunfo de la Revolución de 1910 se marchó al extranjero, finalmente falleció en Cannes, Francia.

Fernando Pimentel y Fagoaga, uno de los vocales de la Comisión, nació en 1851, fue empresario y político, hijo del historiador y filólogo don Francisco Pimentel; figura de primera importancia en las finanzas del país en la primera década del siglo XX, fue gerente y vicepresidente del Banco Central Mexicano: presidente del Consejo del Banco Agrícola e Hipotecario de México de Almacenes Generales de depósito de México y Veracruz, de La Mexicana, Compañía de Seguro sobre la Vida; de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces SA.; y de la Compañía Harinera y Manufacturera Nacional.

También, fue vicepresidente de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey; consejero de importantes empresas mineras. Industriales, de luz y fuerza motriz, de tranvías, etc.; de diversas poblaciones de la República; consultor del Banco Yucateco y de los Bancos de Guanajuato, Michoacán, Morelos y otros Estados. Fue exiliado en España tras la Revolución Mexicana donde fundó en Madrid y Barcelona compañías pavimentadoras de calles y una empresa de bienes raíces. Volvió a México en 1924 y reanudó sus actividades financieras y de bienes raíces. Fue presidente municipal de la Ciudad de México de 1903 a 1910 y murió a consecuencia de una caída en una barranca en Lomas de Chapultepec en la Ciudad de México.

Eugenio Rascón fue un militar que nació en la Ciudad de México en 1844. A la caída del presidente Porfirio Díaz se hizo cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, en la que estuvo de mayo a julio de 1911, para 1913 fue enviado por el presidente Victoriano Huerta a Yucatán como gobernador interino, cargo que ejerció por breve tiempo. Finalmente, murió en su ciudad natal.

Por su parte, Rafael Rebollar nació en 1848. Se graduó en 1871, fue director del *Diario Oficial*. También profesor de derecho internacional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, continuó como oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal, secretario del mismo durante 20 años (1878-1898), Gobernador del Distrito Federal, Procurador General de la República, juez de lo Criminal, además de director de la Deuda Pública. Fue redactor de la Ley de Jurados y miembro de la Comisión revisora del Código de Procedimientos penales. Colaborador de: *El Renacimiento* y *El Anáhuac*.

Fue socio de la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid y del Instituto de Coímbra, Portugal. Fundador de la Sociedad Literaria *Nezahualcóyotl*. Representó a México como delegado en el Coloquio de Abogados del Congreso Ibero-Americano celebrado en Madrid en 1892, con motivo del IV Centenario del descubrimiento de América donde publicó *Abordajes y auxilios en altamar, entre buques de distintas naciones. Legislación, competencia y procedimiento para hacer efectivas las consecuencias jurídicas de estos hechos*. Por esta obra fue condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica. Realizó estudios sobre medicina legal en *El Foro* y en la Gaceta Médica.

Carlos Rivas nació en Guaymas, Sonora en 1834. Estudió leyes en la Ciudad de México, donde siendo muy joven fue electo diputado al Congreso de la Unión. Secretario particular del General Manuel González. Ejerció la abogacía y gozó de gran prestigio. Fue gobernador del Distrito Federal, en los últimos meses del Régimen Presidencial del General Manuel González y murió el 20 de noviembre de 1908 en la Ciudad de México.

Porfirio Parra nació en la ciudad de Chihuahua en 1854, lugar donde inició sus estudios y que continuó en México, becado por el gobierno de su Estado. Estudiante de medicina, se inició en las doctrinas positivistas en la Asociación Metodófila “Gabino Barreda”. Mientras fue estudiante obtuvo la cátedra de higiene y medicina de urgencia en la Escuela de Medicina, mismo lugar donde fue catedrático de anatomía descriptiva y patología externa.

En 1879 ganó por oposición la cátedra de fisiología que no ocupó por motivos políticos. Fue médico del Hospital Juárez. Desde la preparatoria fue discípulo de Gabino Barreda cuyas doctrinas siguió, por lo que llegó a sustituir a su maestro en la cátedra de lógica en 1878, mismo año que se tituló de médico de la Escuela de Medicina.

Más tarde desempeñó varios cargos en diversos planteles de la capital. Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria y socio de número de la Academia Nacional de Medicina correspondiente de la Real Española y de otras agrupaciones científicas y literarias. Fundó los periódicos: *El Método*, *El Positivismo* y colaboró en *La Libertad*, la *Revista de la Instrucción Pública de Mexicana*, *Revista de Chihuahua* y *Revista Positiva*. Se le consideró maestro de la segunda generación de positivistas. Escribió obras literarias y científicas, entre las que destacó su *Nuevo sistema de lógica inductiva y deductiva* utilizada como texto en la preparatoria. Escribió una novela: *Pacotilla*, Barcelona 1900, que fue una crítica de los excesos de la sociedad y a la época. También publicó *Poesías, Discursos y poesías*, México, 1908; *Lutero* (cuadro dramático en un acto y en verso) murió en la Ciudad de México en 1886.

Deodato Lucas Porfirio Díaz Ortega, hijo de Porfirio Díaz, nació el 18 de octubre de 1873 en Tlacotalpan, Veracruz, México y falleció el 28 de diciembre 1946, a la edad de 73 años. Fue el cuarto hijo del presidente José de la Cruz Porfirio Díaz Mori y de su esposa Delfina Ortega. Ingeniero Militar, que contribuyó a varios proyectos importantes en el país. Los primeros años de su infancia los vivió con la familia del general Luis Mier y Terán en Veracruz; regresó a la Ciudad de México en 1884 e inició sus cursos en el Liceo a cargo de Pedro García de León.

Para 1887, ingresó al Colegio Militar en Chapultepec, cuando éste se encontraba bajo la dirección de Juan Villegas. Ahí cursó sus estudios de Ingeniería militar y en 1896 se graduó, tras este acontecimiento, Porfirio Díaz lo envió de viaje a Londres, donde conoció a Weetman Pearson, que más tarde fue conocido como vizconde de Cowdray. Dicho personaje le dio facilidades para colaborar en su compañía S. Pearson & Son. Tras la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, decidió dejar el país y se estableció en Europa, donde contó con el apoyo del vizconde de Cowdray. De este modo, se instaló con su familia en Inglaterra y una temporada en Francia. Pero volvió a México

gracias a un decreto de Lázaro Cárdenas que permitió el regreso de todos los exiliados políticos. A su regreso, contrajo nupcias con María Luisa Raigosa García con quien procreó siete hijos. Vivió en la ciudad de México hasta los últimos días de su vida en Lomas de Chapultepec.

Dentro de sus obras principales en 1900, participó con una maqueta para el proyecto del monumento a la Independencia, sin embargo, el concurso fue ganado por Antonio Rivas Mercado. Para 1904, con el grado de capitán, ingresó a servir en el Estado Mayor Presidencial; ahí trabajó como ingeniero en varios proyectos como por ejemplo, la modificación al Palacio del Marqués del Apartado (obra del arquitecto veneciano Manuel Tolsá) edificio que se convertiría en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Para el año de 1910, el capitán Porfirio Díaz Ortega fue ascendido al grado de Teniente Coronel, y se encontraba trabajando en los proyectos: del Hospital Psiquiátrico “La Castañeda”, el cual se inauguró como el hospital Charenton de Francia.

Una de sus obras, inaugurada el 12 de septiembre de 1910 (como una de las obras para festejar el Centenario) fue la Escuela Normal Primaria para Maestros ubicada en la calzada Tacuba y que una década más tarde se convirtió en el Colegio Militar de Popotla. También, intervino en una de las remodelaciones de la Escuela Normal para Maestros, que comenzó a funcionar donde estuvo el convento de Santa Teresa la Antigua y que hoy alberga lo que se conoce como Palacio de la Autonomía.

Estos fueron algunos de los miembros que pertenecieron a la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario de la independencia. Un patrón que encontramos en estos personajes son los puestos en los que se localizaban, todos ellos cercanos al presidente de la república o al menos en la capital del país, lo que nos permite inferir que aquellos miembros fueron elegidos de manera parcial por allegados al presidente.

De esta manera, dicha comisión, a partir de 1907, comenzó de manera oficial los preparativos de la celebración, sin embargo, para las siguientes sesiones ya no se encontró la presencia de Manuel Vázquez Tagle, aunque no se informó los motivos del cambio, en su lugar se halló a Porfirio Parra. El 6 de abril de 1907, Guillermo de Landa y Escandón convocó a los miembros de la Comisión para comenzar a discutir el rumbo que tomaría la organización. El gobierno Federal por su parte, solicitó a la Comisión, ponerse en contacto

con los gobiernos de los Estados para colocar representantes en cada uno de ellos y que participaran en el evento de 1910, y al mismo tiempo, señaló que aparte de los festejos procuraría que en cada sitio de la República, es decir, capital, distrito, cantón y/o municipalidad debían realizar alguna obra que se considerara de bien público como una escuela, biblioteca u hospital, o algún edificio que sirviera y engrandeciera la administración pública, como una institución de beneficencia, la apertura de una vía de comunicación, monumentos, escuelas, teatros, y si fuese posible, ambas cosas.<sup>52</sup>

De esta manera, se organizó una estructura piramidal donde la cúspide la ocupó la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario quien en su mayoría se encargó de tomar las decisiones más importantes para el evento de 1910. Se conformaron 31 comisiones centrales de los estados, las que supervisaban y coordinaban mediante la presencia de un delegado las actividades de las 301 comisiones de distrito y 1615 municipales. Un total de 1947 comisiones, en las que prestaron sus servicios 19 470 personas.<sup>53</sup> Es decir, la organización del evento tuvo una clara estructura con el fin de tener el mejor control para su formación, lo que nos permite comprender la construcción y creación de obras y eventos a lo largo del territorio nacional durante este periodo. Sin embargo, para la celebración se tenía en consideración la participación de “ciudadanos de buena voluntad y amantes de la patria” en favor de la nación, lo que daría el toque nacionalista que se buscó fomentar para esta fecha. Este hecho, nos permite señalar que en el mes de septiembre de 1910 la ciudad de México fue el escenario principal pero no el único como lo veremos más adelante.

La compulsión de crear una memoria nacional, no sólo consistió en un magno evento en 1910 que pretendió rescatar los héroes nacionales de 1810, sino en la exposición del gobierno porfiriano fomentado a través de las obras que pretendió realizar a partir de 1907. Estos trabajos se efectuarían con los recursos que cada Estado tenía en su dominio, motivo por el que resultó indispensable una constante comunicación entre la Comisión y los representantes, estos a su vez harían subcomisiones para lograr cumplir con los objetivos

---

<sup>52</sup> El Imparcial, 5 de abril de 1907.

<sup>53</sup> Ma. De Lourdes Alvarado, “Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber” en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 103-116.

planteados por el gobierno porfiriano, con el propósito de mostrar el progreso del país y manifestar que se encontraba a la altura de las grandes naciones europeas.

Ahora bien, resulta necesario exponer la importancia que tuvo esta Comisión, pues lo que se pretendió mostrar en la conmemoración fue el reflejo de la elite porfiriana. A pesar de ser un evento realizado por y para elite, consideraron necesario involucrar al pueblo, ya que “no podemos pasar por alto la idea de que conmemorar es evocar públicamente a un personaje o un acontecimiento, rememorar, traer la memoria histórica al momento actual. [...] Y también se ha aprovechado el mecanismo conmemorativo como un elemento de interacción social, ya que la memoria evocativa del pasado por lo general se manifiesta en actos colectivos”.<sup>54</sup> En este escenario, los actos cívicos donde se pretendió involucrar a los ciudadanos no significó tomar en cuenta sus demandas ni sus necesidades, sino hacer una cooperación colectiva para sustentar el evento cívico.

En consecuencia, el sentido colectivo se tenía que ver favorecido con un discurso nacionalista, y al mismo tiempo como justificación del sistema de gobierno ejercido por Porfirio Díaz. Este mecanismo sería reforzado por la prensa a través de sus publicaciones, para el 6 de abril de 1907, días después de la creación de la Comisión del Centenario, *El Imparcial* compartió una nota donde expresó la importancia de celebrar los cien años de vida independiente, y destacó que México ocupaba un puesto de importancia “en el conjunto de ciudades civilizadas y progresistas del mundo”, meta que consideraron difícil lograr cincuenta años atrás, pues el país no contaba ni con medio siglo de existencia integrada, coherente, definida. De este modo, continuaron señalando que la infancia del país se había prolongado en luchas estériles, en contienda infecundas; y que ese combate solo había alcanzado una victoria definitiva y prometedora: el triunfo de la idea liberal.<sup>55</sup>

Los discursos por parte de *El Imparcial* refuerzan la idea de un país en aras de conseguir el progreso, de encontrarse a la altura de las ciudades europeas. La celebración del Centenario tenía un papel vital como parte de esta idea de crecimiento social colectivo por dos razones. Primero, porque cumplía con características definidas que favorecían el discurso, pues se decía que las luchas estériles retrasaron el progreso del país, lo que permite comprender el

---

<sup>54</sup> Verónica Zárate, “Haciendo patria conmemoración, memoria e historia oficial”. *En centenarios conmemoraciones e historia oficial*, México, El colegio de México, 2012, p.77-78.

<sup>55</sup> *El Imparcial*, 6 de abril de 1907

lema que caracterizaría el régimen de Díaz “paz, orden y progreso”. Los editores de *El Imparcial* mencionaban que fueron aquellas batallas las que retrasaron el avance. Como segundo punto, para que el nacionalismo tenga vigencia requiere de un imaginario que se inserte de manera adecuada para hacerlo funcional. Es decir, su discurso se enfocó en una comparación del presente con el pasado donde resaltó el avance que tuvo el país durante esos cincuenta años y aunque no lo expresan de manera precisa, se puede considerar que perciben un pasado complicado, pero en común.

En este mismo sentido, continuaron su discurso recordando la paz lograda en el país, donde manifestaron que de poco serviría celebrar el aniversario si el país aún se encontraba en guerras civiles, luchando unos con otros, de ese modo, consideraban había que avergonzarse de celebrar el centenario, pues solo pondría en evidencia la incapacidad de vivir como una nación independiente. Finalmente, concluyeron que el país podía presentarse con todo su bagaje a celebrar el aniversario de independencia, con una patria indestructible y sólida, además de su notorio progreso. De este modo, México podía llegar tranquilo y satisfecho, celebrando con el entusiasmo y la dignidad de un pueblo verdaderamente libre.<sup>56</sup>

Como podemos observar en las líneas anteriores, se presenta el modo en el que se difundió la celebración, de ahí radica la importancia para darle forma y conocer el espacio en el que se desarrolló; a su vez, podemos mirar lo determinante que es la recepción en la construcción histórica y los factores que contribuyeron a montar el imaginario nacional, a través de una crítica justificada del evento de 1910 para representar los cometidos y posibilidades de la nación ante la independencia y de este modo implicar a todos los ciudadanos. A partir de la creación de la Comisión, las labores comenzaron a gestarse, el 6 de abril transcurrió la primera reunión para la discusión de la celebración. Aunque a la misma solo acudieron ocho de las diez personas nombradas, se declaró instalada la Comisión Nacional donde se dio inicio a los preparativos para celebrar en todo el país el primer centenario de la proclamación de la Independencia.

---

<sup>56</sup> El Imparcial, 6 de abril de 1907

## 1.6 La Comisión del Centenario entra en funciones.

La primera reunión se llevó a cabo a las cuatro de la tarde en la casa número 3 de la calle del Espíritu Santo bajo la presidencia de Guillermo de Landa y Escandón. Para comenzar, dio un corto discurso donde expresó el alto honor que le confería al nombrársele Presidente de la Comisión Nacional y dijo que sí aceptó el cargo, fue porque consideraba que contaba con hábiles colaboradores, los cuales describía como personas de talento, de prestigio y de acción, que sumarían sus esfuerzos para llegar al noble fin propuesto.

Además de señalar que consideraba que todos los mexicanos tenían el entusiasmo por celebrar en forma “grandiosa” y “digna” el primer centenario de la proclamación de la Independencia, por lo que pensaba facilitarían su labor. Además, no perdió la oportunidad de señalar que México se encontraba muy lejos de revueltas, pues se habían dejado atrás las turbulencias que impedían el paso a lo que consideraban la civilización.<sup>57</sup>

La primera reunión que tuvo la Comisión del Centenario comenzó con algunos puntos importantes a considerar: el presidente de la Comisión refrendó que sus miembros eran hombres de prestigio. Para ser considerados hombres destacables debían gozar de cierta posición económica y social, la cual solo poseían aquellos con estudios y provenientes de buena familia. Ahora bien, resultó necesario que el discurso que se desarrolló a través del periódico *El Imparcial*, remarcara el “entusiasmo” de la sociedad por participar en la celebración del Centenario, ya que contribuía a dar solidez al discurso nacionalista.

Dentro de los asuntos a tratar, se refirió a la instalación de juntas en todas las capitales de los Estados, de acuerdo con los gobernadores donde se realizarían trabajos colectivos con armonía y con el método más práctico. También se hizo un elogio a José Casarín, secretario de la Comisión, Landa ofreció su casa para las reuniones de la comisión, mientras se disponía de otro local. Y terminó enlistando a los vocales presentes que fueron Francisco Díaz Barroso, Serapión Fernández, Carlos Rivas, Rafael Rebollar, Fernando Pimentel y Fagoga y Romualdo Pasquel. En esta reunión se acordó que las sesiones serían semanarias y se efectuarían los miércoles, a las tres y media de la tarde, también, se daría cuenta al ejecutivo de haber instalado en forma la Comisión. en el acuerdo económico quedaron

---

<sup>57</sup> El Imparcial, 7 de abril de 1907.

nombrados Barroso, Rebollar y Casarín para formar las bases de un programa de trabajo que se presentaría la semana siguiente.<sup>58</sup>

La siguiente reunión se efectuó el 18 de abril del mismo año con el día y la hora acordada. Para la segunda junta, la Comisión discutió uno de los aspectos que consideraron fundamentales: las comisiones que se formarían en cada Estado, además de que se presentó las bases del reglamento para los miembros del cuerpo diplomático, funcionarios públicos e instituciones de crédito. Con el objetivo de discutir las bases del reglamento a la que se sujetarían sus funciones, Rafael Rebollar, Francisco Diez Barroso y José Casarín presentaron las bases que se componían de 24 artículos, donde se acordó distribuir entre todos los miembros copias del documento, con el objetivo de que lo revisaran para la próxima junta y señalar alguna objeción o la aprobación de las bases.<sup>59</sup>

También se concertó la organización del personal de la Secretaría que contaría con un oficial para correspondencia, uno para tesorería y dos escribientes. Se instalaron provisionalmente las oficinas en el Palacio de Gobierno del Distrito. A la Secretaría se le otorgaron facultades para organizar los trabajos y para solicitar del gobierno los fondos necesarios para comenzar las actividades, y que las próximas sesiones se efectuarían en el salón del Congreso Pan-Americano, anexo a la Secretaría de Hacienda. Para finalizar la sesión, se informó que se notificó a secretarios de Estado, Gobernadores, Jefes Políticos, Presidentes Municipales, autoridades civiles, militares y demás funcionarios públicos de todo el país, bancos, ferrocarriles, corporaciones científicas y literarias, de las cuales muchas ofrecieron sus servicios a la Comisión, es decir, estaban dispuestos a apoyar de la manera en la que se les requiriera y estuviera a sus posibilidades.<sup>60</sup>

En la siguiente reunión de la Comisión del Centenario se dio lectura a las cartas firmadas por los secretarios de estado, magistrados, senadores, diputados y gobernadores que simpatizaban con la idea de celebrar por medio de festividades “populares” y a través de mejoras públicas; después se procedió a discutir las bases propuestas en la reunión anterior para la organización de los trabajos de la Comisión así como también que fuese invitado el pueblo por medio de cartelones para colaborar en la festividad. Las iniciativas que contarán

---

<sup>58</sup> El Imparcial, 7 de abril de 1907.

<sup>59</sup> El Imparcial, 19 de abril de 1907.

<sup>60</sup> El Imparcial, 19 de abril de 1907

con una “noble y práctica misión” serían aceptadas, es decir, las propuestas que permanecieran por mucho tiempo. Posteriormente, se procedió a nombrar delegados en los estados y territorios para que instalaran las juntas correspondientes con ayuda de las autoridades que se encontraban a cargo en la entidad. Para concluir la sesión, se hizo la elección del vicepresidente y el tesorero de la Comisión, siendo electos Francisco D. Barroso y Serapión Fernández, respectivamente y se acordó enviar una solicitud a la Secretaría de Comunicaciones para lograr la difusión de la correspondencia relativa al Centenario en todo el país.<sup>61</sup>

Para este momento, la Comisión del Centenario tenía algunos aspectos cubiertos como la organización de cada Estado y la convocatoria hacia la sociedad para participar en la festividad a través de carteles como medio de publicidad y por medio de la prensa, la cual desempeñó un papel vital más allá de la difusión mediática ya que “a lo largo y ancho del mundo, en la segunda mitad del siglo XIX fue el momento del periodismo, la historia y la invención de las naciones”.<sup>62</sup> Por tal motivo se solicitó su colaboración para formar parte del escenario. Ante esta petición por parte de la comisión, *El Imparcial* en nombre de las publicaciones periódicas del país, el 3 de mayo de 1907, hizo público su apoyo donde expresó que se encontraba dispuesta a propagar y sostener los pensamientos que enaltecieran el nombre de México y fortaleciera los sentimientos patrióticos de los ciudadanos para la celebración del Centenario, la cual, además, serviría para poner en alto el espíritu nacional. Por tanto, *El Imparcial* se comprometió a tener una participación directa, y dejó muy claro, que difundiría todo aquello que favoreciera el entusiasmo en la conciencia del pueblo, pues todos se debían unir para celebrar el aniversario de la Independencia de México.<sup>63</sup>

Ahora bien, dicha solicitud fue de manera abierta, pues se buscó apoyo para difundir los avances de los preparativos, así como la celebración de 1910. Sin embargo, en aras de trascender en el tiempo se realizaron distintas publicaciones en 1910 como: la del diputado Manuel Muró autor de *Historia de San Luis Potosí* o la más popular, al Crónica oficial de

---

<sup>61</sup> El Imparcial, 25 de abril de 1907

<sup>62</sup> Gabriel David Samacá Alonso, “Prensa y divulgación de la historia patria en Colombia: la obra de Pedro María Ibáñez en publicaciones literarias e ilustradas, 1882-1919”. 2019, pp.324.

<sup>63</sup> El Imparcial. 03 de mayo de 1907

las fiestas del primer centenario de la independencia de México publicado bajo la dirección de Genaro García por acuerdo de la secretaría de gobernación en el año de 1911.<sup>64</sup> La intención de retomar estas obras es para considerar que la difusión del Centenario no fue únicamente a través de las noticias periódicas sino en obras posteriores.

Como cada semana, el 11 de abril de 1907, continuaron las reuniones en la casa del gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón. Se discutió los posibles eventos a realizar, donde se comentó que se recibieron distintas notas de adhesión de varios gobernadores, legislaturas y tribunales de los Estados, Instituciones de crédito, oficinas federales, prensa y de muchos particulares. Todos expresaban su disposición ante la Comisión además de estar conformes con los trabajos emprendidos. Por parte del Estado de Puebla, se recibió una nota de la junta de Artesanos del Estado, donde anunciaban su idea de participar, teniendo como propuesta que uno de los números del programa de la celebración de 1910 fuera una Exposición Nacional. También se aprobaron los nombramientos de varios delegados en las capitales de los Estados, ellos formarían en su ciudad las juntas respectivas, y como resultado, habría treinta y una juntas centrales de las que próximamente se daría a conocer la lista, en todas estas comisiones debían estar de acuerdo con las disposiciones de los gobernadores.<sup>65</sup>

En esta misma reunión se expuso el reglamento que seguiría la Comisión donde se comprometió a celebrar una o dos sesiones al mes y para verificarse sería indispensable la presencia de seis miembros de la Comisión. Los acuerdos serían resueltos por la mayoría de los votos de los miembros asistentes a la sesión y en caso de empate, sería el presidente quien otorgaría el voto definitivo. Una vez aprobado algún proyecto para la ejecución de alguna obra o trabajo se expediría una convocatoria con el propósito de que se presentaran proposiciones, donde la elección sería tomada por la Comisión. Los proyectos que no fuesen propuestos por la comisión, es decir, se realizaran de manera individual, serían estudiados, discutidos y aceptados o rechazados haciéndole saber al interesado su veredicto. La Comisión estaría encargada de comunicar a la secretaria de Gobernación para conocimiento del presidente los proyectos que se aprobasen, así como las gestiones, y con

---

<sup>64</sup> María Eugenia Ponce Alcocer y Teresa Matabuena Peláez, *Las fiestas del centenario de la Independencia a través de la correspondencia del general Porfirio Díaz*, México, Universidad Iberoamericana, 2009, p.191.

<sup>65</sup> El Imparcial, 12 de mayo de 1907

el fin de una mejor ejecución de los trabajos de la Comisión, se decidió nombrar subcomisiones compuestas por una o más personas, ya sea de la misma Comisión o extrañas a ellas. Estas subcomisiones, formadas por la Comisión Nacional, podían nombrar otras subcomisiones de personas ajenas. En caso de haber sido así, las comisiones formadas por personas externas al personal de la Comisión Nacional no podrían encargar sus trabajos a nuevas subcomisiones, sin el consentimiento de la Comisión Nacional.<sup>66</sup>

Con el fin de que las fiestas del Centenario se celebraran con el mayor esplendor posible, se tenía previsto estimular el patriotismo y la buena voluntad de todos los habitantes para fomentar su contribución y lograr el resultado deseado. En este mismo sentido, se tenía la intención de invitar de manera particular a los gobernadores de los Estados, Jefes Políticos de los Territorios, la prensa, personas de más influencia, elementos del Distrito Federal y de los Estados, a fin de que formarían parte de la organización del programa general así como de sus localidades. Sumado a esto, la Comisión Nacional nombraría un delegado en cada Estado y Territorio de las cuales formarían parte los delegados nombrados por la Comisión Nacional.

A su vez, las comisiones centrales designarían a un delegado para que nombraran comisiones de Distrito, de las cuales formarían parte los delegados designados por las comisiones centrales. En el caso de las comisiones de Distrito, elegirían un delegado para que, de acuerdo con la primera autoridad de cada municipalidad, nombrarían Comisiones Municipales de las cuales formarían parte los delegados elegidos por las comisiones de Distrito.<sup>67</sup> Las comisiones Centrales, Distritos y Municipales se compondrían de diez miembros que serían un presidente, un vicepresidente, un tesorero, cinco vocales, un secretario y un presecretario. Estas tres clases de comisiones tendrían tres objetivos fundamentales, el primero, era contribuir en sus respectivas demarcaciones por cuantos medios estuviesen a su alcance, para la realización del programa general que fijara la Comisión Nacional, el segundo fue organizar y dirigir las fiestas del Centenario en sus respectivas localidades y el tercero, procurar la participación de todas las clases sociales en las fiestas del Centenario.

---

<sup>66</sup> El Imparcial, 12 de mayo de 1907

<sup>67</sup> El Imparcial, 12 de mayo de 1907

Las comisiones centrales apoyarían a las comisiones de Distrito, y estas lo harían con las comisiones municipales. Por su parte, las comisiones Municipales se comunicarían con la Comisión Nacional y con las comisiones centrales, sin embargo, en caso de urgencia, cualquier comisión podía comunicarse directamente con la Comisión Nacional. Se tuvo como propósito que al terminar 1907, y cada tres meses rendirían un informe de sus trabajos, proyectos aprobados y de los fondos que lograran coleccionar en el orden antes mencionado, es decir, las comisiones Municipales a las de Distrito, y estas a las centrales, para que estas últimas pasaran un informe a la Comisión Nacional con el objetivo de que la organización del evento no tuviera contratiempos y al finalizar los labores la Comisión pudiesen publicar una Memoria de los trabajos de todas las comisiones que hayan formado parte de las festividades de 1910. Finalmente, y como ya se mencionó con anterioridad, todas las comisiones procurarían que en todos los lugares se inauguraría alguna mejora de carácter material o moral que perdurara después de la celebración y fuese para el futuro, un recuerdo de la solemnidad y un testimonio del homenaje a la patria por el pueblo mexicano en el primer Centenario de la Independencia.<sup>68</sup> Es decir, la idea fue que los festejos resultaban necesarios como expresión del “civismo público” pero eran momentáneos, mientras que las mejoras materiales dejarían un testimonio duradero del Centenario.

De esta manera, las mejoras materiales resultaron fundamentales para fijar la memoria nacional. Resulta interesante observar que sirvió como un mecanismo conmemorativo a través de la interacción social, para ser más puntuales y como veremos más adelante, las obras no solo sirvieron para permanecer en el tiempo, sino que, para su construcción se convocó a la sociedad en general para la elaboración de los diseños de los monumentos, edificios, pinturas, libros, litografías, etc., y se creó una interacción donde todo el pueblo mexicano formó parte con sus contribuciones monetarias para su construcción, de esta manera las distintas clases sociales se sintieron parte del evento.

En consecuencia, el reglamento que se elaboró para organización del evento de 1910 exponía entre algunos puntos, la gran importancia que tenían las diferentes localidades y distritos para la celebración, pues, aunque en un principio podría parecer un evento realizado, en su mayoría en la capital del país, resultó trascendental la participación de los

---

<sup>68</sup> El Imparcial, 12 de mayo de 1907

diferentes estados. En este mismo sentido, el día 22 de mayo de 1907 se reunió la Comisión como ya era costumbre en casa del presidente de la Comisión, Guillermo y Escandón y se dio a conocer a los delegados de algunos estados, a la par se compartieron los oficios recibidos por parte de diversas legislaturas, gobiernos de Estados, Tribunales de Justicia, Jefaturas de Hacienda, oficinas de administración pública y de diversos particulares, manifestando su apoyo a los propósitos de la Comisión Nacional para celebrar el primer Centenario de la Independencia, los cuales se publicaron un día después en *El Imparcial*, donde el secretario Casarín propuso el nombramiento definitivo de las personas que debían ser acreditadas como delegados de la Comisión para instalar las comisiones en los estados, siendo la siguiente lista los Estados aprobados:<sup>69</sup>

<b>Estado</b>	<b>Delegados de la Comisión</b>
Aguascalientes	Carlos Sagredo
Campeche	Manuel García Gual
Colima	Luis H. y Hoyos
Coahuila	Juan Cabello y Siller
Chiapas	Enotch Paniagua
Chihuahua	Pedro Olivares Zuluaga
Durango	Cipriano Guerrero
Guanajuato	Pío R. Alatorre
Guerrero	Leopoldo Viramontes
Hidalgo	Felipe N. Barros
Guadalajara	Manuel Corcuera
México	Adolfo Hennkel
Morelos	Miguel Diez
Michoacán	Felipe Iturbide
Nuevo León	Manuel G. Rivero
Oaxaca	Guillermo Esteva
Puebla	Agustín de la Hidalga
Querétaro	Carlos M. Loyola

<sup>69</sup> El Imparcial, 23 de mayo de 1907

San Luis Potosí	Encarnación Ipiña
Sinaloa	Francisco Sánchez Velázquez
Sonora	Fernando Aguilar
Tabasco	Justo C. Santana
Tamaulipas	Manuel M. Hinojosa
Tlaxcala	Pedro Lira
Veracruz	Mariano Caraza
Yucatán	Augusto Peón
Zacatecas	Mariano Ibargilengollia
Nayarit	Cari fenerón
Baja California Norte	Pedro Victoria
Baja California Sur	Gastón F Vives
Quintana Roo	Vicente Meraz

En la reunión del 19 de junio se presentó la lista de estados que contaban con sus comisiones: San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Querétaro y Oaxaca.<sup>70</sup> Se mencionaron las propuestas de adhesión por parte de varios ministros, cónsules de México en el extranjero, miembros de la banca, la industria y el comercio en toda la república. Finalmente, se nombró una Comisión que presentaría un proyecto encaminado a organizar una suscripción nacional para las fiestas de 1910. Los encargados serían Fernando Pimentel y Fagoaga, Romualdo Pasquel, Carlos Rivas y José Casarín. Se esperaba que en algunos días la invitación se hiciera pública buscando llegar a todas las poblaciones de la república.

Por otro lado, la Comisión Nacional del Centenario solicitó la participación del pueblo mexicano, sin embargo, se puede observar la exaltación de la figura presidencial pues se señaló el 15 de septiembre de 1910, en la que se cumplían cien años de la independencia de México, un gobierno que había sabido levantar tan alto los prestigios de la República no podía permanecer indiferente, por tal motivo, “el esclarecido patricio y sabio gobernante que era el supremo magistrado de México, dictó la oportuna anticipación que el caso

---

<sup>70</sup> El Imparcial, 20 de junio de 1907

requería, el acuerdo encaminado a organizar los trabajos preparatorios de la solemnidad con que debía celebrarse tan fausto aniversario”.<sup>71</sup>

Dentro de las reuniones que tenía la Comisión Nacional la exaltación de la figura presidencial fue de forma recurrente, dicho acto no era de manera casual ya que las menciones siempre se inclinaron a enaltecer las actividades que realizó durante su estancia en el poder y que posteriormente se vería reflejado en los festejos de 1910.<sup>72</sup> El motivo de la exaltación de Porfirio Díaz se debió a la necesidad de crear una historia que lo respaldara como heredero de la nación, y con ello, era necesario una genealogía de continuidad que careciera de rupturas con el pasado, y de esta forma ser considerado como uno de los últimos representantes de los acontecimientos sucedidos en el tiempo.<sup>73</sup> Los discursos que se gestaban desde años atrás, difundidos a través de *El Imparcial* tenían el propósito de colocarlo como una figura paternalista, preocupado por el bienestar de los ciudadanos, pues la imagen que se crea no dependen de su existencia *per se*, sino de su inclusión dentro de un discurso historiográfico.<sup>74</sup> Para ser más puntuales, para que la figura de Porfirio Díaz pudiese ser reconocida como heredero de un pasado inmemorial primero debía insertarse en el discurso nacionalista. En este sentido, resultaba necesario cultivar su imagen a través de los discursos que se reprodujeron a lo largo del siglo XIX y que se coronarían con el Centenario de la Independencia.

Después de tan efusiva presentación a Porfirio Díaz, la Comisión prosiguió a exponer las resoluciones que hasta entonces tenían, como primer punto se dirigió a los ciudadanos con el propósito de mover su patriotismo e invitarlos a cooperar en las fiestas del centenario, en su discurso los colocaron como venturosos de presenciar dicho acontecimiento histórico y en vanagloriar el logro de constituirse como nación independiente y poder controlar su destino. Así, la nación resultaba ser dichosa, llena de heroísmo, con “espíritu de conciliación”,<sup>75</sup> donde todos tenían algo que aportar y un pasado en común. Explicaban que

---

<sup>71</sup> El Imparcial, 29 de junio de 1907

<sup>72</sup> La celebración que se realizó en 1910 tuvo una exaltación de la figura presidencial a través de imágenes, discursos, monumentos, desfiles, etc. Los cuales mostraron al presidente a lado de personajes como Miguel Hidalgo, Agustín de Iturbide, Benito Juárez, entre otros personajes relevantes, varias imágenes pueden localizarse en la *Crónica Oficial* de las fiestas del Centenario.

<sup>73</sup> Rogelio Jiménez Marce, *La creación de una genealogía liberal*, México, 2002, p. 27.

<sup>74</sup> R. Jiménez, *La creación...*, 2002, p.27.

<sup>75</sup> El Imparcial, 29 de junio de 1907

no se trataba de las ideas de una parcialidad política, ni de sucesos que despertaran memorias luctuosas para sus compatriotas, ni tampoco de recordar discordias “entre hermanos”, sino de la solemnidad del “común hogar” que existía en la familia mexicana.<sup>76</sup>

Resaltaban que había que aprovechar que la República no atravesaba ninguno periodo turbulento pues para ese momento se gozaba de paz pública, don que se había conseguido tras un largo periodo, y que cada día se arraigaba más, donde el trabajo agrícola, minero, industrial y mercantil prosperaba, así como también se inauguraban grandes vías interoceánicas e internacionales, se multiplicaban las escuelas, y consideraban que el ciudadano gozaba de libertades civiles. Por si fuera poco, el gobierno resaltó que era respetado por su crédito en el mundo financiero, y en el orden social por su honrada labor de progreso, y que todo eso era posible gracias a la acertada administración pública, a quien, desde su perspectiva secundaba el pueblo. -Y continuaban señalando que-, motivos había de sobra para esperar que todas las clases sociales estaban prontas y dispuestas a tomar parte de los regocijos con que debía ser solemnizado el aniversario. Y finalizaron su discurso señalando que prestaban su concurso en la gran solemnidad de la patria, para que los mexicanos fuesen contemplados por el mundo civilizado en 1910.<sup>77</sup>

El discurso de la Comisión evocó a los sentimientos patrióticos, con la idea de compartir un pasado en común y el cual a partir de ese momento podía formar parte de un proyecto moderno, a través de una nación soberana que se dedicaba a construir el bien común, apoyada por la idea de progreso y un poder político moderno, de este modo, se asumió como libre y dispuesta a crear un porvenir centrado en un estado autónomo. Sin embargo, para lograr este objetivo, construyeron una narrativa donde la independencia política de España fue un obstáculo que se tuvo que superar para obtener el Estado Nacional. Así, en vez de un lugar gobernado por extraños, podía ser gobernado por “compatriotas”, el país se convirtió en una entidad unitaria, dentro del imaginario social. Para este momento, la nación se contempló como una entidad territorial, social y política que tenía un origen.

De este modo, el discurso nacionalista que se venía gestando tendría su punto más alto para la celebración del Centenario, pues convergerían dos puntos clave: el programa de festejos

---

<sup>76</sup> El Imparcial, 29 de junio de 1907

<sup>77</sup> El Imparcial, 29 de junio de 1907

con la apertura de obras realizadas por su gobierno. Aunado a esto, y como se mencionó a través de las páginas de *El Imparcial*, la participación de los sectores resultó fundamental, y con una serie de exposiciones pretendió reunir a los diversos sectores productivos (agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes) así como a los gremios de profesionistas (educadores, médicos, ingenieros, arquitectos).<sup>78</sup> Este programa exhaustivo e incluyente nos vislumbra los anhelos de la élite porfiriana no solo para difundir el nacionalismo que se construyó durante décadas, sino para mostrar ante el mundo que México alcanzó la modernidad.

Sin embargo, a pesar de que sus intenciones era mostrar la grandeza del país, no se podía evitar señalar las dificultades que atravesaba desde años anteriores, se revelaron los propósitos de exhibir las innovaciones y el desarrollo urbano como parte del anhelado progreso, pero los problemas eran evidentes, para este momento, existían demasiados conflictos con el alumbrado público, y eso impedía poder trabajar de manera satisfactoria, no solo para los trabajos de la celebración, sino para la sociedad en general.<sup>79</sup> Tal situación afectó el comienzo de los preparativos, aunque no está de más decir que el gobierno negaba que tal hecho estuviese sucediendo, a pesar de las continuas quejas.

A pesar de que el diario *El Imparcial* cuidó mucho lo que transmitía a través de sus hojas, no logró evitar que algunos problemas que sucedían en el país vieran la luz, como fue el caso de las fallas en el alumbrado público o la falta de agua potable que afectó directamente a los preparativos del Centenario, aunque las críticas siempre se expresaron de manera suave hacia la administración estatal y municipal nos permite a través de una breve alusión, conocer que no todo marchó sin contratiempos como relató el diario de la mañana.

Ahora bien, regresando a los planes para la celebración, las adhesiones para el centenario de la Independencia continuaron por parte de empresas, corporaciones y jefes políticos por lo que se publicó una nueva lista con los nuevos participantes,<sup>80</sup> una de las claves para el esplendor de los festejos del centenario radicó en la fuerza que alcanzó el estado porfiriano, pues en 1910 fueron las instituciones del estado (los ministerios o secretarías, los gobiernos estatales y municipales y el aparato administrativo) las ejecutoras del vasto programa de

---

<sup>78</sup> E. Florescano, *Independencia, identidad y nación...*, 2012, p.36.

<sup>79</sup> *El Imparcial*, 29 de junio de 1907

<sup>80</sup> *El Imparcial*, 1 de julio de 1907

celebraciones. En estas instituciones descansó la organización del extenso programa de festejos y la coordinación de los múltiples sectores burocráticos y grupos participantes, además de la calculada efectividad de su realización de todos los estados, municipios y localidades de la república.<sup>81</sup>

Con el deseo de participar en las actividades de la celebración de 1910, se deseaba armar un Orfeón y se abrió una convocatoria en donde José Austri, que acababa de fundar el primer orfeón popular en México, tenía en la mira reunir un coro de 10,000 voces para cantar el himno dedicado a Hidalgo en la ceremonia oficial del centenario de la Independencia de México.

Su plan fue no solo emplear los elementos del Orfeón, sino hacer una convocatoria especial, aparte de utilizar las voces de los niños de las escuelas públicas y las de los alumnos del Conservatorio Nacional de Música donde participarían obreros y empleados de casas comerciales. Esta propuesta, en caso de ser posible, formaría un “acto grandioso e imponente”. Respecto al Orfeón popular, el número de los miembros que tenían el carácter de fundadores ascendía a trecientos y se inscribieron cincuenta personas más, cabe decir, que Austri contó con la autorización de la Secretaria de Instrucción Pública para expandir el local donde se realizaban los ensayos y una vez que se efectuara, se declararía que la inscripción era permanente. Pese a ello, las clases no se detuvieron, se estuvieron dando de siete a ocho y media de la noche y después de las sesiones comenzaban las clases de solfeo en las que tenían la libertad de quedarse o retirarse, no obstante, el coro que se planeaba llevar a cabo era únicamente para varones, aunque se percibió el deseo de participar de las mujeres.<sup>82</sup>

Era visible el deseo de participar en la celebración, pues continuaron llegando distintas propuestas y adhesiones para la celebración de 1910, donde se notaba la presencia de presidentes municipales, de periódicos como *La República*, *El País*, *El Tiempo*, *El Boletín Financiero y Minero*, *La Patria*, *Revista Positiva*, *El Progreso Latino*, *La Gaceta de Guadalajara*, *El correo de Chihuahua*. Dentro de estas nuevas adhesiones, también se encontró algunos presidentes de Sociedades como *Mutua de Meseros*, *Compañía*

---

<sup>81</sup> E. Florescano, *Independencia, identidad y nación...*, 2012, p.36.

<sup>82</sup> *El Imparcial*, 6 de julio de 1907

*Empleados del Ferrocarril, Compañía Sombrerera, etc.*<sup>83</sup> También la creación de más comisiones locales,<sup>84</sup> que se integraban para organizar de manera eficiente los distintos proyectos.

Las actividades para la celebración del Centenario fueron divididas en varias comisiones, la principal fue la Comisión Nacional para la Celebración de la Independencia. Ésta tendría a su cargo la organización del evento y vigilaría a las comisiones municipales y locales. En la sesión del 30 de noviembre de 1907 el secretario de la Comisión José Casarín, presentó el proyecto del programa general y se nombraron dos subcomisiones para que emitieran un dictamen respecto a dos proyectos presentados por Eugenio Rascón y Miguel Rodríguez, las cuales quedaron de la siguiente manera:

Subcomisiones de dictamen de proyectos	Miembros
Proyecto 1: Eugenio Rascón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Rivas</li> <li>• Rafael Rebollar</li> <li>• José Casarín.</li> </ul>
Proyecto 2: Miguel Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rafael Rebollar</li> <li>• José Casarín</li> </ul>

Estos proyectos serían revisados y para la siguiente sesión de la Comisión Nacional se determinaría su aprobación, y se daría a conocer a todas las comisiones instaladas en el país. Para finalizar la reunión, el secretario de la Comisión José Casarín señaló a los gobernadores de los estados y jefes políticos el establecimiento de todas las comisiones de distritos y municipios del país, con el propósito de tenerlas instaladas en febrero de 1908, y se iniciaron los trabajos del programa general de acuerdo con el concurso de todas las comisiones.<sup>85</sup>

El 19 de diciembre de 1907 se reunió la Comisión Nacional para tratar los asuntos relacionados con la instalación de las comisiones correspondientes en todos los distritos y municipios de la República, asimismo, se refrendó que se esperaba que las comisiones entraran en funciones en febrero de 1908, teniendo la confirmación de los gobernadores.

<sup>83</sup> El Imparcial, 7 de julio de 1907

<sup>84</sup> El Imparcial, 18 de julio de 1907

<sup>85</sup> El Imparcial, 01 de diciembre de 1907

También se acordó la publicación de las bases para la suscripción nacional, las cuales fueron presentadas a la Comisión por José Casarín, Fernando Pimentel y Fagoaga y Romualdo Pasquel. Dichas bases consistieron en siete puntos: el primero invitaba a los mexicanos a cooperar con el fin de sufragar todos los gastos de las fiestas del centenario. El segundo proponía que los tesoreros de las distintas comisiones elaboraran un libro titulado “registro de suscriptores” donde asentaran todas las cantidades que se recibirían para ese propósito.

El tercero establecía que todos los donativos de los habitantes del Distrito Federal serían recibidos por la Comisión Nacional, en consecuencia, los gastos de la capital para la celebración serían cubiertos por la Comisión Nacional. Dicho de otra manera, el Distrito Federal no tendría una Comisión Estatal para la organización de las obras y proyectos para el Centenario, sino formarían parte de la Comisión Nacional. Por otro lado, los donantes de los estados y territorios expresarían a los tesoreros las cantidades con las que contribuirían y si su aportación era para el programa general de la Comisión Nacional del Centenario o para los programas de las Comisiones de Distrito o Municipal de cada estado.

Como cuarto punto, los tesoreros de todas las comisiones de los estados expedirían los recibos que correspondieran a las sumas percibidas, expresando con ese documento la intención del donante sobre la aplicación de su cuota, de igual manera los tesoreros remitirían a la tesorería correspondiente las sumas recolectadas, ya fuese a la Comisión Nacional o a las Comisiones de los Estados y territorios. En este mismo sentido, se asentó como quinto punto que las tesorerías de todas las Comisiones Centrales de Distrito y Municipales remitirían cada mes a la Comisión Nacional una lista detallada con los nombres de los donantes, lugar de su residencia, cuota de suscripción y destino de esta última; dichas listas serían publicadas periódicamente, con la intención de que llegara a todos los habitantes de la república.

El siguiente punto estableció que la tesorería de la Comisión Nacional del Centenario llevaría cuenta de todas las sumas que apuntara en su registro de suscripciones según las noticias que le remitieran las demás tesorerías (estatales, locales y de distrito) y las que ella tuviese directamente. Finalmente, se haría la publicación correspondiente que se emitiría periódicamente. Como último punto, los donantes que tuviesen “la patriótica resolución” de

contribuir con sumas de importancia que se destinarían al establecimiento o fundación de obras permanentes como escuelas, establecimientos de beneficencia, monumentos conmemorativos y de ornato, debían expresarlo de ese modo ante la tesorería de la Comisión Nacional. Para finalizar la reunión, se dio lectura del Programa General para la Celebración de 1910 el cual presentó José Casarín, para su discusión en la siguiente reunión.<sup>86</sup>

Sin embargo, el 22 de enero de 1908 se informó el fallecimiento de Carlos Rivas, dicho acontecimiento causó sorpresa, debido a que días antes asistió a una reunión con el embajador de Estados Unidos aunque y a partir de esa reunión comenzó con malestares, al poco tiempo se averiguó que padecía de neumonía, la cual le duró dos días antes de su fallecimiento.<sup>87</sup> Por tal motivo, el 29 de enero de 1908, la Comisión Nacional se reunió para verificar los avances que se tenían para la celebración de 1910 y revisar la situación tras el fallecimiento del vocal de la Comisión. En esta junta, lamentaron el fallecimiento de Carlos Rivas, así como la de Francisco D. Barros, también miembro de la Comisión, pues con apenas nueve meses de haberse instalado la Comisión ya no se encontraban dos de sus miembros. Sin embargo, las actividades y gestiones de la Comisión tenían buen rumbo, se dio a conocer la instalación de todas las Comisiones Centrales de los estados y territorios de la República. En cuanto a los distritos y municipios se encontraba de la siguiente manera:

Comisiones en la República Mexicana	Estados
Estados con comisiones de Distrito y Municipales	Morelos, Querétaro, Puebla y San Luis Potosí.
Estados sólo con comisiones de Distrito	Colima, Tamaulipas, México, Veracruz, Tepic.

Se esperaba que antes de finalizar el mes de febrero, todas las comisiones de los estados y territorios se encontrarían funcionando, por otro lado, se informó que la Suscripción Nacional tenía buenos resultados en la capital de la República y se decidió dirigir invitaciones personales a los banqueros, comerciantes, industriales, hacendados,

<sup>86</sup> El Imparcial, 20 de diciembre de 1907

<sup>87</sup> El Imparcial, 22 de enero de 1908

profesionistas, empleados y artesanos para formar parte de la suscripción. Además, la tesorería de la Comisión Nacional recibió diversas cooperaciones que en su conjunto sumaban una cuota de más de 3,000 pesos. También se informó que los ciudadanos podían contribuir con cantidades mensuales durante determinado espacio y tiempo, y se acordó que en cualquier forma se admitía la cooperación de los habitantes, es decir, aunque fuese una cantidad pequeña, serían aceptadas las cooperaciones de los ciudadanos, pues era una manera accesible de contribuir a la suscripción nacional. Una vez que se diera a conocer que se encontraban instaladas todas las comisiones de la República, se publicaría el programa general para la celebración del centenario, el cual se esperaba a finales de febrero de 1908. Para finalizar la reunión, José Casarín solicitó el apoyo de la prensa para dar publicidad a la suscripción y que se pudiera contar con más suscriptores invocando su espíritu patriótico y su deber con la nación.<sup>88</sup>

El espíritu nacionalista que forjaban en los ciudadanos no solo consistió en un llamado a contribuir, sino que se nombró como un deber con la nación, dicho de otra manera, la construcción del imaginario nacional también constó de, por llamarlo de alguna manera, “agradecimiento” con la nación, pues dentro de esta idea el Estado les aportó la idea de compartir territorio, lengua, religión y un pasado en común, por tanto, se convirtió en un deber glorificar al estado mexicano.

El 12 de febrero de 1908, la Comisión Nacional se reunió para discutir los avances de los festejos, en esta ocasión se anunció que el nuevo vocal sería Pedro Rincón Gallardo, quien fue nombrado por Porfirio Díaz. Otro tema que se informó fue la suscripción nacional para continuar con la recolección de recursos, en esta se enviaron hasta 2000 invitaciones personales que produjeron más de \$3000 pesos, por lo que se mandaron más invitaciones para obtener recursos.<sup>89</sup>

Una muestra más de la organización estructurada que llevaba los festejos fueron las reuniones para terminar de establecer las juntas locales. Ejemplo de ello fue lo que aconteció con el Ayuntamiento de Guadalupe Hidalgo, que realizó una junta el 8 de enero,

---

<sup>88</sup> El Imparcial, 30 de enero de 1908

<sup>89</sup> El Imparcial, 14 de febrero de 1908

convocada por la prefectura política y por el delegado de la Comisión Nacional para elegir a los miembros.<sup>90</sup>

En cuanto a la instalación de Comisiones de Distrito y Municipales, se reportó que se erigieron algunas en Morelos, Querétaro, Colima, Michoacán, Tamaulipas, Coahuila y Nayarit. La presentación de iniciativas por parte de las comisiones Estatales, Locales y no gubernamentales continuó durante el resto del año de 1908.<sup>91</sup> Por otro lado, la Comisión Nacional del Centenario tuvo la preocupación que se le cobrara el impuesto del timbre y por ello, contara con menos recursos, por lo que solicitó al secretario de Hacienda, que fuesen exceptuados del impuesto los recibos que expidiese la misma Comisión, así como también, las centrales, las de distrito y las municipales por las cantidades que ingresaran a las tesorerías conforme a las bases de la suscripción nacional. El secretario accedió a la solicitud.<sup>92</sup>

Ante la indiferencia para instalar las Juntas en los Estados, José Casarín se vio en la necesidad de realizar viajes a distintos puntos de la república para constituir las. Los estados que ya tenían instaladas todas sus juntas en poblaciones importantes: Morelos, Nuevo León, Querétaro, Coahuila, Nayarit, Tabasco, Michoacán y Veracruz. Los trabajos de instalación para dichas juntas tenían que estar listos para abril de 1908. De este modo, se procedería a elaborar el plan definitivo que se repartiría por toda la república. Por su parte, el Estado de Yucatán se encontraba renuente a participar en la instalación de su Comisión para la celebración del centenario.<sup>93</sup>

Ahora bien, la recolección de donativos en el resto de la república continuó. La Comisión Nacional para la celebración del Centenario acordó que publicaría una lista para dar publicidad y un informe de los suscriptores que otorgaban un donativo para las fiestas, con la intención de comunicar los fondos que se recolectaban. Para mayo de 1908 se habían obtenido 3,326 pesos para los gastos de las fiestas de 1910.<sup>94</sup> El 22 de mayo se informó de las personas que contribuyeron con un donativo, el cual constaba de 1 peso hasta los 100

---

<sup>90</sup> El Imparcial, 07 de enero de 1908

<sup>91</sup> El Imparcial, 14 de febrero de 1908

<sup>92</sup> El Imparcial, 26 de febrero de 1908

<sup>93</sup> El Imparcial, 05 de marzo de 1908

<sup>94</sup> El Imparcial, 13 de mayo de 1908

pesos.<sup>95</sup> Estas aportaciones, tal como se había acordado, se fueron publicando periódicamente a través de *El Imparcial*, con su nombre y la donación, además del total que se tenían hasta ese momento.

En la reunión del 20 de mayo de 1908 se informó que la Secretaría de Hacienda concedió una franquicia para que las facturas de la Comisión quedaran exentas de timbres federales. Para esto, José Casarín sugirió que se respaldaran los recibos con un sello “ad-hoc” para señalar de dónde provenían dichos recibos, la Secretaría de Hacienda adoptó la resolución por acuerdo del presidente de la República. Por otro lado, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas informó que le concedería al estado de Chiapas el libre uso de las vías telegráficas para todo aquello que se relacionara con los preparativos del centenario, debido a la lejanía y por la falta de medios de comunicación. También, en la reunión se discutió la situación de las comisiones estatales, pues preocupaba que sólo faltaban dos años para la celebración. También resaltaron los estados que concluyeron la instalación de comisiones locales, las cuales fueron las siguientes:

Comisiones instaladas (mayo 1908).	Estados
Comisiones Locales	Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, Quintana Roo y Tepic.

Se proyectó que a finales de junio quedarían terminados los trabajos de instalación de las juntas locales de toda de la república. Para ello, José Casarín continuó visitando algunas entidades, como en el caso de Pachuca, que le informó que su Comisión Central ya funcionaba y se esperaba que en los próximos días quedasen listas en todo el estado de Hidalgo.

Otro tema que se mencionó en la reunión fue acerca de las suscripciones que se tenían hasta ese momento, aunque reconocían que los resultados eran buenos, mencionaron que no eran satisfactorios como deseaban. Se planteó que, aunque la población deseaba contribuir a las fiestas del centenario, prolongaban su donación teniendo en cuenta que faltaba tiempo para la celebración. En este contexto, podemos cuestionar cuáles eran los motivos por los que la

<sup>95</sup> El Imparcial, 13 de mayo de 1908

población no había realizado su donación. Durante las casi tres décadas de mantenerse al frente del ejecutivo, Porfirio Díaz recibió un gran número de cartas por parte de los distintos sectores sociales para solicitar su apoyo en empleo, becas, pagos de salarios, recomendación, protección, justicia, audiencia, etc., lo que reflejaba el sistema paternalista que tuvo Porfirio Díaz, pero que al mismo tiempo redujo a la sociedad a seres sociales que no podían ejercer su soberanía, porque a pesar de brindar apoyo a aquellos que lo solicitaban, no se encontraban en un sistema que les ofreciera libertad y autonomía para elegir a sus representantes, pues su legitimación se sostenía por el control que ejercía el Estado.

Pues bien, las cartas que llegaron al presidente de la república fueron escritas con el propósito de conseguir un trabajo o ayuda económica y se realizaron aprovechando la ocasión del festejo del centenario de la Independencia. Este tipo de solicitudes en 1910 no fue la excepción, sólo que ahora la conmemoración se utilizó como un argumento más para reforzar la petición deseada. Algunas de estas solicitudes explicaban las condiciones de salud y pobreza de los peticionarios con el propósito de hacer patente su condición y tratar de conmoerlo.<sup>96</sup> Dentro de las distintas solicitudes que llegaron al presidente, el tema más recurrente fue la solicitud de apoyo económico y servicio de salud, a modo de ejemplo, Aurelio Romero escribió en su petición:

Presidente por celebrarse en este mes *el memorable centenario de nuestra independencia* y porque había concedido varias garantías y beneficios; *en vista de esas garantías y de mis servicios prestados al supremo gobierno*, que constaban en documentos que existían en la Secretaría de Guerra como en Hacienda, le solicitaba que mejorara su situación ya que como celador de cuarta clase de la isla del Carmen, *el sueldo que gano no me suficiente para el sostenimiento de mi familia y algunas enfermedades que no faltan.*<sup>97</sup>

Aquellas solicitudes apelaban a la buena voluntad del presidente, con halagos y felicitaciones a su buena gestión, la actitud paternalista y protectora rendía frutos, al menos en una parte de la sociedad. Sin embargo, una de las solicitudes recurrentes fue el apoyo

---

<sup>96</sup> M. E. Ponce y T. Matabuena, *Las fiestas del centenario...*, 2009, pp.36

<sup>97</sup> M. E. Ponce y T. Matabuena, *Las fiestas del centenario...*, 2009, pp.39.

económico como parte del resultado de la crisis de 1907, y aunque en las cartas no reconocían este hecho, se puede observar el motivo de la falta de recursos económicos, salud y educación que demostraba que pese a mostrar un país moderno y soberano, las condiciones sociales no resultaron beneficiosas para toda la población.

A pesar de los retrasos que había en los preparativos, debido a la falta de suscripciones para los programas que se presentarían en 1910, continuaron los proyectos. Una propuesta fue que a partir del 1 de enero 1910, todas las noches se tocara la campana de la independencia colocada en Palacio Nacional, a las 11 de la noche, sin embargo, no se llegó a un acuerdo en la reunión. Por otra parte, se dio a conocer que José Casarín ya contaba con el programa de las fiestas, pero esperaba a que todas las comisiones se encontrasen instaladas para darlo a conocer.<sup>98</sup>

El 28 de junio de 1908 se publicó la novena lista de suscriptores para los gastos de la celebración del centenario, en ella se mostró la recaudación hasta ese momento, la cual fue de 5,584 pesos.<sup>99</sup> En julio José Casarín informó acerca de las Comisiones instaladas:

Comisiones Instaladas para la celebración del Centenario.	Estados.
Estados con Comisiones Centrales, de Distrito y Municipales.	Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y territorios de Tepic y Baja California.
Estados con algunas Comisiones faltantes.	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Sonora, Veracruz, Zacatecas y Quintana Roo.
Estados sólo con Comisiones Centrales.	Aguascalientes. Sinaloa. Tabasco y Tlaxcala.
Estados sin Comisiones.	Yucatán.

<sup>98</sup> El Imparcial, 22 de mayo de 1908

<sup>99</sup> El Imparcial, 28 de junio de 1908

Por su parte, algunas Comisiones Centrales de los Estados establecieron “loterías del Centenario” como medio para disponer de recursos necesarios, siendo aquello contrario a lo que se estableció en las Bases Generales publicadas por la Comisión Nacional, donde el medio para obtener recursos serían las suscripciones. Ante este hecho, se recordó a todas las Comisiones el abstenerse de autorizar loterías ya que se encontraba prohibido. Era necesario recordarles este punto a las comisiones, ya que la Comisión Central no quería perder el control en la organización del evento. Con esta misma intención, la Comisión Nacional, en acuerdo con la Secretaría de Hacienda, informó que la Tesorería debía mostrar todas las sumas que ella recibiera, y respetando esa disposición se rendiría cuenta de todos los gastos realizados para el Centenario. En este mismo sentido, la Comisión Nacional presentaría oportunamente ante la Secretaría de Gobernación y ante el pueblo mexicano en detalle, todos los gastos que efectuaría. Para volver más amena la reunión, se elogió a José María Gonzáles Benavides, presidente de la comisión Municipal de Guerrero por haber donado 3000 pesos para la edificación de un monumento a Miguel Hidalgo.<sup>100</sup>

Por otro lado, con el fin de participar en la celebración del Centenario, un empresario alemán, Hans Gregor, solicitó a la Comisión autorización para traer una compañía de ópera con motivo de la inauguración del Teatro Nacional. Ofreció poner alguna obra de renombre que se hubiese presentado en Europa y presentar alguna opera sobre algún asunto nacional y escrita por autores mexicanos el 15 de septiembre de 1910. La Comisión prometió revisar su proyecto para ajustarlo a las necesidades de la celebración. Durante la reunión, se formó una comisión compuesta por Rafael Rebollar, Porfirio Parra y José Casarín para creación de estampillas postales del Centenario, en caso de ser aprobado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Pública. Por su parte, Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública remitió a Casarín un proyecto para convocar a los escritores y músicos nacionales para que escribieran una ópera que se ejecutaría en las fiestas del Centenario.<sup>101</sup>

Por su parte, la Secretaría de la Comisión Nacional del Centenario realizó lista de las juntas que se encontraban establecidas en los diversos lugares de la república e informó que en cuanto tuviese concluida esa tarea, la daría a conocer y reconoció todo el apoyo para la celebración del centenario haciendo énfasis en el patriotismo que caracterizaba a la

---

<sup>100</sup> El Imparcial, 03 de julio de 1908

<sup>101</sup> El Imparcial, 03 de julio de 1908

sociedad mexicana.<sup>102</sup> En este mismo sentido, se continuó con las suscripciones, y el 25 de agosto de 1908 se publicó la décimo segunda lista de suscriptores.<sup>103</sup>

### **1.7 Censo de población de 1910.**

Había otras cuestiones que debían cubrirse para llevar a cabo la celebración, una de ellas era el deseo del gobierno de la república por conocer cuantas personas poblaban la República, es por ello que se convocó a efectuar un censo para octubre de 1910. Durante la presidencia de Porfirio Díaz el primer censo se realizó en 1895, pues en el transcurso de su gobierno, México tuvo un desarrollo económico que dio paso a cambios sociales. En este mismo sentido, el crecimiento y desarrollo de las comunicaciones fue un factor en el establecimiento de un mercado de importaciones y exportaciones, que al mismo tiempo permitió un mercado interno regional. Para ello, la red ferroviaria, el telégrafo y el correo tuvieron un papel relevante, ya que permitió la comunicación de ciudades y fomentó el comercio y el desarrollo regional, y esta bonanza preconizaba un aumento en el bienestar de la población que se reflejaría en el crecimiento demográfico.<sup>104</sup>

Un parteaguas fue el establecimiento formal del registro civil en México en 1859 durante la presidencia de Benito Juárez, este aspecto es importante mencionarlo porque con ello llegó una nueva manera de percibir al ciudadano, su registro sería ante el estado y no ante la iglesia. De esta manera, con el registro civil se sentaron dos importantes precedentes: el reconocimiento oficial de los ciudadanos y el conteo con datos por parte del estado de los movimientos de la población (crecimiento, matrimonio y migración).<sup>105</sup> Dicho de otra manera, el cambio en la concepción de ciudadano repercutió en las formas de desarrollo y su implicación en la vida social, por ello, no fue casualidad que el gobierno de la república no consideró prematuro comenzar con los planes de cómo se realizaría el censo en 1910.

Ahora bien, si consideramos el caso de Yucatán, como ejemplo del sentido de comunidad que lo caracterizaba, a finales del siglo XIX la oligarquía de la región pugnó por una

---

<sup>102</sup> El Imparcial, 02 de agosto de 1908

<sup>103</sup> El Imparcial, 25 de agosto de 1908

<sup>104</sup> Luz María Valdés González Salas, *México a través de los censos de población 1895-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019, pp.25.

<sup>105</sup> L. M. Valdés, *México a través de los censos...*, 2019, pp. 22.

política modernizadora, cultural y económica,<sup>106</sup> sin embargo, era necesario la colaboración del gobierno federal para cumplir con el propósito, pues los regionalismos eran muy marcados. Ante este panorama, anhelaban destruir el recelo que tenían los Estados cada vez que se pretendía realizar eventos en conjunto y con el censo, se pretendía desbaratar la individualidad y que se tuviese conciencia de la pertenencia a la nación.

Aunque se habían intentado realizar censos con anterioridad, como en 1905, no tuvo el impacto deseado, además reconocían que hubo un crecimiento de la población durante todo el siglo XIX. Ante esta situación, se envió un aviso a las autoridades locales para que hicieran una elección de personal encargado de recabar datos, además de crear una jerarquización de empleados, pues la importancia de los contribuyentes era fundamental, ya que serían los que se encargarían del origen de las investigaciones y, en palabras de *El Imparcial*, de librar una batalla contra la “ignorancia” y la “apatía” de quienes se negaban a contribuir para formar una nación.<sup>107</sup>

Para conocer el número de habitantes en el territorio mexicano, se planeó una reunión para febrero de 1908, donde la Secretaría de Fomento remitiría a los gobernadores de los estados algunos documentos respecto al censo general de 1910. Señaló *El Imparcial* que aunque parecía un asunto que se trataba con anticipación, era una tarea que requería tiempo necesario para obtener mejores resultados. Señaló que el propósito de dicho censo era ofrecer seguridad, haciendo énfasis que en los grandes países ya se realizaban, con la intención de convencer a los ciudadanos de que era un evento por el “bienestar social”, aunque no se aclaró su definición de bienestar social. De este modo, insistieron que era una medida que no afectaría sus intereses, que, por el contrario, les permitiría tener mayores

---

<sup>106</sup> El caso de Yucatán resulta complejo, pues como se mencionó con anterioridad, la religión tuvo un gran peso en la organización de la región. Una vez que se planteó el propósito de modernizar, se cuestionó el estatus religioso que debía tener el nuevo Yucatán, para algunos había que imitar a Estados Unidos, favoreciendo la proliferación de las sectas cristianas en un contexto público súperconfesional, pero no irreligioso, otros miraban a Francia y pugnaban por un fuerte Estado laico republicano que marginara la iglesia católica de lo político y lo social e impulsara paralelamente el culto cívico-patriótico. Otros -los llamados impropriamente “conservadores”, pero no sólo ellos- quieren recuperar la identidad católica de Yucatán e incluso fortalecerla poniendo el catolicismo y la iglesia al servicio del estado la iglesia en fin reitera su derecho de administrar el culto católico como guía espiritual de la población yucateca y reivindicar su primacía y su especificidad respecto a las demás regiones. En F. Savarino, *Religión y sociedad...*, 1997, pp.629.

<sup>107</sup> *El Imparcial*, 1 de agosto de 1907

beneficios, pues el Estado al conocer sus condiciones de vida y deficiencias podrían apoyarlos.<sup>108</sup>

La modernización que se pretendió alcanzar durante el régimen tuvo que ver con ideales aspiracionales, con aquello que el régimen deseaba mostrar ante el mundo, con una búsqueda de logros que los pusieran a la par de las naciones europeas, por tal motivo, el censo significó una posibilidad de conocer el número de habitantes y que les permitiría llevar políticas para reducir la población y ofrecer mejores oportunidades.

*El Imparcial* se comprometió a iniciar una propaganda que suavizara la situación social, pues no todos se encontraban a favor del censo de 1910. Consideraban que era un “deber patriótico” que los ciudadanos organizados se encargaran de dicha tarea. En consecuencia, el éxito dependía, en gran parte, por el civismo de los ciudadanos por lo que se convocó a los dueños de las industrias, maestros, patronos, agentes oficiales, autoridades políticas y todos aquellos que pudiesen influir en la población para realizarlo con éxito.

Lo anterior se explicaba porque en el régimen de Porfirio Díaz la élite contó con un papel privilegiado, debido a que el régimen se sustentaba en un sistema hecho a través de lazos personales, -muchas veces formando por compadrazgos-, basados en principios de cada organización y de esta manera, se formaban bloques para apoyar a quien se encontrara vinculado. El apoyo a las políticas de Díaz por parte de estos grupos de elite era esencial.<sup>109</sup> Sin embargo, el proyecto de nación tuvo diferentes factores que hicieron de la política porfiriana un relativo éxito.

Aunque no tenían claro el total de los habitantes, asumían que había aumentado la población respecto a 1895, y consideraban un crecimiento de población de 1 ½ por ciento anual.<sup>110</sup> Sin embargo, señalaban que estas no eran más que conjeturas, suposiciones y el progreso del país exigía algo definitivo y preciso.<sup>111</sup> Otro de los motivos para conocer el

---

<sup>108</sup> El Imparcial, 11 de enero de 1908

<sup>109</sup> F. X. Guerra, *Del Antiguo Régimen...*, 1991.

<sup>110</sup> Moisés González Navarro en *Estadísticas Sociales del Porfiriato (1877-1910)* explica que se realizaron tres censos durante el régimen de Porfirio Díaz, el primero en 1895 se registró un total de 12, 632, 425 habitantes, el segundo en 1900 registró 13, 607, 257 habitantes y el tercero en 1910, contabilizó 15, 160, 347 habitantes. Es decir, de 1895 a 1900 se observó un crecimiento de 1.5% anual, y del censo de 1900 a 1910, solo hubo un crecimiento de población de 1.1% anual, 1956, pp. 6.

<sup>111</sup> El Imparcial, 11 de enero de 1908

número de habitantes era que se asociaba el crecimiento demográfico con el crecimiento económico, pues a mayor número de población, eran necesarios más recursos y por tanto la velocidad de producción era mayor debido a la demanda, de este modo se obtenía el progreso.<sup>112</sup> En consecuencia se realizaban afirmaciones como la siguiente: “No es de ahora cuando se ha demostrado que la vida media ha crecido considerablemente con la civilización que ha mejorado las condiciones de la existencia material y suprimido muchos gérmenes destructores”.<sup>113</sup>

Pese a las características favorables que veía el gobierno del país para realizar el censo en 1910, los ciudadanos no se encontraban convencidos de las ventajas, por lo que a través de *El Imparcial* las autoridades resaltaron que el propósito central era hacer un balance de la población en relación con la productividad. Se basaban en la teoría de Thomas R. Malthus, un economista británico que adquirió relevancia por su influencia en los fundadores de la teoría de la evolución, que fue apoyada firmemente durante el gobierno de Porfirio Díaz. Su teoría consistió en considerar que a través de los años se daría un déficit en la alimentación, donde se carecería de elementos para satisfacer las necesidades del hombre, pero dicho discurso lo atenuaban señalando que la humanidad había llegado al término de su crecimiento, argumento que reforzaban con ejemplos de otros países como Francia. Señalaron que su natalidad comenzó a descender de 40 por 1000 que del siglo XVIII se había reducido a 30 siendo en el siglo XIX de 20 por 1000. Y este fenómeno, se reproduciría en el resto del mundo. Otros ejemplos era Australia y Rusia.<sup>114</sup> El censo de 1910 fue un asunto de interés muy particular, pues más que contribuir a la celebración del centenario de la independencia, enfatizaba el crecimiento demográfico y la unidad nacional.

### **1.8 Junta Central para el Censo de 1910.**

El 1 de mayo 1908 quedó instalada en Guadalajara, Jalisco, la Junta Central del Censo, dicha junta fue presidida por el gobernador del estado Miguel Ahumada y quedó integrada de la siguiente manera:

Junta Central del Censo de 1910	Miembros
---------------------------------	----------

<sup>112</sup> El Imparcial, 14 de enero de 1908

<sup>113</sup> El Imparcial, 14 de enero de 1908

<sup>114</sup> El Imparcial, 14 de enero de 1908

	Rafael López
	Ignacio L. Montenegro
	Vicente Mercado
	Clemente Villaseñor
	Juan T. Zepeda
	Nicolas España
Secretario de Junta	Agustín Bancalari
	Francisco Muñoz
	Felipe Valencia
	Emiliano Robles
	Juan L. Lomelí

Se esperaba que con la junta instalada, se pudiese replicar en los estados de la república, y de este modo, se llevase de manera efectiva el censo de 1910.<sup>115</sup> En este sentido, a principios de 1909, se informó que una de las actividades necesarias para el censo era la impresión de documentos, los cuales la Dirección General de Estadística, con acuerdo del Ministerio de Fomento, haría circular en todos los estados de la República, con el fin de reformar el procedimiento en la recolección de datos estadísticos, facilitando las concentraciones del caso. Por su parte, Aguascalientes informó al Ministerio que concluyó la impresión de sus documentos de referencia, siendo el primer estado que mostró su interés en participar, mientras tanto se informó que el resto de los estados de la República comenzarían con la impresión de documentos, así como la organización de juntas centrales para el censo.<sup>116</sup>

El 8 de febrero de 1909, las comisiones centrales que se encontraban instaladas para el censo fueron las de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Jalisco,

<sup>115</sup> El Imparcial, 14 de mayo de 1908

<sup>116</sup> El Imparcial, 15 de enero de 1909

San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas.<sup>117</sup> Ahora bien, con el objetivo de tener buenos resultados, la Secretaría de Fomento envió a los gobernadores de los estados algunas instrucciones, entre las que se encontraba el establecimiento de juntas centrales que serían las directoras de todo el personal de la entidad. Varios estados de la república formaron sus juntas centrales; México, Michoacán, Querétaro, Tabasco, Hidalgo, Oaxaca, Guanajuato, Chiapas, Colima, Sonora, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí y Yucatán, Baja California, Nayarit y Quintana Roo. Otros estados como Chihuahua y Sonora para evitar dificultades publicaron de manera conjunta las instrucciones necesarias y la ley de estadística, con el propósito de que todos los habitantes quedaran preparados para el censo.<sup>118</sup>

En resumen, durante la primera mitad del siglo XIX, la naciente nación tuvo el deseo de celebrar la independencia de México con el propósito de consolidar la unidad nacional, ya que había tenido un turbulento camino tras distintos conflictos armados que acontecieron dentro y fuera del país, de esta manera la celebración fue tomando solidez y convirtiéndose en una tradición que se realizaba año con año. Sin embargo, con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia, aquella fiesta fue cobrando mayor relevancia, y para 1910, año del centenario de la independencia se pensó como la oportunidad perfecta para mostrar a México como una nación civilizada, de este modo, no solo se conmemoraría a los héroes nacionales, sino que le daría legitimidad al régimen por medio de una majestuosa festividad que se realizaría en 1910, que como lo vimos, fue producto de una detallada organización por la Comisión Nacional para la celebración del Centenario creada en 1907, acompañada de grandes obras arquitectónicas que se verían principalmente en la capital del país, lugar donde se mostraría la modernidad y progreso que se alcanzó durante el régimen. En este sentido, en el siguiente capítulo, propongo hacer un recuento de algunas de las principales obras públicas que se realizaron en el centro del país con el fin de conocer aquellas mejoras que resultaron necesarias para el régimen para mostrarse ante el mundo como una nación moderna y civilizada, y al mismo tiempo con un imaginario nacionalista.

---

<sup>117</sup> El Imparcial, 08 de febrero de 1909

<sup>118</sup> El Imparcial, 08 de abril de 1909

## CAPÍTULO 2. El Distrito Federal, la ciudad moderna del porfiriato

Como se comentó con anterioridad, las mejoras y trabajos que se realizarían en la capital del país estarían a cargo de la Comisión Nacional, la comisión principal de los festejos de 1910. Siendo este el lugar donde se planeó construir, arreglar y decorar con mayor ímpetu. El propósito era mostrar ante el mundo que la capital era un ejemplo de modernidad. A través de la celebración del centenario la modernidad que pregonaban implicó cubrir tres características: las obras públicas, la ciencia y el ocio a través de una grandiosa festividad. Tales características se crean a partir de las experiencias diarias, señala Balzac: los mitos modernos son más incomprensibles, pero mucho más poderosos que los anclados en tiempos remotos. Su poder procede de la manera en que habitan la imaginación, como realidades indiscutibles o incuestionables que surgen de la experiencia diaria en vez de historias maravillosas sobre los orígenes y los legendarios conflictos del deseo y la pasión humana.<sup>119</sup>

En este sentido, la realidad porfiriana nos ofrece algunos puntos a considerar, por un lado, se creó un mito fundador que dio sentido a la nación, repleto de héroes nacionales que trascienden en el tiempo, basado en la idea de antigüedad, con la intención de que no fuese percibido como un producto del momento presente sino como un proceso más largo que le daría autenticidad. Este proyecto fue fruto de una elite intelectual que entendió el modo en el que la sociedad se reconocía, y en consecuencia, utilizó y manipuló los símbolos bajo los cuales se fincaba sus representaciones.<sup>120</sup> Dicho de otra manera, la genealogía como creadora de representación se basó en insertar en la memoria social imágenes idealizadas que fueron creadas por esta elite intelectual. Por otro lado, se estaba creando un mito de modernidad que se sustentaba en las experiencias diarias: grandes obras arquitectónicas, eventos científicos, pavimentación introducción de líneas ferroviarias, entre otras, siendo la capital la sede principal, pero no la única.

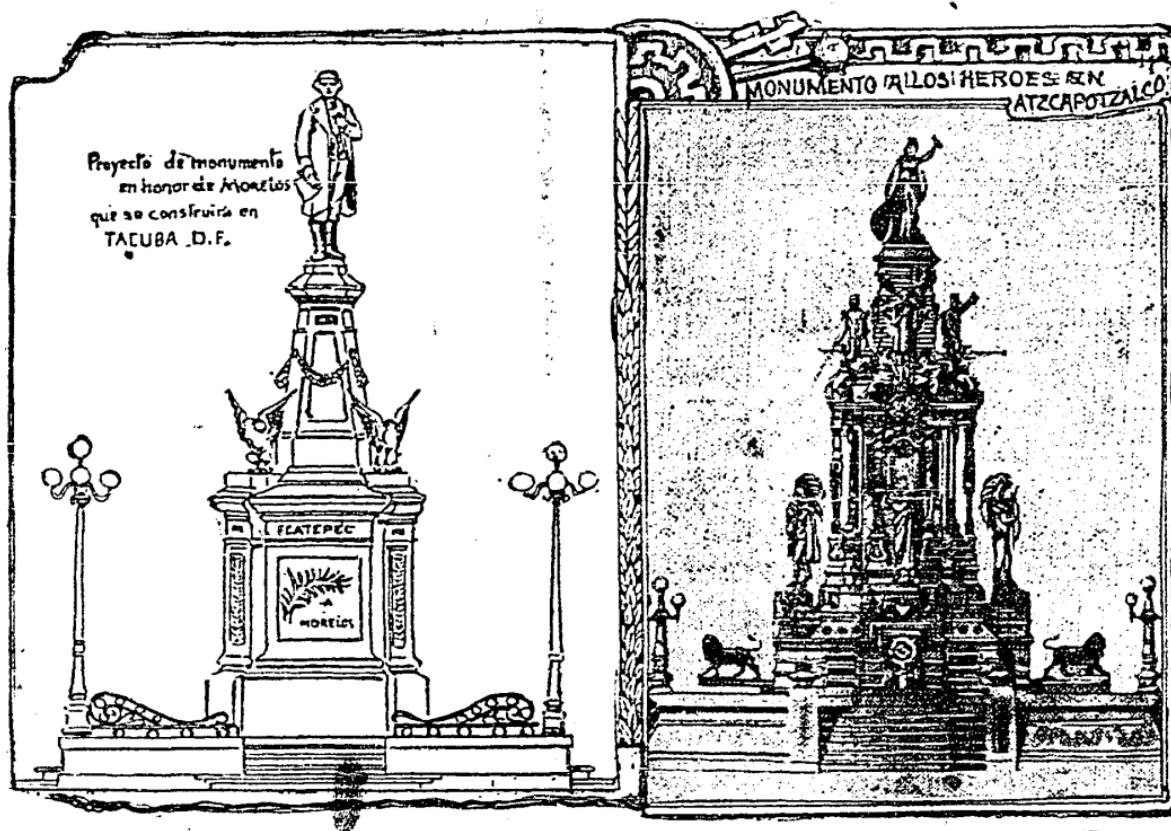
De este modo, se puso gran interés en las mejoras materiales que se realizarían en el Distrito Federal, las cuales se encontraban a cargo de la Comisión Nación del Centenario, asimismo, todas las juntas del Centenario trabajaban para elaborar un programa que

---

<sup>119</sup> David Harvey, *Paris capital de la modernidad*, España Akal, 2006, pp.33.

<sup>120</sup> R. Jiménez, *La creación...*, 2002, p.27.

beneficiara a la capital. Se pensó crear monumentos, edificios, hospitales y hospicios. En el caso de Azcapotzalco y Tacuba, dichas juntas realizaban reuniones recurrentes para discutir los asuntos de la celebración de 1910. En la junta de Azcapotzalco, de la que Ángel Zimbrón era presidente, se acordó la construcción de un monumento simbólico, un establecimiento sanitario para aislar infectados de enfermedades contagiosas y unos lavaderos públicos, aunque los dos últimos no se habían aprobado. Para el monumento se presentó el dibujo:<sup>121</sup>



*Ilustración 1 Proyectos de Tacuba y Azcapotzalco. Tomado de El Imparcial, 10 de octubre de 1908.*

Aunque se insistía que los trabajos ya se encontraban con gran avance debido a que ya se tenía el bosquejo. En cuanto al monumento, se aceptó el proyecto aunque sufrió de modificaciones. Este proyecto combinaría tres órdenes arquitectónicos, entre ellos el azteca y el churrigüeresco, pues consideraban que el monumento representaba la historia de la patria mexicana, desde los tiempos de Cuauhtémoc hasta la celebración del centenario. En

<sup>121</sup> El Imparcial, 10 de octubre de 1908

Tacuba, la junta, en la que era miembro Wenceslao Cervantes, aprobó el proyecto de Gabriel Oropeza y dio el apoyo necesario para su realización, y el 15 de septiembre de 1908 se colocó la primera piedra. En este monumento se emplearía el mármol del país que por muchos años sirvió de pedestal para los Indios Verdes del Paseo de la Reforma. El resto de material sería ofrecido gratuitamente por algunas personas y solo se pagaría la mano de obra. Otro proyecto que se aprobó fue la construcción de un hospital.<sup>122</sup>

Por estos mismos días se reunió la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario, para discutir cuales eran los avances de la celebración de 1910. Esta junta la presidió el presidente de la Comisión Guillermo de Landa y Escandón. En esta sesión el secretario Casarín dio cuenta de varios asuntos, uno de ellos referente a la manifestación en honor de Francisco Primo Verdad y Ramos. Continuó exponiendo los trabajos que se encontraba a su cargo, que era el libro de actas de sesiones donde se registrarían los puntos que se discutían en cada reunión de la Comisión Nacional, un libro de registros de correspondencia en el que se encontraban las circulares que se enviaban a las comisiones estatales, un libro de registro de las comisiones estatales y locales para la celebración del centenario, los impresos de las circulares con los acuerdos de la comisión y el archivo que contenía todas las anteriores.<sup>123</sup>

En enero de 1909, se realizó una reunión en la casa del gobernador del Distrito Federal, en la cual se informó que había nuevas iniciativas de particulares que serían consideradas en los programas de la festividad de 1910. Entre los acuerdos se tomó el de difundir una circular recomendando a las Comisiones Centrales de algunos estados para instalar las Comisiones de Distrito y Municipales que faltaban. Finalmente, se recibieron proyectos para la creación de escuelas, hospitales, quioscos, jardines y monumentos, entre otros. Se mencionó que la Comisión Nacional continuaría revisando los proyectos y la instalación de las distintas comisiones para llevar a cabo el evento de manera satisfactoria.<sup>124</sup>

Al respecto, y como se mencionó con anterioridad, los proyectos para la capital del país serían supervisados por la Comisión Nacional del Centenario. Así, y por iniciativa del

---

<sup>122</sup> El Imparcial, 10 de octubre de 1908

<sup>123</sup> El Imparcial, 10 de octubre de 1908

<sup>124</sup> El Imparcial, 01 de enero de 1909

ministro de Gobernación se nombró una “Comisión Nacional del Monumento a Juárez” la cual se integró de la siguiente manera:

Comisión Nacional del Monumento a Juárez
José de Landero
Gabriel Mancera
Ignacio L. de la Barra
Carlos Herrera
Genaro García

Esta Comisión propuso que el monumento al Benemérito se erigiera en la Alameda, por el costado que daba a la avenida que llevaba el nombre del Reformador, idea que fue aceptada por el ministro de Gobernación. Para la construcción de la obra, la Comisión invitó a algunos artistas mexicanos de renombre, quienes debían enviar sus anteproyectos o bocetos para el monumento. Éstos podrían verse en uno de los salones de la Academia de Bellas Artes donde se exhibirían al público. Se presentaron seis anteproyectos que fueron sometidos al juicio de la Comisión Nacional del Centenario. Asimismo, se indicó que se invitó a Manuel Gorozpe, Rafael Goyeneche, Gonzalo Garita y Antonio Rivas Mercado para que fungieran como jueces. El resultado se daría a conocer antes del 21 de febrero de 1909.

Como se tenía previsto que el costo del monumento podría llegar a ser de doscientos mil pesos, la Comisión informó que sólo contaba con treinta y tres mil pesos, cantidad sobrante del fondo colectado para las fiestas del centenario del natalicio de Benito Juárez. Ante tal situación, el dinero faltante sería aportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia que presentó esta iniciativa a la Cámara Legislativa. Tras la aprobación del proyecto de monumento, se esperaba que se colocara la primera piedra el 15 de julio de 1909.<sup>125</sup>

Enrique M. Ríos, Rafael Aguirre Cinta y Luis González Obregón remitieron una propuesta de invitar a las repúblicas Centroamericanas a las fiestas del Centenario. Como

---

<sup>125</sup> El Imparcial, 30 de enero de 1909

justificación, mencionaron que su proyecto no sólo tenía razones históricas de peso, sino que también se buscaba ampliar los vínculos y relaciones de amistad con los vecinos del Sur. El proyecto fue evaluado por Porfirio Parra, Rafael Rebollar e Ignacio Burgos, quienes agradecieron la propuesta de proyecto, por el vínculo que se tenía con Centroamérica, pero de manera unánime, no se consideró oportuno el proyecto, pues no veían adecuado que otras naciones festejaran a los héroes mexicanos. Los miembros de la Comisión pensaban que aunque estas naciones tenían afinidades con México por la sangre, la lengua y la historia, constituían entidades políticas independientes. Del mismo modo, señalaron que el entusiasmo y los sentimientos nacionales debía surgir espontáneamente y sin influencia exterior, por lo que agradecían si alguna nación centroamericana creía oportuno realizar alguna manifestación para mostrar simpatía por la celebración del centenario de la independencia de México.

Ríos, Cinta y González Obregón también propusieron que la fiesta del 16 de septiembre de 1910 tuviera un delegado especial por cada país centroamericano, con el objetivo de que la celebración en México tuviera el carácter de fiesta fraternal y sirviera para hacer justicia a los héroes mexicanos, y estrechar lazos de amistad y unión. Sin embargo, la Comisión Nacional consideró que esta propuesta desvirtuaría el carácter de la conmemoración del Centenario de Independencia, dándole otro sentido, que si bien era bueno a los ojos de la filosofía del progreso no se acoplaba con el sello nacional que se le deseaba imprimir a las fiestas de 1910.

Reconocían que en la historia de las naciones había sucesos que interesaban exclusivamente a cada nación y que se desvirtuaría el pretexto de engrandecerlos. Como la celebración de la Independencia de México tenía un carácter esencialmente mexicano, sólo los mexicanos poseían el deber de conmemorar, honrar y celebrar la Independencia del país.<sup>126</sup> En la sesión del 10 de marzo de 1909, el secretario general José Casarín dio cuenta de la instalación de las Comisiones, las cuales se encontraban de la siguiente manera:<sup>127</sup>

Instalación de las Comisiones por Estado	Estados
------------------------------------------	---------

<sup>126</sup> El Imparcial, 12 de marzo de 1909

<sup>127</sup> El Imparcial, 14 de marzo de 1909

Instalación de Comisiones completas	Coahuila, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas, Nayarit, Baja California y Quintana Roo.
Instalación de Comisiones en un 90%	Durango, Querétaro, México y Puebla
Instalación de Comisiones en un 50%	Chihuahua, Sonora, Tlaxcala y Veracruz
Instalación de Comisiones menor al 30%	Aguascalientes, Campeche y Yucatán.

En esta reunión, la Comisión Nacional aprobó el dictamen emitido por Rafael Rebollar, Ignacio Burgos y Porfirio Parra con motivo de la iniciativa de Enrique M. de los Ríos y Luis González Obregón, relativa a que se invitara a los gobiernos de las Repúblicas Centroamericanas con el propósito de celebrar en aquellos países el Centenario de la Independencia de México cuya respuesta fue la siguiente: “La Comisión Nacional del Centenario dada la índole y carácter con que su nombramiento la revestido no cree que debe aceptar, ni recomendar al gobierno de México el patrocinio de la iniciativa de los señores Enrique M. de los Ríos, Rafael Aguirre y Luis González Obregón”.<sup>128</sup>

En cuanto al monumento a Juárez que se tenía planeado, el jurado evaluador se reunió en la Academia Nacional de Bellas Artes para evaluar los proyectos presentados por los arquitectos Acevedo, Ituarte y Heredia. Los cuales se pueden apreciar en la siguiente imagen:

---

<sup>128</sup> El Imparcial, 14 de marzo de 1909



**Ilustración 2** Proyectos del monumento a Juárez. Tomado de *El Imparcial*, 26 de marzo de 1909.

Estos proyectos fueron revisados por el comité evaluador y destacaron cualidades como el tamaño, la base, el empleo de elementos clásicos, dominio de los estilos, dimensiones, entre otros aspectos. Los arquitectos participantes presentaron, cada uno, de cuatro a doce proyectos, los cuales sufrieron modificaciones entre cada boceto. El comité destacó que los proyectos que se entregaron eran dignos de tomarse en consideración, ya que demostraban un gran empeño por parte de sus autores por constituir una obra arquitectónica de importancia.

Los esbozos que ocupaban un salón de la Academia Nacional de Bellas Artes serían expuestos al público cuando el jurado calificador diera su fallo, el trabajo de los tres arquitectos revelaba, en opinión de *El Imparcial*, que en México se poseían artistas que sólo

esperaban la ocasión propicia para “volar” y como estímulo para sus labores, tenían la esperanza de adquirir los premios del concurso.<sup>129</sup>

Aunque no se había publicado el ganador del concurso, aseguraban que fue “brillante” el resultado, ya que los tres proyectos escogidos por el jurado presentaban “grandes bellezas arquitectónicas” que podrían formar los proyectos definitivos en un plazo no mayor a dos meses. Se mencionó que la Comisión estableció bases equitativas y “bien medidas” lo cual aseguraba un éxito al concurso, y sería a través del periódico como se avalarían los concursos de esta clase en el país, se consideraba que permitía a los jóvenes artistas mostrar su arte y dar a conocer sus aptitudes. Para evaluar los proyectos, se reunió el jurado calificador integrado por Gabriel Mancera, Ignacio de la Barra, Gonzalo Garita, Rafael Goyeneche Luis G. Anzorena y Agrada y Carlos Herrera. Cada una de las sesiones efectuadas en la Academia de Bellas Artes duró más de dos horas y el resultado final de este concurso se daría a conocer hasta finales de mayo en presencia de los proyectos que expusieron con anterioridad.<sup>130</sup>

En la sesión de la comisión nacional del 14 de abril de 1909, se aprobó el nombramiento de diversas comisiones y subcomisiones para recaudar donativos entre todos los grupos sociales de la capital. Cada uno de los miembros de la Comisión Nacional presidiría esas comisiones y en la Secretaría se daría a conocer la forma y medios como debía procederse a la recaudación de fondos. El secretario de la Comisión informó de todos los trabajos que emprendió para que se efectuara la construcción de un monumento conmemorativo del padre Talamantes en el puerto de Veracruz.

Se acordó que se remitiría a todas las Comisiones de la república el folleto escrito por Manuel Miranda y Marrón el “Protomártir de la Independencia” cuya impresión fue costeadada por los ministros de la Comisión Nacional. Se acordó por último, revisar y llamar a las comisiones centrales de los Estados que no habían finalizado la instalación de sus juntas menores, para que terminaran a la brevedad a fin de comenzar con los trabajos que estaban a cargo de todas las Comisiones del Centenario. En esta misma línea, la Comisión Nacional lamentó que en los estados de Yucatán, Aguascalientes y Tlaxcala no se hubieran

---

<sup>129</sup> El Imparcial, 26 de marzo de 1909

<sup>130</sup> El Imparcial, 28 de marzo de 1909

instalado todas las Comisiones del Centenario y que no le otorgaran la importancia que requería la celebración del primer Centenario de la Independencia.<sup>131</sup>

## **2.1 Mejoras materiales como parte de la Celebración del Centenario**

Como lo vimos con anterioridad, el propósito de la celebración no sólo consistió en un evento que se realizaría en 1910, sino que incluía una serie de actividades como la erección de monumentos, una exposición en el Estado de Puebla, remodelación de calles y fachadas en todos los estados de la república, etc., con el propósito de mostrar los logros políticos, económicos y culturales del régimen. En consecuencia, las fiestas proporcionarían la imagen de un país moderno que se había logrado bajo el gobierno del presidente Porfirio Díaz. Dicho de otra manera, las preocupaciones del régimen en cuanto al estado moderno que buscó exponer era la evidencia de la construcción de la nación con respecto al progreso nacional y científico a través de actividades que incluirían industria, higiene, saneamiento, educación y por supuesto, mejoras materiales.

En este sentido, la idea de modernidad que se estaba construyendo debía crear sus propios mitos, y esta, -al igual que París, señala Balzac- se basó en la belleza moderna. Se buscó el crecimiento de la ciudad, donde hubiera desarrollo material, Sin embargo, para ello consideraba que debía haber una aristocracia, pero se trataba de una aristocracia moderna, la cual entendería que el arte, la ciencia y la riqueza formaban el triángulo social dentro del cual se inscribía el escudo de poder.<sup>132</sup> Por ello, no resulta una casualidad que el régimen de Díaz puso gran atención en cubrir aquellos aspectos.

Se intentó crear otra línea de ferrocarriles, que conectaría de la capital de la república al puerto de Tampico, y se inauguraría en el año del centenario. Los trabajos para esta línea comenzaron en Tamos, un municipio en el Estado de Veracruz y continuaron en dirección a Tampico. Para el 5 de agosto de 1907, se encontraban hechos los primeros diez kilómetros, asimismo se pretendió que al finalizar dicho año se concluirían los siguientes cincuenta kilómetros y el ingeniero contratista prometió gestionar para que se terminaran cien

---

<sup>131</sup> El Imparcial, 16 de abril de 1909

<sup>132</sup> D. Harvey, *París, capital...*, 2006, pp. 39.

kilómetros más. Esta obra tenía el propósito de acortar las distancias<sup>133</sup> de una localidad a otra.

Dentro de las mejoras importantes se encontró el mejoramiento de edificios públicos de la capital, siendo uno de los más importantes el Palacio Nacional que fue modernizado. Las obras en el patio del artista se concluyeron, mientras continuaban las de reforma y adaptación de los salones del lado Sur del patio central. El enlozado del patio central fue removido y se tenía contemplado renovar los techos. En cuanto al interior del edificio se pensó en modernizar la fachada del lado de la calle de la Moneda. Ahora bien, en el Palacio de Comunicaciones se avanzó con rapidez, al igual que en otros edificios, se estudiaron varios modelos de capitales, -de las más importantes del mundo como posteriormente se haría para construir el palacio legislativo-, para la ornamentación del edificio.

Para el teatro principal los avances fueron más lentos, pero se ensayó la perspectiva de los palcos y graderías, y se construyeron de madera. De este modo, en el departamento de moldeados se tuvieron ejemplos de pilares de columnas, con el propósito de conseguir un modelo original, se diseñó un ídolo azteca en posición sedente, el cual mostraría varios anuncios. Se esperaban resultados satisfactorios en los principales edificios de la capital para 1910.<sup>134</sup> Así, se convertirían para el Centenario en espectaculares celebraciones en las que un público podría aplaudir la magnificencia del régimen. De esta manera, el Centenario fue un pretexto para comenzar nuevos proyectos, uno de ellos, fue el Palacio Legislativo.<sup>135</sup>

A través de estas primeras mejoras en Palacio Nacional, sitio característico de la capital de la república, contribuía a modelar la imaginación popular, en cuanto a lo que la ciudad era, como lo que podía llegar a ser, de esta manera daban forma a procesos de cambio urbano, por ello, no es casualidad que se planteó la publicación de un álbum descriptivo en el que se describirían las actividades industriales, y de esta forma se buscó mostrar el desarrollo en México desde la independencia hasta 1910, pues como lo señaló *El Imparcial* en sus páginas desfilarían las principales negociaciones que honraban al país. Su importancia era contribuir en un medio de divulgación que diera a conocer en las naciones extranjeras el desarrollo del país, por lo que se esperaban resultados provechosos. Aunque la obra

---

<sup>133</sup> El Imparcial, 05 de agosto de 1907

<sup>134</sup> El Imparcial, 06 de enero de 1909

<sup>135</sup> El Imparcial, 02 de abril de 1909

mencionaría las grandes negociaciones, el lugar de preferencia lo tendría la cervecería Cuauhtémoc de Monterrey, por su gran importancia dentro de las industrias mexicanas.

Esta cervecería era acreedora, señaló *El Imparcial*, a toda clase de “justas alabanzas” pues en los años que tenía de trabajo demostró su “honradez intachable”. Su capital era “fuerte y sólido”, su actividad no había cesado ni un solo día, los materiales que empleaban eran de “suprema calidad” y los productos que elaboraba fueron considerados como los primeros de su género. Las cervezas de Monterrey se consumían en toda la república y se consideraba que no tenían sustancias perjudiciales para la salud, según el dictamen de peritos químicos de la época.

Estimaban que un negocio que se distinguía por cualidades no sólo merecía ocupar el primer puesto entre las empresas del país, sino que debía tener un lugar muy distinguido entre las extranjeras de primera línea. Esto último también lo consiguió la cervecería Cuauhtémoc de Monterrey, que en su poder tenía certificados de instituciones extranjeras que la declaraban como una de las negociaciones cerveceras más importantes de la época. Se esperaba que el álbum tuviera gran impacto, pues la industria cervecera era una de las grandes del país.<sup>136</sup>

## **2.2 Monumento a la Independencia (1910), un ejemplo de modernidad**

El monumento a la independencia merece un análisis en particular. Las obras para la celebración del centenario, como lo observamos, tuvieron el propósito de enaltecer al gobierno por medio de sus avances en la ciencia, obras arquitectónicas y actividades de ocio que fomentaban la idea de modernidad. En este mismo sentido, el análisis que merece el monumento a la Independencia radicó en el gran simbolismo que transmitiría en la celebración, pues las conmemoraciones pueden considerarse parte de lo que se ha llamado memoria-hábito que implica la fijación de contenidos sociales y en este caso históricos mediante la realización de ceremonias y rituales que se repiten en un ciclo temporal explícito, por lo general ligado anualmente a determinados aniversarios o fiestas cívicas. La

---

<sup>136</sup> El Imparcial, 20 de abril de 1909

reiteración y la recurrencia se utilizan para evitar el olvido establecido en un ciclo anual en el que rememoran momentos de un pasado colectivo.<sup>137</sup>

Dicho de otra manera, estas conmemoraciones permiten fijar en la memoria colectiva a través del recuerdo reiterado una tradición. Con este fin, es necesario nutrirlo a través de representaciones tangibles, por ello, se comunicará el mensaje a través de monumentos, esculturas, pinturas, grabados, billetes timbres, libros de texto, imágenes, entre otros. En este sentido, me parece necesario revisar la manera en la que se fue construyendo la retórica en torno al monumento, la cual le otorgó una gran importancia, que se tradujo en su presencia en las páginas de *El Imparcial* a través de los años y que, posteriormente continuó en otros sitios como el “Álbum Gráfico de la República Mexicana en el Centenario de su Independencia, 1810-1910”, el cual también referiré, explicando un poco de su composición con el propósito de exponer la importancia que tuvo las imágenes y los monumentos en el discurso nacionalista de 1910, y complementaré con otras publicaciones que hicieron alusión al evento.

El monumento a la independencia se comenzó el 2 de enero de 1902, Esta obra tuvo un comienzo temprano, aunque se detuvo por varios años debido a la inestabilidad del suelo, fue en 1907 que se decidió retomar. El 24 de junio de 1907 se publicó a través de *El Imparcial*, que el ingeniero Antonio Rivas Mercado, director del Monumento de la Independencia comunicó a la Secretaría de Gobernación que la columna había comenzado a asentarse, por lo que la Secretaría en vista de este informe acordó que se suspendieran los trabajos y nombró a una comisión para que estudiara los proyectos que Rivas Mercado proponía para reformar la cimentación. “esta comisión fue integrada por los Ingenieros Guillermo Beltrán y Puga, Manuel Marroquín y Rivera y Gonzalo Garita”.<sup>138</sup> Después de este informe se acordó que se construirían nuevamente los cimientos del monumento y se desmontaría lo que se encontraba hecho hasta ese momento.

Con el propósito de inaugurar el monumento en 1910, deseaban que los trabajos fueran eficientes y constantes, por lo que se nombró otra comisión integrada por los ingenieros Guillermo Beltrán y Puga, Arquitecto Manuel Gorozpo e Ingeniero Gonzalo Garita, siendo

---

<sup>137</sup> V. Zárate, *Haciendo patria...*, 2012, pp.78

<sup>138</sup> *El Imparcial*, 24 de junio de 1907

este último el que desempeñaría el cargo de director de las obras. El arquitecto Antonio Rivera Mercado fue nombrado director de la parte artística del Monumento.<sup>139</sup> La Comisión estaría encargada de dirigir los trabajos y cuidar que se hiciera con gran cuidado.

Como lo vimos con anterioridad, debido al tiempo transcurrido desde su primer bosquejo en 1903, la estructura contaba con severos daños, es por ello que se planteó desarmarlo y remover los cimientos, extrayéndose la caja conmemorativa de la colocación de la primera piedra, donde se depositó el acta respectiva y los objetos según era la costumbre. Esta caja se depositó en la Secretaría de Gobernación mientras se terminaba de construir el monumento.

Mientras tanto, la Comisión de ingenieros -Gonzalo Garita, Ignacio Gorozpe, y Guillermo Beltrán y Puga- después de un estudio de la obra presentaron el nuevo proyecto de cimentación. Se mencionó que esta obra tenía previsto poner en práctica los sistemas más modernos que se conocían y que mejor se adaptaban al subsuelo de México.<sup>140</sup> Días después de presentar el proyecto del monumento a la Independencia, la Comisión de ingenieros recibió una respuesta aprobatoria del esbozo. Se señaló el lugar donde la obra debía levantarse y se autorizó el gasto de construcción. Se procedió a establecer la cimentación, aunque tuvieron que detenerse las obras por errores de cálculos respecto a la resistencia del terreno, ya que lo construido comenzó a inclinarse amenazando con desplomarse.

Ante este problema, se informó que no se colocaría el armazón hasta averiguar las condiciones del suelo para su instalación. La Comisión formada por Garita, Gorozpe y Beltrán Puga, se trasladó al sitio para revisar las condiciones del espacio. Dicho acto fue celebrado por *El Imparcial*, pues pensaban que se podía considerar como una “tarea científica”. Después de la revisión concluyeron que el mejor método era clavar barrotes a ocho metros de profundidad, y encima se construirían cilindros de cemento, de esta forma estaría una base inamovible que permitiría la colocación de la columna que constaría de cuatro parrillas de acero envueltas en una capa de concreto para formar una plataforma sobre la cual se colocaría el monumento. Dentro de su planificación también se tomó en

---

<sup>139</sup> *El Imparcial*, 24 de junio de 1907

<sup>140</sup> *El Imparcial*, 16 de enero de 1908

cuenta las corrientes de aire sobre la columna, consideraron que con fuertes vientos se podría desestabilizar la columna a través de los años, y se optó por colocarle guarnición en el interior de acero. De este modo, se tenía previsto retomar las labores para febrero de 1908.<sup>141</sup>

Después de algunos meses, el artista comisionado para elaborar las estatuas que tendría el monumento a la independencia, concluyó las figuras de yeso y las preparó para que fuesen enviadas a Europa y de este modo, vaciadas en metal. Sin embargo, no fue tarea fácil puesto que varias de ellas tuvieron que ser divididas en partes para ser enviadas. Estas piezas se transportarían en ferrocarril hasta el puerto de Veracruz a través del correo español “Manuel Calvo” el día 26 de abril de 1908. Las cajas llegarían a Génova, Italia y de allí serían distribuidas en diferentes fundidoras de la península itálica para hacer el trabajo.

Se quería que este proceso se realizara en Italia, debido a que lo consideraban con el sistema más perfecto en vaciado. La técnica era el vaciado a la cera que permitió que las figuras tuvieran los mejores y más pequeños detalles. Sin embargo, se tendría en cuenta a París con el objetivo de apresurar los trabajos. Se esperaba que en los próximos 10 meses estuviesen concluidos los trabajos y de regreso en México para ser colocadas. Cabe mencionar que el autor de estas piezas se tardó 5 años en su elaboración.<sup>142</sup>

A finales de agosto de 1908 se retomaron las actividades en la construcción del monumento a la independencia, es importante mencionar que para su establecimiento se planteó que fuese colocada en la plaza principal de México, único sitio firme que se podía encontrar hasta ese momento en la ciudad. Finalmente, se decidió que el lugar era adecuado y se prosiguió a comisionar a un grupo de ingenieros para que se estudiara su colocación y resolviera su colocación de la manera más adecuada.

Se necesitó hacer cinco pozos de veinte centímetros de diámetro y treinta y seis metros de profundidad con el objeto de determinar la resistencia mecánica del terreno, pues estaba compuesta por una capa de tierras semipantanosas de doce centímetros de espesor, un manto de arcilla, un manto de arena gruesa y una capa de grava. Señalaban que la presencia de agua a treinta centímetros bajo el nivel de suelo podría darle inestabilidad a la estructura.

---

<sup>141</sup> El Imparcial, 23 de enero de 1908

<sup>142</sup> El Imparcial, 15 de abril de 1908

En vista de las desventajas, se vio la necesidad de llevar el apoyo del monumento hasta la parte más resistente, donde se encontraba la capa de grava y arena. Esto se logró gracias a pilotes de madera que resultaron útiles debido a su costo y capacidad de carga, también la duración de estos era muy grande si estaban siempre y por completo sumergidos en agua. Sobre los pilotes de madera se pretendía colocar otros pilotes de cemento y en medio, una tapa de cemento reforzado con acero. Todo esto en conjunto recibiría el peso del monumento y su cimientó.

Dicho de otra manera, se pretendía que el cimientó del monumento reposara en una serie de pilotes de madera, que a su vez descansara sobre un manto de arena, grava y arcilla en estado compacto. Como complemento al sistema que querían realizar, para soportar la plataforma deseaban cerrar el conjunto dentro de una guía metálica de forma cilíndrica con altura de ocho metros. Explicaban que los pilotes al ser introducidos obligarían a las tierras a reducir su volumen presentando mayor resistencia a la penetración de los pilotes y en consecuencia, mayor carga. En cuanto a garantizar la estabilidad de las columnas contra la acción del viento y los temblores, se planeaba construir un tubo metálico formado por varillas de acero que estaría unido al cimientó por placas de acero. El costo de la cimentación sería quinientos a seiscientos mil pesos.<sup>143</sup>

Para octubre de 1908 se reunieron en el salón de minería el Congreso Nacional de Ingenieros y Arquitectos, teniendo como presidente a Daniel Garza, quien cedió su puesto a Antonio Torres Torija. En esta reunión, el primero en tomar la palabra fue Porfirio Díaz, quien antes de tratar los asuntos relacionados con el monumento a la Independencia dio lectura al informe acerca del trabajo de cimentación para la Escuela Normal de Profesores en un terreno denominado la Tabla del Rosario, el cual pertenecía a la Escuela Normal de Agricultura cuya construcción fue contratada por Porfirio Díaz hijo.

Después del discurso que pronunció Porfirio Díaz, continuó Mariano Alcérreca para dar lectura del informe sobre los avances del Monumento a la Independencia. Señaló que la cimentación se encontraba avanzada, y que se utilizaban pilotes cilíndricos de concreto que quedarían sobre otros de madera que descansaban sobre un manto de grava, arena y arcilla, los pilotes se encontraban ligados en sus cabezas por una tapa de concreto y para evitar los

---

<sup>143</sup> El Imparcial, 22 de agosto de 1908

efectos de los temblores en la columna se construiría un tubo metálico formado con varillas de acero que se uniría al cimiento por placas metálicas para garantizar su estabilidad.

Se tenía previsto que la altura de la columna sería de treinta metros, su diámetro exterior dos metros noventa centímetros, su radio de un metro cuarenta y cinco centímetros y diámetro interior de un metro sesenta centímetros por ochenta centímetros de radio. El peso total del monumento incluyendo la cimentación, se calculó de cinco mil quinientas cincuenta y cinco toneladas. Para finalizar la reunión se mencionó que algunos monumentos debido a su peso y a la inestabilidad del suelo tenían una tendencia de hundimiento. Este tema causó un gran debate, pues algunos argumentaban que se seleccionaron los sitios más adecuados para colocar las piezas, mientras otros señalaban que se encontraban dificultades y posibles problemas a futuro. Se acordó que se tendría en cuenta dicho tema para las siguientes reuniones.<sup>144</sup>

Una vez terminados los cimientos se acordó colocar la primera piedra del monumento en una ceremonia que se realizó el 14 de abril de 1909. Aunque a este evento recurrieron pocos asistentes, al respecto, uno de los miembros de la comisión mencionó que los trabajos irían a gran velocidad y que el monumento estaría listo en agosto de 1909, pues ya que estaba finalizada la cimentación. El propósito era que México contara con un monumento de primer orden que contribuiría a su adorno y gala. Todo el material empleado era de la gran fábrica Mexicana, a excepción de algunas barras que fue preciso traerlas del extranjero, en la construcción trabajaban un gran número de obreros pues faltaba poco para que la columna pasara el nivel de la valla de lámina con que fueron establecidos los cimientos.<sup>145</sup>

La construcción del monumento continuó sin contratiempos, -o al menos no se tuvieron noticias a través de *El Imparcial*-, y el 16 de septiembre de 1910, se inauguró dicha obra, que fue aplaudida por la elite porfiriana, y que un año después se publicó la siguiente fotografía en el “Álbum Gráfico de la República Mexicana en el Centenario de su Independencia, 1810-1910”, el cual vale la pena referir en este trabajo con el propósito de conocer como a través de las imágenes se expusieron las obras del régimen de Porfirio Díaz

---

<sup>144</sup> El Imparcial, 21 de octubre de 1908

<sup>145</sup> El Imparcial, 16 de abril de 1909



conmemorativo fue editado por el Gran Establecimiento Tipo-Litográfico de Müller Hermanos en el año de 1910, quienes imprimieron y le otorgaron los acabados de los ejemplares. Las fotografías para este álbum fueron tomadas en su mayoría por el fotógrafo poblano Eugenio Espino Barros, quien además dedicó esta obra al presidente de la república:

“Espero que esta obra que se extenderá en todo el país y en el exterior, sea un testimonio más y un recuerdo histórico de la gloriosa época de nuestro insigne estadista y pacificador, General Don Porfirio Díaz, Presidente Constitucional de la República, a quien México debe su actual estado de adelanto”.<sup>146</sup>

Aunque también adquirió algunas imágenes de otros reconocidos fotógrafos como Guillermo Kahlo, Hugo Brehme, C.B Waite, L. Goerne José Z. García, M.H. Hermanos y Ramos. Por su parte, Espino Barros tuvo una gran trayectoria como fotógrafo, aunque no hay tantos estudios sobre su trabajo algunos especialistas e historiadores de la fotografía lo definen “como un testigo privilegiado del proceso de modernidad e industrialización que atravesó el país durante las primeras décadas del siglo XX”,<sup>147</sup> Espino Barros retrató ciudades como Tampico, Tamaulipas Monterrey, Nuevo León y Ciudad de México. Pero además de registrar edificios, máquinas, ambos elementos icónicos del progreso que deseaba mostrar el porfiriato, la actividad de Espino Barros no constó solamente en fotografía, sino incluso en la innovación al diseñar sus propios modelos de cámaras fotográficas (ilustración 4),<sup>148</sup> “Actualmente muchos estudios de retrato continúan utilizando sus cámaras e impresoras NOBA”.<sup>149</sup> (ilustración 5).<sup>150</sup>

---

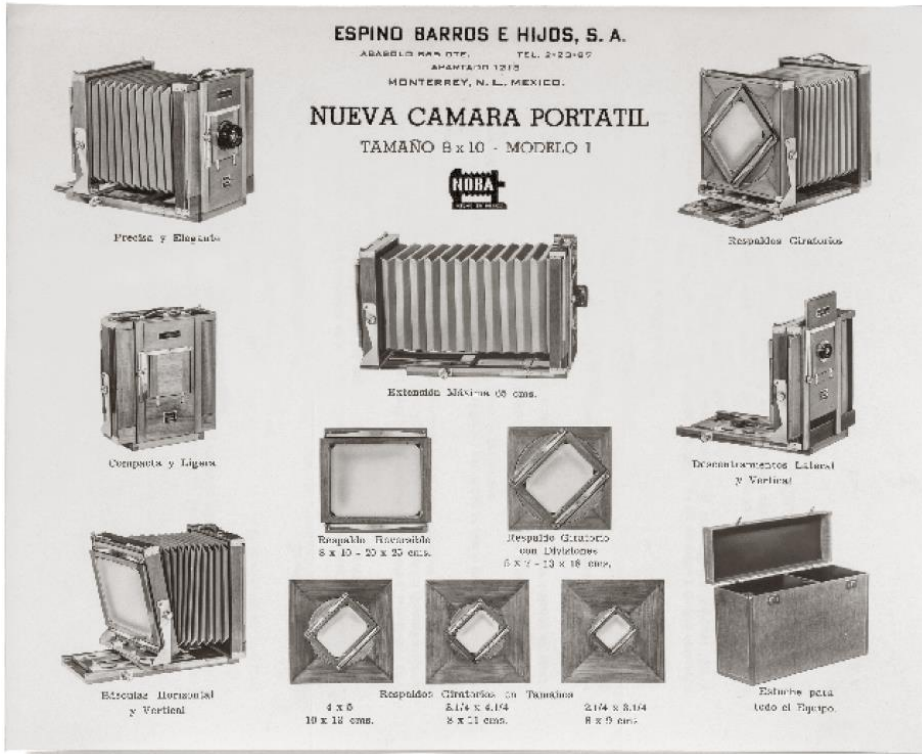
<sup>146</sup> Eugenio Espino Barros, *Versión facsimilar Álbum Gráfico De La República Mexicana En El Centenario De Su Independencia, 1810-1910*. México, SIP (Servicios de Imagen y Publicidad, S.C). 2009, pp. 5.

<sup>147</sup> Roberto González, “Eugenio Espino Barros fue el fotógrafo que retrató al Tampico moderno, conoce su historia”, *El Sol de Tampico*, México, 31 de mayo de 2023.

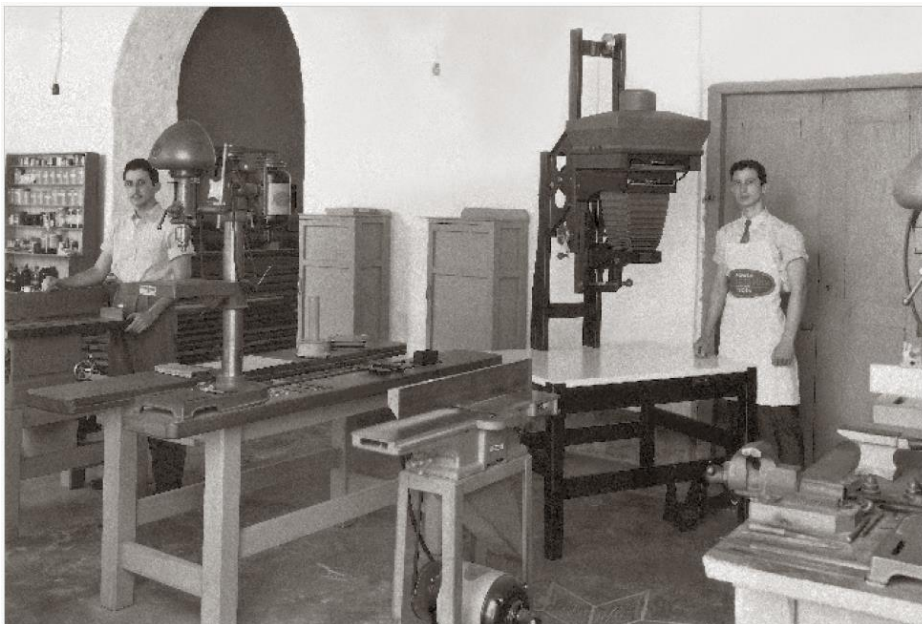
<sup>148</sup> Enrique Espino Barros Robles, *Espino Barros e hijos, S.A. Historia de la fábrica de Cámaras NOBA*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fototeca Nuevo León CONARTE, Fondo Eugenio Espino Barros, Monterrey, 1958, núm. de foto 10.

<sup>149</sup> Cuartoscuro. “Eugenio Espino Barros, fotógrafo moderno”, *Revista Cuartoscuro*.

<sup>150</sup> E. E. Barros, *Espino Barros e hijos...*, 1947, núm 569.



*Ilustración 4 Cámara portátil modelo 1.8 x 10. Tomado de Historia de la fábrica de Cámaras NOBA.*



*Ilustración 5 Enrique Espino Barros en su taller de fabricación de aparatos fotográficos NOBA. Tomado de Historia de la fábrica de Cámaras NOBA.*

Sin embargo, resulta interesante conocer que su nieta Esther Angélica Villareal Espino Barros, señaló que Barros tuvo la idea de realizar el álbum *México en el Centenario de su Independencia*, pero no contaba con recursos suficientes para producirlo, es decir, al igual que las obras que se realizaban en los estados no contaban con recursos gubernamentales, sino se realizaban a partir de recursos de particulares. Ante este panorama, se dirigió a personas con una buena posición económica para conseguir su patrocinio, de este modo, se formó una Sociedad Anónima para la realización de dicho álbum.

“Para tomar las fotografías él viajaba con varias cajas de equipo pesado, pues además de cámaras, lentes y trípode, llevaba lo necesario para revelar y una amplia dotación de placas de vidrio 8x10, perfectamente empacadas en una caja de madera, recubierta con tela y con ranuras que permitían acomodarlas sin que se rompiesen durante los largos y sinuosos trayectos”.<sup>151</sup>

Barros tuvo la oportunidad de recorrer el país y fotografiarlo. Visitó veintitrés de los veintisiete estados de la república y plasmó un retrato general del país a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. “José Antonio Rodríguez define así este álbum compuesto por cerca de 400 fotografías: (...) es un documento único sobre un país que escasos años después comenzó a cambiar. Un testimonio de cómo una sociedad se imaginaba a sí misma: eminente y sustancialmente urbana, porque de ahí se desprendían los signos de la civilización”.<sup>152</sup> Este álbum, refiere Antonio Rodríguez, permitió a la sociedad porfiriana, imaginarse y percibirse urbana, que en aras de conseguir el progreso que anhelaba, el álbum les otorgó una realidad “indiscutible”.

El álbum se publicó a principios de 1910 con un tiraje de 2000 ejemplares que se agotaron rápidamente, haciéndose una segunda edición en noviembre de ese mismo año con igual número de ejemplares. Los libros de las dos ediciones se agotaron. Como lo mencioné con anterioridad, para que este álbum se pudiera producir tuvo que contar con patrocinio y de

---

<sup>151</sup> E. E. Barros, *Versión facsimilar...*, 2009, pp. 1.

<sup>152</sup> R. González, “Eugenio Espino Barros...”, 31 de mayo de 2023.

esta manera, se creó una Sociedad Anónima llamada “México en el Centenario de su Independencia” la cual constó de los siguientes miembros:<sup>153</sup>

Sociedad Anónima “México en el Centenario de su Independencia”	Miembros
Presidente	Othón Balcázar
Vicepresidente	Juan B. Ordóñez
Primer vocal y tesorero	Melchor Álvarez
Segundo vocal	Enrique Gutiérrez
Tercer vocal y secretario	Alfredo Amescua
Comisarios	Francisco R. Villavicencio
Gerente	Eugenio Espino Barros
Redactor	Juan Palacios

Ahora bien, la fotografía del Monumento a la Independencia publicada en *El Álbum del Centenario* contó con algunas características interesantes de mencionar. En primer lugar, debemos recordar que pudo ver la luz gracias al financiamiento con el que contó y como segundo punto, fue una obra dedicada al presidente de la república. Es decir, la obra plasmó el mejor escenario de la vida porfiriana, pues de las 390 fotografías que se muestra, no es de la vida cotidiana, sino de los mejores sitios de la república y de los hombres ilustres de la época, ya que la composición del álbum contó con 24 fotografías panorámicas de las principales ciudades del país, y la distribución de las imágenes por estado, de esta manera, muestra el centralismo de la capital:

111 páginas están dedicadas al Distrito Federal, hay 53 fotografías de Veracruz, 44 de Puebla, entre 28 y 25 retratan los estados de Jalisco, México, Guanajuato, y Oaxaca, hay entre 10 y 12 de Querétaro, Michoacán, Tampico e Hidalgo, 7 de Tlaxcala, entre 5 y 6 de Yucatán, Aguascalientes, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León y Chihuahua y entre una y 3 de Sinaloa, Guerrero, Tabasco, Colima y Morelos, sólo le faltó visitar Chiapas y

<sup>153</sup> E. E. Barros, *Versión facsimilar...*, 2009, pp. 3.

Campeche al sur y paradójicamente, al Norte 2 de los Estados donde se gestó la Revolución: Coahuila y Sonora.<sup>154</sup>

En este mismo sentido, podemos asumir que las fotografías del álbum no fueron capturadas de manera espontánea, sino que tenían un propósito tras su ejecución, “resaltar y difundir los avances del porfiriato”. En cuanto a la fotografía del monumento a la independencia, por las características de la imagen, podemos señalar que se tomó por la tarde, un poco después de medio día, si consideramos que el sol sale por el este y se oculta por el oeste, debido a la posición de las sombras que contiene, que son la de un árbol, donde se puede apreciar que la luz viene del lado izquierdo y la de la Columna de Independencia, que se encuentra justo a la mitad del monumento, de la misma manera se puede observar la sombra de algunas estatuas que se encuentran en la base de la columna, que al igual que las figuras antes mencionadas se perciben las sombras de lado izquierdo. La fotografía fue tomada en un plano abierto, es decir, tiene una vista panorámica y las figuras humanas solo dan escala, lo que permite ambientar y ayudar al espectador a situarse en la historia. Tiene una perspectiva central, y un ángulo normal.

La importancia de considerar la fotografía como parte importante para la construcción del imaginario nacional es porque el mito tomó forma a través de las imágenes, ya que el poder de éstas es que pueden adquirir más fuerza que los recursos orales, dado que muchos de ellos no alcanzan a ser registrados, y la imagen, por el contrario, tiene una presencia material en el tiempo y en el espacio, y el mito de la patria y el progreso porfiriano no pudo haber prosperado sin una representación visual.

Ahora bien, fue por este motivo que los recursos visuales fueron de gran importancia, pues no solo se creó un álbum conmemorativo como se explicó en el apartado anterior, sino que fue un conjunto de actividades las que ayudaron a cumplir esta función, al respecto, la imagen fotográfica que mostró el Álbum Conmemorativo del Centenario señaló la gran importancia y el simbolismo que contiene dicho monumento, donde señala que la arquitectura de la obra pertenece al estilo neoclásico, la altura es de 45.65 metros, consta de una terraza y un basamento sobre el que yergue la columna coronada por una victoria alada. La terraza es de granito blanco y está adornada en los ángulos por cuatro obeliscos, el

---

<sup>154</sup> E. E. Barros, *Versión facsimilar...*, 2009, pp. 3.

basamento contiene varios pedestales que sostienen las estatuas de la Paz, la Ley, la Justicia y la Guerra, y un gigantesco león símbolo del pueblo mexicano dócilmente guiado por un niño. Estas figuras son de bronce y fueron esculpidas en México por Enrique Alciati. A la altura del Zócalo de la columna descuellan las estatuas de Morelos, Guerrero Mina y Bravo. Por el centro se levanta de gran tamaño la figura de Hidalgo empuñando el lábaro de Atotonilco. Asus lados aparece la historia y la patria ofreciéndole un laurel la columna ostenta rica ornamentación: laureles, estrías, anillos, palmas y medallones. El Ángel al lado o estatua de la Independencia mide 6.70 m de altura. Lleva en la diestra una corona de laurel y la cadena despedazada de la opresión. El costo del monumento nos señala el álbum, accedió a dos millones, ciento cincuenta mil pesos.<sup>155</sup> (ilustración 6).<sup>156</sup>



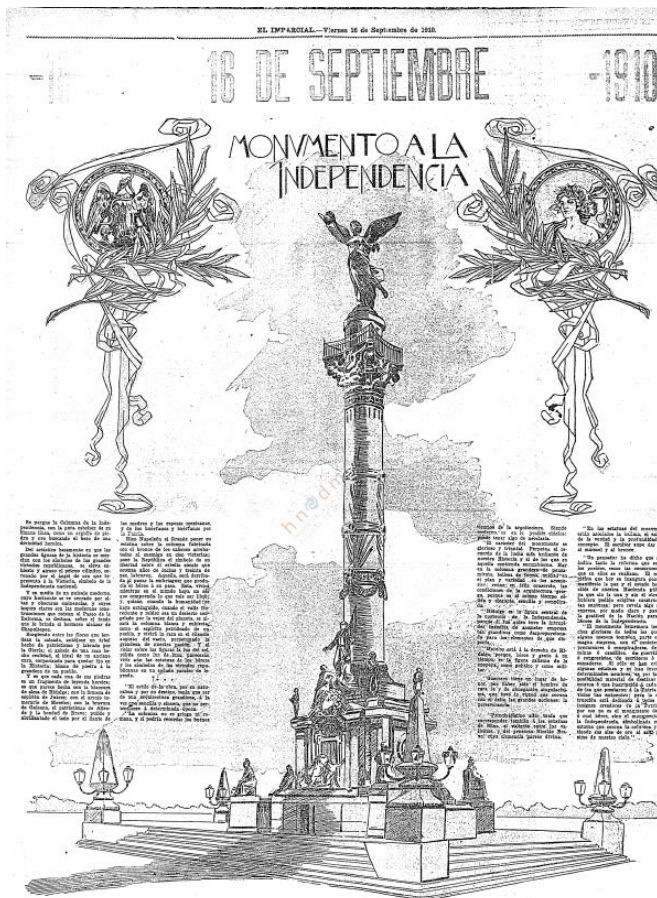
PARTE DELANTERA DEL PEDestal DE LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA.

**Ilustración 6. Parte delantera del pedestal de la columna de la Independencia. Tomado de La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México.**

<sup>156</sup> Genaro García, *La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaría de Gobernación, 1911, pp. 172.

Por tal motivo, no parece extraño mencionar que la construcción del monumento fue relevante para el gobierno porfiriano, y en consecuencia, se hicieron distintas publicaciones del suceso, como fue en el periódico *El Imparcial*, *El Mundo Ilustrado* y *La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México*. Este último fue dirigido por Genaro García, por acuerdo de la Secretaría de Gobernación en los Talleres del Museo Nacional, para dicha publicación colaboraron distintos fotógrafos, como Antonio Cortés, Antonio Carillo, Prisciliano Corona y José Escalante, aunque también compró algunas fotografías a Manuel Ramos, Antonio G. Garduño y Juan Echeverría, debido a que se encontraba delicado de salud y no podría concluir la *Crónica* sin los colaboradores. Las imágenes que se compartieron en las anteriores publicaciones fueron las siguientes:

***El Imparcial.*<sup>157</sup>**



**Ilustración 7 Monumento a la Independencia. Tomado de El Imparcial, 16 de septiembre de 1910.**

<sup>157</sup> El Imparcial, 16 de septiembre de 1910.

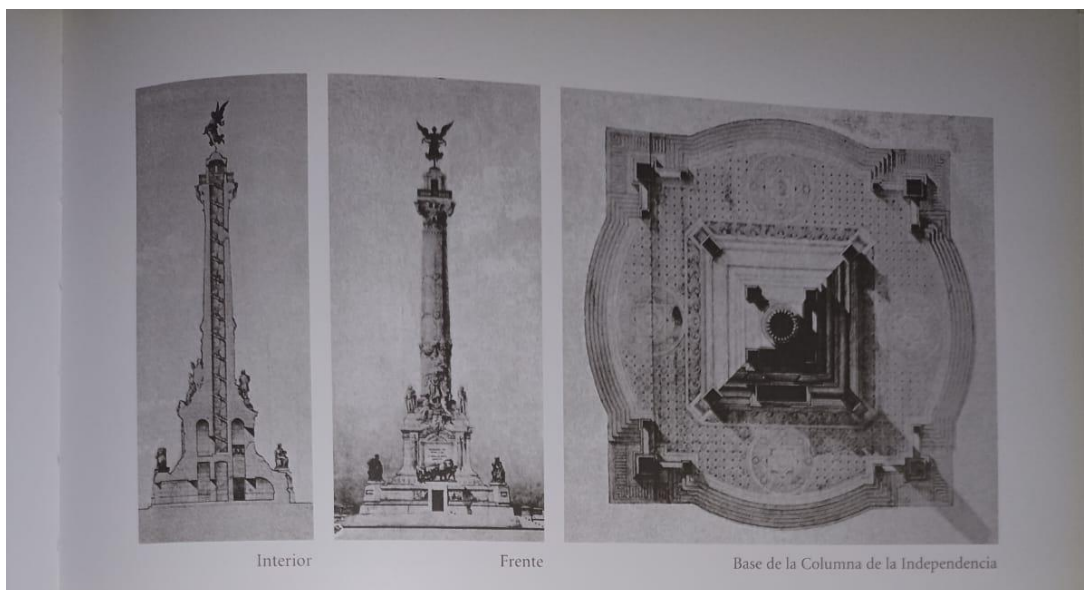


Proyecto para la Columna de la Independencia

230

*Ilustración 8 Proyecto para la columna de la Independencia. Tomado de El mundo ilustrado.*

<sup>158</sup> El Mundo Ilustrado, ilustración 8 y 9, 1910.



*Ilustración 9 interior, frente y base de la columna de la independencia. Tomado de El mundo ilustrado.*

*La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México.<sup>159</sup>*



LA GLORIETA DE LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA,  
EL DIA DE LA INAUGURACION DE ESTA.

*Ilustración 10 La glorieta de la Columna de Independencia el día de la inauguración. Tomado de La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México.*

<sup>159</sup> G. García, *La Crónica Oficial...*, ilustración 10-13, 1911, pp. 171- 174.



*Ilustración 11 Columna de la Independencia. Tomado de La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México.*



LA COMITIVA DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REGRESA AL PALACIO NACIONAL DESPUES DE LA INAUGURACION DE LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA.

*Ilustración 12 La comitiva del presidente de la república regresa al Palacio Nacional después de la inauguración de la Columna de la Independencia. Tomado de La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México.*



EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REGRESA AL PALACIO NACIONAL DESPUES DE LA INAUGURACION DE LA COLUMNA DE LA INDEPENDENCIA.

*Ilustración 13 El presidente de la república al Palacio Nacional después de la inauguración de la Columna de Independencia. Tomado de La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México.*

En las distintas publicaciones observamos que la calidad de la imagen es diferente y de igual manera, la narración de cada una de ellas. Si comparamos la publicación de *El Imparcial*, podemos observar que es una litografía que a mi parecer muestra los detalles suficientes para reconocer las figuras que contiene el monumento como el Miguel Hidalgo de la base en conjunto con otros personajes históricos. También podemos señalar que el diario matutino no podía contar con la calidad que ofreció el *Álbum Conmemorativo*, pues la segunda publicación se elaboró como parte de una dedicatoria al presidente y *El Imparcial* solo buscó informar a la ciudadanía del evento, es decir, fue una publicación de dominio público, mientras que el álbum buscó llegar a un sector reducido con solo 2000 ejemplares.

En cuanto a la publicación del semanario *El Mundo Ilustrado*, era una publicación que tenía la posibilidad de tener un rango de tiempo más amplio para su impresión, lo que le dio oportunidad de hacer publicaciones de mejor calidad y con ello ofrecer mejores imágenes para sus lectores, también, podemos mencionar que el costo de este semanario era más alto comparado al del diario matutino, dicho de otra manera, fueron varias las diferencias que permitieron al semanario tener una mejor calidad de impresión.

Finalmente, en cuanto a *La Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México*, como lo menciona su nombre fue una crónica que realizó el Estado como testimonio de la celebración del Centenario de la Independencia, y aunque las imágenes mostradas no son de la mejor calidad puedo inferir que su calidad fue buena por dos motivos, el primero, que fue financiado por el gobierno de la república y el segundo, que la imagen del Monumento a la independencia que mostré del Álbum conmemorativo del Centenario de la Independencia es de una versión facsimilar que se publicó en 2010 para conmemorar el Bicentenario de la Independencia durante el gobierno de Felipe Calderón, lo que dio oportunidad con la nueva tecnología de mejorar la calidad de las imágenes.

Ahora bien, un punto que me parece necesario precisar es que todas las publicaciones aquí expuestas tuvieron un vínculo con el régimen, pues el semanario *El mundo Ilustrado* y *El Imparcial* fueron dirigidos por Rafael Reyes Espíndola, personaje señalado por recibir

apoyo económico para su diario matutino por el régimen de Díaz. En cuanto a *La Crónica Oficial*, como lo mencioné con anterioridad, fue creada por el Estado y para concluir, el *Álbum Conmemorativo*, fue financiado por la clase acomodada para su publicación. Dicho de otra manera, las representaciones del mito fundador de la nación a través del Monumento a la Independencia fueron realizadas por el Estado, como una forma de propaganda de la elite porfiriana, pero también el discurso que se fomentó a lo largo del siglo XIX rindió frutos, pues al menos el álbum fue realizado en honor al presidente como muestra de agradecimiento y del “deber” -que muchas veces pregonó *El Imparcial*- como ciudadano que sentía tener el autor; por ello, a pesar de no contar con los recursos hizo lo posible para que el álbum viera la luz, pues en palabras de Laura Suarez, aprovechó el arte de la impresión para manifestar, vía texto e imagen, el desarrollo que México había alcanzado en los años de la larga estancia presidencial de Díaz. Estos trabajos que fueron obra de la pluma de sus colaboradores y fervientes admiradores, tenían como finalidad reunir en una publicación lo que estaba diseminado a lo largo del territorio nacional: la infraestructura que había impulsado el progreso, lo que había conseguido el hombre con visión de estadista.<sup>160</sup>

### **2.3 El Museo Nacional. La Imagen de la historia a través del museo.**

Aunque las obras públicas y arquitectónicas se consideraban fundamentales para la celebración del Centenario, existían otras cuestiones que cobraban relevancia, una de ellas fue la difusión a través de otros medios como las imágenes. En este sentido, el Museo Nacional reconoció la necesidad de la divulgación de la historia nacional y el papel que tenía en esta tarea. Así, en esta nueva concepción del museo, la recuperación del pasado se convirtió en un instrumento poderoso de identidad nacional y el museo en un santuario de la historia patria.<sup>161</sup> El museo funcionaria como medio de aprendizaje y no solo a través de las visitas, sino que tenía que transmitir el mensaje para las futuras generaciones. Por ello

---

<sup>160</sup> Laura Suárez de la Torre, “Alambrar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)”, en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed.), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 302.

<sup>161</sup> E. Florescano, *Independencia, identidad y nación...*, 2012, p.33.

se tuvo el objetivo de crear un álbum histórico. Manuel Torres,<sup>162</sup> fotógrafo del Museo Nacional, realizó una gira por algunos Estados de la República, como Guanajuato, Michoacán y Jalisco, y tomó más de trecientas fotografías de los sitios históricos relacionados con los sucesos de la Independencia de México para enriquecer la colección del museo.

Dentro de los sitios principales que visitó se encontró el Rancho de San Vicente, sitio donde nació Miguel Hidalgo. La parroquia de Cuitzeo en donde recibió las aguas bautismales. El Colegio de San Nicolás de Morelia donde fue rector. La casa que habitó Hidalgo, la parroquia, la cárcel, las ruinas de la huerta donde se cultivaba un árbol conocido como morera y las de la casa en que existió la fábrica de loza establecida por el mismo personaje.<sup>163</sup> Como estos sitios, prosiguió con varios lugares donde Hidalgo tuvo alguna repercusión.

En la interpretación que se construyó durante el porfiriato de la memoria histórica, los orígenes de la patria se situaron en el movimiento insurgente, pero sobre todo en la imagen de Miguel Hidalgo, sin embargo, en aras de retomar algunos caudillos principales se consideró a Ignacio Allende, José María Morelos y Leona Vicario, por lo que Torres visitó San Miguel de Allende. Ahí tomó fotografías del lugar donde nació Ignacio Allende, de la casa donde se reunían los conspiradores, del colegio Salesiano que sirvió de cárcel a los españoles capturados en Dolores, del cuartel del regimiento de la reina al que pertenecían como capitanes Allende y Aldama, y de la pila donde fue bautizado.

Otro sitio al que tomó fotografías fue la casa que habitó Hidalgo mientras se encontraba en ese pueblo -hoy conocida como la casa del Diezmo-, así como de la parroquia de San Miguel Arcángel. En Atotonilco, del santuario donde Hidalgo tomó el estandarte con la

---

<sup>162</sup> Manuel Torres fue un fotógrafo del Museo Nacional que se dedicó a fotografiar a México desde 1907, sin embargo, sus aportes fotográficos no son señalados con frecuencia, a diferencia de los de José María Velasco, que para 1896 aparece como “dibujante fotógrafo”, Manuel Ramos, José María Lupercio, Luis Limón, entre otros. Véase en María Trinidad Lahirigoyen, “Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología”, SINAFO, Sistema Nacional de fototecas, pp. 33. En el informe general de las actividades del museo de 1907, el director mencionaba las tomas fotográficas de los monumentos más interesantes para el departamento de arqueología. El fotógrafo Manuel Torres realizó viajes a los estados de México, Michoacán y Guanajuato para tomar vistas estereoscópicas, siguiendo la ruta del padre de la patria, Miguel Hidalgo y Costilla durante la guerra de independencia. Véase en Julio César Álvarez García, “El taller de fotografía del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía”, pp. 42.

<sup>163</sup> El Imparcial, 30 de junio de 1907

virgen de Guadalupe. En Celaya, del mesón de Guadalupe donde Hidalgo pronunció su discurso al pueblo y recibió las felicitaciones por haber sido nombrado Generalísimo. El fotógrafo se preocupó por capturar los sitios que consideró más importantes aunque no fueron los más relevantes, como el Templo de San Antonio donde se dijo una misa dedicada a las tropas insurgentes. En Acámbaro visitó el lugar donde Hidalgo fue reconocido por las tropas como generalísimo.

En el caso de Guanajuato, tomó fotografías de la Alhóndiga de Granaditas, del cuartel de San Pedro donde se alojó Hidalgo, del cerro de San Miguel, de la hacienda de Burras en donde Hidalgo escribió la orden de intimación al intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena, quien falleció durante la toma de la Alhóndiga de Granaditas. También figuraba en la colección la fotografía panorámica del pueblo de Charo en Michoacán, donde Morelos presentó a su maestro Hidalgo, la del Monte de las Cruces, donde fueron derrotados los realistas. A Morelia correspondían las fotografías del Colegio de San Nicolás, la casa donde vivió Morelos, la cárcel donde estuvo preso Matamoros y del sitio donde fue fusilado. Figuraban también las fotografías del Palacio de Gobierno de Guadalajara donde se alojó el caudillo, formó su gobierno civil y decretó la abolición de la esclavitud, por último, la del puente de Calderón donde quedó aniquilado el ejército insurgente.

El periódico anunciaba que Torres se dirigiría al norte, pues deseaba retratar a Acatita de Baján donde se efectuó la traición de Elizondo. El fotógrafo también se encargó de gestionar que algunas reliquias históricas que existían en manos de particulares fueran donadas al Museo Nacional y de este modo, la dirección del Museo pudiera formar un álbum fotográfico completo de sitios que atestiguaron la heroicidad y abnegación de los libertadores.<sup>164</sup>

El trabajo del Manuel Torres fue fructífero, pues no sólo tomó fotografías sino realizó una lista de los objetos auténticos que usaron o pertenecieron a los libertadores y que hasta ese momento, se encontraban en manos de particulares. Además, la sociedad “Hidalgo” de Cuitzeo de Abasolo, que se encontraba establecida desde algunos años atrás, tenía el propósito de hacer construir un monumento de grandes proporciones sobre las ruinas de la casa del rancho de San Vicente, sitio donde nació Miguel Hidalgo, por lo que formó un

---

<sup>164</sup> El Imparcial, 30 de junio de 1907

proyecto que remitió a la secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes para que esta se sirviera de estudiarlo, y acordó nombrar socios protectores que serían Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez. Cabe decir que en ese lugar existía un monumento que se erigió en la época del Imperio.

Algunos pobladores de Cuitzeo y de otras poblaciones cedieron al Museo Nacional objetos históricos que se consideraban de importancia. Por otro lado, y como se mencionó con anterioridad, en la Hacienda de Burras donde se detuvo Hidalgo para reorganizar sus tropas ante de pedir la rendición de Riaño, se conservó el altar de ladrillo en el que dio una misa, así como la cruz, los ciriales, la campanilla y los muebles, los cuales fueron cedidos al Museo. En este mismo sentido, y con la intención de recuperar parte de la memoria histórica, la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes creyó conveniente la compra de la casa donde vivió Morelos en la antigua Valladolid y la casa donde vivió Allende en San Miguel, pero este sería un plan a futuro. Por el momento, Torres intentó reproducir fotográficamente todos los sitios principales donde radicó Morelos desde la ciudad de Charo, cuando se presentó a Hidalgo, hasta Ecatepec, lugar en el que murió a manos de los realistas.<sup>165</sup>

Por su parte, el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, dio instrucciones para que el Museo Nacional bajo la dirección de Genaro García, subdirector del establecimiento, procediera a publicar una obra monumental destinada a conmemorar el primer centenario de la independencia. El carácter de esta obra sería exclusivamente histórico que contendría, por orden de Justo Sierra, todo lo que existiera inédito o impreso relativo a lo que dio nacimiento a la nación. En consecuencia, García emprendió una búsqueda de documentos inéditos y obtuvo dos adquisiciones importantes: una causa instruida por el gobierno español a Ignacio Allende, y la otra fue la causa en contra de Leona Vicario, la cual abundaba en detalles históricos y novelescos. García obtuvo la primera gracias al secretario de Relaciones Ignacio Mariscal y la segunda, de un distinguido “capitalista” mexicano.

García cedió un índice de documentos históricos existentes en los archivos y documentos de su archivo particular y entre los cuales figuraban piezas concernientes al movimiento de

---

<sup>165</sup> El Imparcial, 1 de julio de 1907.

1808, ahí se encontraba una relación autógrafa e inédita de la deposición de del virrey Iturrigaray, escrita por su hijo. Para este proyecto, el presidente de la República ordenó que fuesen colaboradores el bibliógrafo Vicente de P. Andrade y los historiógrafos Luis González Obregón, Ignacio B. del Castillo y Elías Amador. La parte artística de la obra se le encomendó a los artistas Parra, Velasco, Cortés, del Valla y Urzueta, quienes también eran profesores de la Academia. Se les pidió que sus obras revistieran un carácter nacional inspirándose en las civilizaciones azteca, maya, mixteca y zapoteca. Debían explorar la originalidad y riqueza artística de estos grupos. La obra tenía previsto elaborarse en la imprenta del Museo Nacional, donde además se instalaría un taller de fotograbado.<sup>166</sup>

En cuanto al álbum fotográfico que deseaba elaborar el Museo Nacional, por iniciativa de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, para conmemorar el Primer Centenario de la Independencia, *El Imparcial* informó que ya estaba por terminarse uno de los primeros tomos, formado con documentos inéditos relativos a los sucesos que se desarrollaron en 1808.

Los documentos del primer tomo pretendían informar los acontecimientos que consideraron relevantes, como el caso del el Licenciado Verdad, personaje que fundó el derecho a la soberanía del pueblo. De este modo, el primer volumen contaría con tres piezas: las relaciones inéditas de Vicente Iturrigaray y de Manuel Salvatierra sobre Maximiliano y Carlota, una memoria que escribió Salvatierra donde relató la destitución y encarcelamiento de los Virreyes y otros documentos que permitirían ver el palacio desde otra perspectiva, pues mostraba parte de su vida cotidiana.

Aunque señalaron que este tomo no sería el único, pues se tenía previsto otros relacionados a la invasión de México por los norteamericanos y las causas del movimiento de Dolores. Sin embargo, se comenzó con la impresión del volumen que contenía a Leona Vicario y otras insurgentes. El interés de ese tomo era mostrar la vida de Leona Vicario, desde sus relaciones amorosas, hasta su fuga de la casa de su tío Agustín Pomposo Fernández.<sup>167</sup> Dicho proyecto se mantuvo en pausa hasta mayo de 1908, donde Genaro García, director interino del Museo Nacional, obtuvo ayuda por parte de Luis Castillo León, Vicente

---

<sup>166</sup> *El Imparcial*, 25 de julio de 1907

<sup>167</sup> *El Imparcial*, 19 de enero de 1908

Andrade y Elías Amador, quienes mostrarían las investigaciones que sobre Leona Vicario existían en bibliotecas públicas y privadas.

El tomo que trataría de las mujeres que participaron en el movimiento de independencia incluiría una biografía de Leona Vicario y datos relevantes de Josefa Ortiz de Domínguez. En cuanto al tomo relativo a Iturrigaray contenía el primer movimiento de independencia en 1808 y los bienes de Iturrigaray. A la par de estos tomos, se realizaba el que se titularía “Periódicos Insurgentes”, donde se reproducirían en facsímil los periódicos publicados por los caudillos insurgentes durante la época de la independencia, aquí se incluiría el de “El Americano”, periódico que publicó Miguel Hidalgo en Guadalajara y el de “El correo Americano del Sur” redactado por José María Morelos y Pavón en Oaxaca en 1813.<sup>168</sup>

Se tenía la intención que el retrato más notable fuese el de Leona Vicario, el cual fue proporcionado al subdirector del museo por uno de sus descendientes, Ramón Vicario. Un posible motivo por el que la imagen de Leona Vicario fue tan importante es el hecho de que fue nombrada por el presidente Santa Anna como Madre Benemérita de la patria y en consecuencia, en el año de 1910 sus restos fueron trasladados a La columna de la independencia.<sup>169</sup> Las ilustraciones de todos los tomos serían realizadas por los pintores y dibujantes de la Academia Nacional de Bellas Artes. Con este álbum se pretendió lograr un nuevo género de ilustraciones bibliográficas, donde las acuarelas fueran en su totalidad nacionales, las cuales estaban inspiradas en las antiguas civilizaciones indígenas y el arte industrial retrospectivo e indumentaria de México. Se esperaba que estos tomos se pusieran en circulación de 1910 a 1921,<sup>170</sup> al fin de difundir los hechos de 1810 en este álbum conmemorativo.<sup>171</sup>

Los trabajos en el Museo Nacional no paraban, el director del Museo Genaro García continuó con la elaboración del libro conmemorativo destinado a guardar entre sus páginas reproducciones fotográficas de las obras históricas y arquitectónicas de México. La obra consistiría en tres volúmenes impresos y encuadernados en cartulina fabricada en Alemania.

---

<sup>168</sup> El Imparcial, 02 de mayo de 1908

<sup>169</sup> Celia del Palacio, *Adictas a la Insurgencia, las mujeres de la guerra de Independencia*, México, Punto de Lectura, 2010, pp.36.

<sup>170</sup> El Imparcial, 19 de enero de 1908

<sup>171</sup> El Imparcial, 22 de enero de 1908

El mayor mérito de este libro es que sería elaborado en México las imágenes tendrían gran mérito artístico y sus acabados serían mejores que los de los talleres tipográficos más famosos de Alemania o Francia. El tiro de dicha obra sería restringido, pues sólo se imprimirían ejemplares que se distribuirían en las bibliotecas públicas nacionales y extranjeras, y a personas que se dedicaban al estudio de la historia nacional.<sup>172</sup>

#### **2.4 Renovación de talleres, un paso más a la modernidad**

La aportación del museo no solo consistiría en la producción del álbum fotográfico que mostraba a través de las imágenes a los héroes nacionales, sino que con el fin de elaborar el álbum para el Centenario de la Independencia, se instaló en la parte superior del edificio dos departamentos, uno destinado al fotograbado y el otro para el dibujo. El taller de fotograbado estaba a cargo de Augusto Bruzno, el cual fue dotado de instrumentos modernos y de buenas condiciones de iluminación. Al área de dibujo se le dotó de las condiciones necesarias y de personal para comenzar con las actividades, pues en estas áreas se elaborarían los dibujos para los volúmenes de historia que se pensaban publicar con motivo del centenario. Las áreas se inauguraron el 5 de febrero de 1908<sup>173</sup> y se mencionó que el taller de fotograbado contenía una galería fotográfica con techo de cristales rayados y una ventana cerrada aproximadamente de ocho metros, dos cuartos oscuros, uno para emulsión y otro para las placas, un laboratorio químico, un cuarto para impresiones de metal, otro para grabado y otro para las prensas de prueba.<sup>174</sup>

El segundo taller estaba en un salón amplio, acondicionado por una ventana de tres por dos metros y un cuarto oscuro, ambos departamentos contenían mobiliario moderno. Con estos nuevos departamentos se buscó fomentar las excursiones científicas de los estudiantes con el propósito de “enaltecer” la cultura. Para reforzar aquella idea, expusieron algunos ejemplos de mujeres que realizaron excursiones arqueológicas y los datos de las visitas realizadas un año anterior, para mostrar la importancia creciente que adquirió el museo.<sup>175</sup>

Museo Nacional 1907	Número de visitas
Nacionales adultos	182,166

<sup>172</sup> El Imparcial, 18 de abril de 1909

<sup>173</sup> El Imparcial, 26 de enero de 1908

<sup>174</sup> El Imparcial, 19 de febrero de 1908

<sup>175</sup> El Imparcial, 19 de febrero de 1908

Nacionales niños	50, 956
Extranjeros adultos	2, 647
Extranjeros niños	739
Total	236,508

Muchas de estas visitas se realizaron por parte de las escuelas primarias<sup>176</sup>, pues a través de la niñez se podría difundir el “espíritu patriótico”.

Históricamente el nacionalismo ha sido una comunidad imaginada, hecha a partir de una creación artificial que fue promovida por el gobierno a través de la educación para infundir el culto a los símbolos cívicos y a los héroes de la patria, en este sentido, los profesores jugaron un papel fundamental, siendo uno de los medios de gran importancia para transmitir de manera adecuada la visión del pasado que se buscaba fomentar y de esta manera alentar el sentimiento y voluntad de un destino en común. Por ello, fomentar el aprendizaje a través de los recursos visuales fue fundamental. El museo, a través de sus espacios, fortaleció la idea de antigüedad, pero con sus artículos modernos promovía la idea de un porvenir.<sup>177</sup>

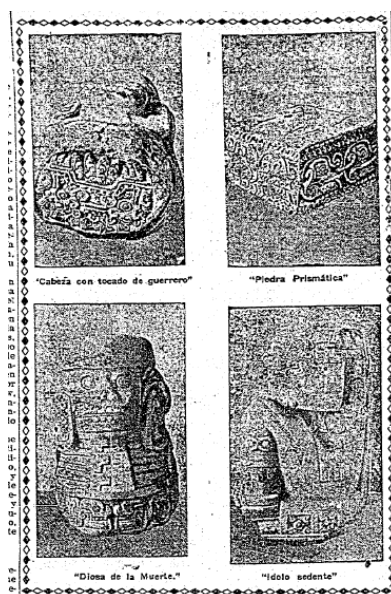
En enero de 1908, el museo adquirió nuevas piezas las cuales fueron cuatro monolitos indígenas (ilustración 14),<sup>178</sup> que se consideraron parte de la cultura azteca, así como también una copia del retrato de Leona Vicario. Según cuenta *El Imparcial*, dicha foto se encontraba en el Archivo del gobierno, y la razón por la que se le había perseguido fue por su adhesión a los insurgentes. Se rumoraba que cuando visitó el archivo, sobornó al encargado con la intención de que le vendiera la imagen original de su proceso, y una vez que la obtuvo, dijo: “que quemaba sus títulos de nobleza, pues no quería tener más títulos que la causa insurgente”. Este relato, según señalaron, fue contado por su hija.<sup>179</sup>

<sup>176</sup> El Imparcial, 19 de febrero de 1908

<sup>177</sup> B. Anderson, *Comunidades...*, 1933

<sup>178</sup> El Imparcial, 31 de enero de 1908

<sup>179</sup> El Imparcial, 30 de enero de 1908



**Ilustración 14. Monolitos de cultura azteca. Tomado de El Imparcial, 31 de enero de 1908.**

La Secretaría de Instrucción Pública hizo nombramientos para el Museo Nacional, para revisar y coleccionar documentos históricos para la obra del Centenario, los cuales fueron:<sup>180</sup>

Auxiliares para el Museo Nacional	Función /actividades
Vicente de P. Andrade y Elías Amador	Dibujante del Museo Nacional.
Félix Parra	Auxiliar para estudios de historia.
Manuel Gamio	Auxiliar para estudios de etnología.
Agustín Aguilera	Ayudante de la regencia de la imprenta.
Maclovía Anzures	Sin definir.

Otro asunto relevante fue la posibilidad de adquirir algunos documentos históricos que se encontraban a la venta por parte de España. Emilio Bolonio y Muñoz se presentó ante la Legación de México en España para poner a su disposición la venta de aquellos documentos los cuales serían de gran interés para el Archivo Nacional. Los documentos fueron examinados para asegurar se veracidad y se consideró que su valor era real, de este

<sup>180</sup> El Imparcial, 09 de julio de 1908

modo, el Museo Nacional dictaminaría si era prudente adquirir aquellos documentos. Genaro García señaló que los documentos tenían un carácter oficial y uno que otro era privado, algunos de ellos tenían gran importancia, pues entre ellos se encontraba el plan original de la Independencia de México, el pronunciamiento de José Joaquín de Herrera en favor del plan de Iguala, manuscritos sobre Miguel Hidalgo y Agustín de Iturbide. En respuesta al dictamen, la Secretaría de Instrucción Pública, en acuerdo con el presidente de la república, adquirió los documentos para enriquecer al Museo Nacional. Dichos documentos se dividieron de la siguiente manera:

1. Documentos del Imperio Mexicano.
2. Documentos inéditos sobre la independencia de México.<sup>181</sup>

Por otro lado, un objeto que consideraron histórico fue un pedazo de camisa de Maximiliano de Habsburgo, la cual traía el día de su ejecución en el Cerro de las Campanas. Este artículo fue conseguido por el médico que embalsamó el cuerpo del Maximiliano, y que terminó en las manos de Amparo Gómez, quien lo donó al Museo Nacional para ser conservado. Se informó que hubo testigos en la toma de Querétaro que podían dar testimonio de la veracidad del artículo.<sup>182</sup>

El museo elaboró tres proyectos de ornamentación destinados a la decoración mural de los salones de Arqueología para el Centenario de la Independencia.<sup>183</sup> En cuanto a las donaciones que recibió el Museo Nacional, Melchor Álvarez entregó algunos cuadros, entre los que estaba uno que contenía las firmas de algunos presidentes de la república mexicana, otro de veinte autógrafos de los principales generales y jefes que sostuvieron la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, entre otras piezas relacionadas con algunas batallas que sucedieron después de la Independencia de México y las Leyes de Reforma, este acervo sería expuesto en el Museo Nacional.<sup>184</sup>

También se tuvo el propósito de realizar una exhibición de objetos de cerámica, jade obsidiana, cobre, oro, distintos tipos de gemas y máscaras para la celebración del Centenario, la cual constaría de siete salas, al mismo tiempo, se decidió que el

---

<sup>181</sup> El Imparcial, 29 de julio de 1908

<sup>182</sup> El Imparcial, 09 de agosto de 1908

<sup>183</sup> El Imparcial, 06 de octubre de 1908

<sup>184</sup> El Imparcial, 16 de enero de 1909

Departamento de Historia sufriría reformas ya que había aumentado la colección de condecoraciones nacionales y extranjeras por algunas compras que realizaron, dentro de los materiales que compraron se encontró condecoraciones a Fernando VII.

En el caso del departamento de Monolitos se pensó en restaurarlo y ampliarlo, debido a que muchas piezas se encontraban en la bodega del museo. Otra área de interés fue la biblioteca, se decidió que se movería de sitio y se inauguraría en abril de 1909, con apoyo de algunos estudiantes de historia, arqueología y etnografía que impartirían algunas conferencias. En este mismo sentido, también se contempló otra exposición de reproducciones de los principales monumentos arqueológicos del país en yeso o madera.<sup>185</sup>

A principios de febrero de 1909, se informó que algunos salones se encontraban terminados y otros más, continuaban en construcción. Dentro de los asuntos pendientes, se encargó en el extranjero una estantería de fierro para la biblioteca de dicho establecimiento la cual sería instalada en la planta baja del edificio. De igual manera, muchos documentos históricos estaban siendo restaurados, para colocarlos en exhibición a fin de ser conocidos.<sup>186</sup>

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, junto con otras personalidades de la élite porfiriana, fue invitado a un nuevo departamento para las publicaciones. En esta visita recorrieron algunos salones como el de Arqueología, el de cerámica o el de Historia. Observaron la distribución y necesidades del Museo y consideraron prudente la construcción de un nuevo edificio, por lo que Limantour se dirigió al Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes y al director del Museo para que quedara concluido durante la celebración del Centenario.<sup>187</sup>

Con este propósito, se lanzó una convocatoria para la construcción del Museo Nacional que se planeaba construir en los terrenos del ex Hospicio, situado en la Avenida Juárez. El resto de 1909 se trabajaría en los preliminares para que en el Centenario, una vez aprobado el proyecto fuese colocada la primera piedra del edificio. Al igual que otros proyectos que se venían gestando para la Celebración del Centenario, se deseó que el nuevo Museo fuera “monumentalmente grandioso”. Tal proyecto fue de gran importancia, pues a través de sus

---

<sup>185</sup> El Imparcial, 05 de febrero de 1909

<sup>186</sup> El Imparcial, 09 de febrero de 1909

<sup>187</sup> El Imparcial, 04 de marzo de 1909

puertas se mostraría de manera tangible el discurso que se construyó a lo largo del porfiriato, aquí se guardarían las piezas más valiosas que poseían, pues señalaban que México, en comparación con otros países europeos, no contaba con un edificio donde se pudiesen mostrar de manera digna las piezas arqueológicas, ya que en el local donde se encontraba el Museo no era posible salvaguardarlas de manera óptima.

En cuanto al departamento de publicaciones que se había inaugurado, del cual dependía el área de fotograbado, talleres, imprenta y encuadernación, hubo un pequeño festival organizado por los empleados de diseño y por el jefe del mismo, Ignacio B. del Castillo. En las oficinas de dicho departamento se sirvió Champagne y el secretario del Museo García Naranjo, señaló la trascendencia que tenía la creación de la nueva sección de publicaciones. Del mismo modo, otras personalidades hicieron uso de la palabra para comunicar y coincidir en la importancia de esta obra.<sup>188</sup>

En los siguientes días, el Museo Nacional recibió la vista de del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, acompañado de Leopoldo Batres inspector de monumentos arqueológicos, donde los atendió el director Genaro García y el secretario Nemesio García Naranjo. La visita tuvo el propósito de abrir todas las salas del Museo Nacional para las fiestas del Centenario.

En este mismo sentido, se comenzó una clasificación minuciosa de los objetos que había en el inventario, principalmente los que se referían a ídolos, alfarería antigua y demás objetos arqueológicos mexicanos, se realizó una clasificación arqueológica por civilización, con la intención que el visitante visualizara las diferencias y puntos de contacto que existían entre las civilizaciones que poblaron el país. Por tanto, en un salón se encontraba la civilización tolteca, en otra la civilización tarasca y en otros las civilizaciones azteca, maya y zapoteca. De esta manera, el propósito del museo fue exponer las culturas prehispánicas en salas modernas y por otro, fomentar en la sociedad un vínculo con su pasado para generar un sentido de identidad.

Otro salón en remodelación fue el de códices de historia antigua, donde se encontraban cuadros pintados en papel de fibra de maguey, como el de la conquista, el plano de la

---

<sup>188</sup> El Imparcial, 04 de marzo de 1909

Ciudad de México bajo el reinado de Moctezuma, el de peregrinación de las siete tribus Nahuatlacas, entre otros. En cuanto finalizó la visita, Genaro García salió a recorrer los Estados y visitó las bibliotecas y archivos en busca de periódicos insurgentes y otros documentos históricos relativos a la Independencia de México, a fin de completar la publicación de la obra monumental que preparaba el Museo en celebración del primer centenario de la Independencia.<sup>189</sup>

Por otro lado, con la intención de exhibir los códices existentes en el Museo Nacional de Arqueología e Historia, de los cuales, varios permanecían archivados por falta de lugar para ser expuestos, la Dirección formó varios departamentos en el entresuelo del edificio. La galería medía 17 metros de largo por 7 de ancho, donde se expusieron 27 códices originales y 17 en copia. Estos contenían jeroglíficos por ambos lados y fueron presentados en el centro de la galería sobre una columna de hierro para que pudieran ser vistos por el anverso y el reverso.<sup>190</sup>

En cuanto a la biblioteca, el salón tendría estantería de acero que se solicitó a una fábrica del estado de Ohio en Estados Unidos, dicha estantería era de tipo moderno hecha en todas sus partes de acero cubierto de esmalte de un color verde olivo. La fabricación de estanterías y muebles de acero a prueba de incendio mostraban los grandes adelantos de los últimos años, pues en las oficinas del gobierno de Estados Unidos, especialmente las que contenían documentos de valor histórico, estaban dotadas con instalaciones completas de acero. La estantería en el Museo Nacional de Arqueología comenzaría a armarse a finales de abril de 1909, también la Biblioteca Nacional contaba con una estantería de acero contra incendios con el propósito de conservar lo mejor posible las piezas del museo.<sup>191</sup>

Como observamos, el Museo Nacional fue un lugar de gran importancia en la celebración del centenario, y con ello, uno de los sitios más recorridos, su contenido implicó mostrar a la historia como fuese conveniente al régimen, por lo que se inauguraron salas, que se dedicaron a la historia antigua, el virreinato y a la República. Se buscó que las salas transmitieran una secuencia cronológica establecida por *México a través de los siglos*. Pero la pieza fuerte fue la Sala de Monolitos fue la más importante porque se reunió: la Piedra

---

<sup>189</sup> El Imparcial, 20 de marzo de 1909

<sup>190</sup> El Imparcial, 14 de abril de 1909

<sup>191</sup> El Imparcial, 18 de abril de 1909

del Sol, la Coatlicue, la Piedra de Tízoc, un Chac Mol, la cabeza de Coyolxauhqui, una serpiente emplumada y otras esculturas de grandes dimensiones, de este modo, a través de un cuidadoso despliegue museográfico los monumentos de la antigüedad pasaron a ocupar el lugar de símbolos de la identidad mexicana.<sup>192</sup>

## **2.5 Historia natural como método de enseñanza práctica**

Por otro lado, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes pasó un oficio al secretario de Fomento, Colonización, Comercio e Industria donde informó que el presidente de la república acordó que el Museo que instaló la Comisión Exploradora de la Fauna y la Flora Nacionales en la ciudad de Tacubaya, se incorporaría al Museo Nacional de Historia Nacional, asimismo, el director del Museo Nacional de Historia Natural recibió instrucciones para recibir conforme a inventarios los ejemplares y seres que integraban el museo de Tacubaya y debía verificar la entrega en abril de 1909.<sup>193</sup>

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes propuso la fusión de los museos de Historia natural de Tacubaya y Santa María de la Ribera, el objeto que perseguía la Secretaría de Instrucción era formar un establecimiento docente para que los visitantes recibieran una enseñanza mínima, por lo que se consideraba oportuna la fusión de dichos establecimientos. En conjunto, los museos tendrían gran riqueza de piezas y al reunirlos se tendría una colección más completa. Otro de los objetivos principales del Ministerio de Instrucción era convertir dichos establecimientos de casas de exhibición en museos formales y ser útiles, para todo el mundo. Se buscaba que tuviera el diseño de los principales museos del mundo, aunque se aclaraba que la Secretaría de Fomento no había dado respuesta a la petición.<sup>194</sup>

Mientras tanto, los trabajos para poner a disposición del público las diferentes secciones del Museo Nacional de Historia Natural continuaban. Habían terminado la instalación de la colección de animales, se revisó el catálogo de ejemplares arqueológicos, se clasificaron litográficamente ejemplares de rocas y unas amonitas colectadas en la excursión geológica a la barranca de Santa María Tatetla (Veracruz), se arreglaba el catálogo cedulaario de las

---

<sup>192</sup> E. Florescano, *Independencia, identidad y nación...*, 2012, p.33.

<sup>193</sup> *El Imparcial*, 15 de abril de 1909

<sup>194</sup> *El Imparcial*, 16 de abril de 1909

distintas especies del herbario y recibieron de los Estados Unidos, diez pájaros donados al establecimiento. Por último, tomaban datos bibliográficos acerca de las plantas comunes de México.<sup>195</sup>

Ahora bien, con motivo de la fusión de los museos de Tacubaya y de Historia Natural dieron a conocer cuáles eran las ideas y proyectos que se tenían acerca del objeto del museo. Se decía que casi todos los museos del país eran conservatorios de antigüedades que se habían dedicado a especulaciones científicas, sin proponerse la enseñanza, la clasificación o el hallazgo de una especie nueva. Era tiempo de hacer a un lado el “egoísmo científico” para dar paso a una institución práctica. El propósito era crear un Museo de Historia Natural educativo y que fuera un centro de divulgación. Debería servir para la enseñanza tanto a la escuela elemental como a la secundaria, preparatoria o profesional. Es decir, el niño, el hombre, el analfabeta y el intelectual, al asistir al museo, se llevaría grabado un recuerdo o una enseñanza, como el viajero que al recorrer países extranjeros se llevaba un aprendizaje.

Por lo cual, todo objeto de exhibición fuera mineral, vegetal o animal llevaría una cédula que respondería a todas las preguntas: ¿dónde las hay? ¿para qué sirve? ¿a qué época pertenece?. Posteriormente, tendría los datos más importantes: en donde se encontraba, si era abundante, cuáles eran los medios de transporte, si había ferrocarril, río navegable o carretera; enseguida se expresaría la dureza y todo aquello que pudiera ser útil al industrial, al hombre de empresa, o cualquier visitante. Por último, se pensó utilizar el cinematógrafo para estudiar la vida de los animales, sobre todo la de los insectos y que con películas instructivas fuese compartido el conocimiento en las escuelas o en centros apropiados a los hombres del pueblo que no hubiesen tenido enseñanza gratuita.<sup>196</sup>

## **2.6 Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, un uso para la ciencia.**

Uno de los objetivos fundamentales del proyecto liberal del siglo XIX fue entrelazar los discursos liberales de patriotismo republicano para promover la noción de ciudadanía<sup>197</sup> y propagar el espíritu nacionalista. Para cultivar otros aspectos que generaran aquel

---

<sup>195</sup> El Imparcial, 14 de abril de 1909

<sup>196</sup> El Imparcial, 19 de abril de 1909

<sup>197</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp.148.

sentimiento de pertenencia en la población y que a su vez, alimentara la idea de progreso se manifestó la preocupación de un crecimiento científico y la educación.<sup>198</sup> Así, los aportes científicos resultaron necesarios dentro de la exposición que se realizaría en 1910, pues le darían respetabilidad al interior y exterior de la república y colocarían a México como una nación moderna y progresista.

En este sentido, la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes se dirigió a la Escuela Nacional de Medicina y al presidente de la Academia Nacional de Medicina y solicitó la publicación de un tomo con artículos relativos a los estudios que los médicos realizaron de 1810 hasta 1910. Ese proyecto debía ponerse en manos de los profesores, jefes de clínica y laboratorios así como a los miembros de la academia científica, para saber si querían colaborar en la obra y de ser afirmativo, especificaran la rama. Los temas para tratar fueron los siguientes:<sup>199</sup>

Ramos de la Medicina
1. Histología.
2. Anatomía descriptiva.
3. Anatomía topográfica.
4. Anatomía patológica.
5. Fisiología.
6. Bacteriología.
7. Farmacia.
8. Patología interna: a) enfermedades generales b) enfermedades de tubo digestivo y sus anexos c) enfermedades de los aparatos circulatorio, respiratorio y de riñón d) enfermedades del sistema nervioso.

<sup>198</sup> La educación durante todo el siglo XIX tuvo un papel relevante, pues no solo fue a partir del porfiriato donde se le otorgó un lugar trascendente, por poner un ejemplo, después del regreso de Benito Juárez a la presidencia se expide una “ley el 2 de diciembre de 1867” donde se expresó una educación obligatoria y gratuita para los pobres, y que, aunque anteriormente se había pensado no se había llevado a cabo, esta ley entró en vigor hasta 1868. Su gobierno de Benito Juárez logró dar los primeros impulsos a la educación de modo que él con sus ideas liberales vendría a innovar en la formación, también mostrando atención como medida urgente a cambios a las reformas educativas, lo que conllevó cambios que se efectuarían en todo el territorio mexicano. Marisol J. Guevara Carbino, Enrique Rébsamen. Más allá de un manual para la enseñanza de la historia. La nueva experiencia del sentido histórico, México, Facultad de Filosofía y Letras buap, 2021, pp. 45-46. Pero, fue en el porfiriato que se le otorgó gran atención, muestra de ello, fueron los congresos de educación celebrados: el primero en 1882, conocido como el Congreso Higiénico Pedagógico, que como su nombre lo indica, relacionaba aspectos de higiene y educación. Sin embargo, se detuvieron hasta 1889, que son los que tienen mayor relevancia. En 1889-1890, se realizó el Primer Congreso de Instrucción Pública, y en 1890-1891 el Segundo Congreso de Instrucción Pública.

<sup>199</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1908

9. Patología externa: a) Enfermedades generales quirúrgicas b) traumatismos, enfermedades de los huesos, articulaciones, músculos, vasos, tejido nervioso y piel c) enfermedades de las vías genito-urinarias en el hombre d) enfermedades ginecológicas y de las vías urinarias de la mujer e) enfermedades de los ojos f) enfermedades de la nariz, de los oídos y de la garganta g) enfermedades de la cabeza, del cuello, del tórax y abdomen.
10. Dermatología.
11. Terapéutica: a) farmacoterapia b) fisioterapia c) sueroterapia d) terapéutica quirúrgica e) técnica quirúrgica.
12. Patología general: a) procesos morbosos generales b) diagnóstico quirúrgico c) diagnóstico médico.
13. Higiene.
14. Obstetricia.
15. Medicina legal: a) medicina legal propiamente dicha b) toxicología
16. Psiquiatría.
17. Pediatría.

Este proyecto tenía por objetivo dar a conocer los avances en la medicina. Los trabajos seleccionados incluirían los de médicos fallecidos, pues el propósito era reunir los artículos con algunos comentarios por la academia científica.<sup>200</sup> El 8 de marzo, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes anunció que elaboraría un libro que concentraría los trabajos de los médicos de la capital de la república, el cual sería publicado por el Gobierno Federal y repartido en 1910.<sup>201</sup>

El esplendor de las fiestas del centenario se reflejó en el empeño que se aplicó en la capital del país, no solo con una organización detallada por medio de una Comisión para el festejo, sino también por medio de las mejoras que se realizaron. La administración de Porfirio Díaz hizo coincidir la inauguración de las obras arquitectónicas con los festejos del Centenario de la Independencia en 1910, y de esta manera enfatizar la figura presidencial. Se crearon álbumes como el *Álbum gráfico de la República Mexicana en el Centenario de su Independencia, 1810-1910*, el cual fue dedicado a Porfirio Díaz, así como se difundió la cronología de la celebración de 1910, en la *Crónica Oficial del Centenario* donde se relató y exhibió las figuras de la elite en la celebración haciendo énfasis en el presidente Díaz. Se hicieron mejoras importantes que hicieron énfasis en los principios del régimen: “orden y progreso”.

<sup>200</sup> El Imparcial, 02 de marzo de 1908

<sup>201</sup> El Imparcial, 08 de marzo de 1908

### **CAPÍTULO 3. Comisiones Estatales: “Descentrando” la mirada del Centenario de la Independencia de México (1910).**

Descentrando un poco la mira de la capital del país en la Celebración del Centenario, resulta necesario dar una revisión a las festividades que se llevaron a cabo en el resto de la república, ya que contribuyeron a la cohesión social que buscó el régimen, pero además la manera en la que se organizaron los preparativos nos permite conocer la relación que existía entre los gobernadores y el presidente de la república, pues, como lo mencionó Garner, el equilibrio del poder entre el gobierno central y los estados dentro de la federación era una de las fuentes de conflicto político más importantes en el siglo XIX en México.<sup>202</sup> Para ser más puntuales, después de la primera reelección de Porfirio Díaz en 1884, la autonomía que hasta ese entonces poseían los gobernadores disminuyó de manera progresiva.

Esto con el propósito de mantener un control, pues ya en 1882 había recibido una ola de protestas antirreeleccionistas en varios estados, por tal motivo, a partir de 1885 optó por encontrar un tercer candidato intermediario en las elecciones, que fuese aceptable entre ambas facciones, pues para mantener la “ficción democrática” hacia cumplimiento de las prácticas constitucionales. Y expresaba que “de ningún modo debe hacerse coartar en manera alguna ni menos impedir la libertad de los ciudadanos para ejercer en el terreno legal sus derechos constitucionales... antes que todo debe hacerse respetar la voluntad del estado”.<sup>203</sup>

En este contexto, las relación con los gobernadores resultó bastante compleja, por lo que buscó diferentes estrategias para que el poder se fuese centralizando y asegurar el menor conflicto posible, como resultado, menciona Garner, se ha identificado con frecuencia la tendencia en las relaciones estatal-federales durante la era de Díaz como un proceso de centralización política. Un ejemplo temprano fue la erosión sistemática y progresiva de la base de poder de los caciques de la sierra de Puebla (Juan Francisco Lucas, Juan C. Bonilla y Juan N. Méndez) a finales de los setenta y principios de los ochenta. La evidencia de Puebla demuestra la capacidad de Díaz para la manipulación sin piedad en la búsqueda de

---

<sup>202</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp. 103.

<sup>203</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp. 104.

sus objetivos. [...] su lealtad había sido recompensada con las gubernaturas sucesivas de Puebla en 1876 (en el caso de Bonilla) y 1880 (en el caso de Méndez).<sup>204</sup>

En consecuencia, las gubernaturas de los estados fueron ocupadas de manera más o menos permanente, es decir, dejaron el puesto por causas de muerte o porque fueron removidos. Esta situación permite comprender el apoyo que recibió el presidente en la celebración del centenario, pues por poner algunos ejemplos, Joaquín Obregón González fue gobernador de Guanajuato durante diecisiete años, entre 1892 y 1909; Abraham Bandala fue gobernador de Tabasco durante quince años, de 1895 a 1910; Teodoro Dehesa fue gobernador de Veracruz durante dieciocho años, entre 1892 y 1910, Mucio P. Martínez fue gobernador de Puebla durante 17 años, de 1893 a 1910; y Francisco Cañedo fue también gobernador de Sinaloa durante 17 años de 1892 hasta su muerte en 1909.<sup>205</sup> Aunque esta situación no evitó que hubiese conflictos, ni tampoco significó que el presidente tuviese el control en todas las regiones, a pesar de tener una selección muy estricta de aquellos que podían acceder al puesto. Pues bien, estas cuestiones se reflejaron en la preparación de la celebración del Centenario de la independencia de 1910, que, aunque se intentó tener bajo control desde la capital del país, no evitó encontrar algunos puntos de desacuerdo y de poca o nula participación.

Pues bien, la preparación del Centenario estuvo a cargo de la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario, la cual tendría un papel fundamental en el evento de 1910. Sin embargo, debido a la extensión del territorio nacional, las Comisiones Estatales, que tenían la función de encargarse de los preparativos de su estado a partir de las indicaciones de la Comisión Nacional, estas comisiones pasarían cuenta de sus actividades y su funcionamiento a la Comisión principal, con el propósito de llevar a cabo de manera satisfactoria la celebración de 1910.

Las comisiones Estatales comenzaron a organizarse y prepararse desde 1907, en su mayoría, estarían formadas por seis miembros principales: presidente, vicepresidente, tesorero, vocales, secretario y prosecretario. Aunque muchas de ellas no dieron a conocer los integrantes de sus comisiones o tuvieron una organización distinta. Estas comisiones

---

<sup>204</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp. 104-105.

<sup>205</sup> P. Garner, *Porfirio Díaz...*, 2010, pp. 124.

fueron de gran utilidad, pues administraron en los estados la creación de monumentos, escuelas, hospitales, arreglo de fachadas, calles, discursos, actividades para la recolección de fondos, entre otras actividades que dieron buen rumbo a la celebración del centenario como veremos a continuación.

### **3.1 San Luis Potosí**

A pesar de que en las páginas de *El Imparcial* no aparecieron los preparativos para el centenario de la independencia en el Estado de San Luis Potosí, aquel lugar realizó actividades en contribución a la celebración de 1910, es importante considerar aquellos resultados que presentó en el año del centenario, con el objetivo de mostrar que al igual que el resto de Estados, el objetivo fue fomentar el espíritu nacionalista que se constituyó durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz. En este sentido, me pareció necesario comenzar con este estado con la intención de dar un ejemplo de cómo se desarrollaron los preparativos y la inmersión que tuvo el Estado para su ejecución.

Pues bien, el 15 de septiembre de 1910, el gobernador del Estado, José M. Espinosa y Cuevas manifestó que le hubiese gustado disponer de abundantes recursos para hacer una manifestación digna del acontecimiento que se conmemoraba.<sup>206</sup> A diferencia del Distrito Federal, las fiestas en los estados no tuvieron la magnificencia, esto debido a que en cada una de ellas dependió de los recursos con los que contaban los gobiernos estatales combinado con la voluntad de las autoridades locales para su celebración, como lo hemos observado con anterioridad, en la mayoría de estados de la república se formó una comisión que se encargaría de los preparativos, sin embargo, cada estado llevó a cabo su celebración de manera distinta, y en el caso potosino, sus preparativos comenzarían hasta 1908, a diferencia de otros estados de la república.

En San Luis Potosí, desde principios del siglo XIX, celebraba la independencia de México. Estas celebraciones eran organizadas por las Juntas patrióticas que caracterizaban por ser espacios de proyección utilizados políticamente según los intereses del grupo en turno. Según refiere Luis Coronado, los miembros de las juntas variaban el contenido de los

---

<sup>206</sup> Luis Edgardo Coronado Guel, "El primer centenario y las fiestas patrias porfirianas en San Luis Potosí: la institucionalización de valores ciudadanos en las regiones", en Laura Rojas y Susan Deeds (coords), *México a la luz de las revoluciones volumen 2*, El Colegio de México, 2014, pp. 67.

discursos patrióticos de acuerdo con sus intereses particulares, e incluso llegaron a modificar los protocolos y programas que seguían las fiestas y ceremonias cívicas.<sup>207</sup>

Estas Juntas existían en forma de patronatos con miembros de la elite de la región, en consecuencia, funcionaban de acuerdo con los intereses particulares, pero su poder decayó entre más se fortalecía el régimen de Díaz, pues se trataba de acabar con los regionalismos. A partir de 1882, la organización de las fiestas dejó de corresponder a las juntas patrióticas y paso a ser responsabilidad de los ayuntamientos. Con este cambio también se transformó la manera en la que se celebraba la independencia de México en el Estado, pues, pasó de ser un acto semi privado -celebrado por lo general en el interior del teatro Alarcón- a ser un acto aclamatorio, en el cual el gobernador sería la figura central en el balcón principal de la sede del gobierno.<sup>208</sup> En consecuencia, los rituales cívicos comenzaban a ser más homogéneos en el país, el espacio público de la ceremonia quedaría fijado, ya no sería en un teatro, en una plaza secundaria, en un templete o en un altar a la patria, sino en la sede misma del gobierno, la sede del estado la sede de la institucionalidad y del poder: el Palacio de Gobierno.<sup>209</sup>

En este contexto, la celebración del centenario en el estado de San Luis Potosí se comenzó a preparar en 1908, mediante una junta local del Centenario y una Comisión Municipal Especial para el Centenario. La Comisión se reunía en los departamentos del Palacio de gobierno del Estado. Al igual que en otros estados de la república, se lanzó una convocatoria que invitaba a la población a inscribirse a dos concursos: la construcción de un monumento a los héroes insurgentes y la construcción de un arco monumental en el extremo poniente de la avenida Diez Gutiérrez. Como premio al mejor proyecto, se prometió una medalla de oro y el contrato de la construcción del arco en colaboración con el ayuntamiento.<sup>210</sup>

De esta manera, al igual que en muchos estados de la república, se puso énfasis en el arreglo de fachadas y en el mejoramiento del Estado, siendo de las obras más características la remodelación del teatro Alarcón, el cual se buscó renombrar como “Gran teatro del

---

<sup>207</sup> L. E. Coronado, *El primer centenario...*, 2014, pp. 67.

<sup>208</sup> L. E. Coronado, *El primer centenario...*, 2014, pp. 76.

<sup>209</sup> L. E. Coronado, *El primer centenario...*, 2014, pp. 77.

<sup>210</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 14 de septiembre de 1908.

Centenario”, pues, aunque se buscó crear nuevos edificios, los recursos económicos no eran sobresalientes. En el teatro se remodelarían los telones, bambalinas y butacas. Sin embargo, el lugar que se le puso mayor empeño fue la remodelación de la fachada del Palacio de Gobierno donde se deseaba colocar un reloj monumental en la parte central del edificio encima del balcón principal. En este mismo sentido, también hubo obsequios como fue el caso de un reloj donado por la colonia española en junio de 1910.

Desde 1907 se elaboró una propuesta, por parte del profesorado de las escuelas de instrucción elemental, para la construcción de un monumento en honor Mariano Jiménez donde exhortando a la niñez y a los padres de familia a contribuir a dicho proyecto.<sup>211</sup> Más allá de la contribución material a favor del centenario –la cual si vale la pena señalar, pues al menos en la primera junta que se llevó a cabo para tratar el proyecto, se conoció que una profesora donó toda su quincena y así todos los profesores, sin excepción, ayudaron con una suma-<sup>212</sup> resulta interesante observar el papel del profesorado, pues aquella acción permite asumir su apoyo en la construcción del discurso nacionalista el cual era transmitido a la niñez a través de la educación.

Los meses previos y durante la celebración de 1910, el gobierno del Estado solicitó a los a los ciudadanos potosinos que iluminaran y decoraran las fachadas de sus casas, al mismo tiempo se informó que las casas de comercio y establecimientos públicos permanecieran cerrados el 14, 15 y 16, siendo declarados fiesta nacional. De esta manera, los preparativos del centenario concluyeron en una fiesta austera pero acorde al resto de celebraciones que acontecieron en el país. Sin embargo, a pesar de que parecía que todo marchaba sobre ruedas, años previos a la celebración del centenario, se comenzaban a manifestar opiniones contrarias o disidentes a lo que el gobierno porfiriano trataba de reflejar.

San Luis Potosí entre 1885 y 1910 tuvo una transformación asociada con la modernización, pues su población había crecido, la agricultura e industria se desarrolló y varias obras públicas se construyeron bajo el modelo de una ciudad moderna.<sup>213</sup> Pero con ello también

---

<sup>211</sup> L. E. Coronado, *El primer centenario...*, 2014, pp. 80.

<sup>212</sup> L. E. Coronado, *El primer centenario...*, 2014, pp. 80.

<sup>213</sup> En 1899 San Luis Potosí era la cuarta ciudad más grande del país de acuerdo con la *Guía General Descriptiva de la República Mexicana* con una población aproximada de 569,000 habitantes para todo el estado. Las principales actividades económicas eran, además de la minería, la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria en diferentes partes del estado; por ejemplo, en la capital potosina operaba algunas

se fortaleció una elite intelectual diversificada en profesionistas que publicaban en los periódicos locales, siendo de los más reconocidos Primo Feliciano Velázquez y Manuel Muro, quienes exponían que era necesario recordar a héroes insurgentes potosinos que tuvieron gran relevancia en la independencia de México. Muro en septiembre de 1907 argumentó que la construcción del discurso nacionalista que se proclamaba solo era basado en la obra *México a través de los siglos*, aquella queja la presentó ante la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario, sin embargo, fue ignorada. Luis Coronado, rescató aquellas líneas que presentó Muro ante su frustración por ignorar su petición:

[...] Además de esta moderna costumbre en los adalides de la prensa, ahí la circunstancia de mi nulidad y obscuridad como aficionado historiador de provincia, y de mi carencia de valimiento en la sociedad dominante: de manera en que estas observaciones al tercer cuadro de la epopeya de la Independencia, quedarán aquí, entre las insignificancias de San Luis y preponderara el dicho del audaz carmelita [personaje que fue la única fuente sobre el evento que se consideró en México a través de los siglos], aceptando simbolización e incondicionalmente por la primera y más lujosa obra histórica de la nación mexicana.<sup>214</sup>

Me resultó necesario exponer este ejemplo, porque a través de él podemos observar la centralización en el discurso que se promovió antes y durante la celebración del Centenario a través de diarios cercanos a la elite porfiriana como *El Imparcial*, de esta manera el régimen mostró un escenario bien estructurado que buscó sostenerlo a través de los ayuntamientos y jefes de estado que se encargarían de la celebración como vemos a continuación.

### **3.2 Oaxaca**

El gobierno del estado de Oaxaca hizo distintos nombramientos el 4 de agosto de 1907, y comisionó de la siguiente manera para las actividades:

---

fábricas de tejidos, cigarros y cerveza, entre otros productos. Una minoría importante y rica integrada por capitalistas, muchos de ellos inmigrantes extranjeros, influyen la dirección económica del estado y participaba activamente en la transformación de la ciudad capital en función de sus intereses particulares, véase en L. E. Coronado, *El primer centenario...*, 2014.

<sup>214</sup> L. E. Coronado, *El primer centenario...*, 2014, pp. 91.

Comisiones de Oaxaca	Miembros
Organización del programa de la Comisión Nacional del Centenario.	Joaquín Camacho (presidente), Francisco Magro, Guillermo Meijueiro y Manuel Canseco
Organización del programa de festividades en el Estado.	Rodolfo Franco (presidente), Wenceslao García, Pedro Espejo, Eugenio Pasquel, Manuel Pereyra Mejía y Luis García Nájera
Elección de los elementos que formarían parte de las fiestas	Francisco Parada (presidente), Fausto Moguel, Manuel de Esesarte y Gildardo Gómez
Comisión de hacienda	José Zorrilla (presidente), Jesús Acevedo, Jacobo Gramilloa, Adolfo Silva y Luis E. Bustamante

La Comisión de hacienda elaboró un proyecto de los fondos,<sup>215</sup> que consistió en ingresar a la tesorería del centenario 3000 pesos sobrantes de las fiestas del centenario de Juárez y tomar el 25% de las multas que impusieran las autoridades, además de colocar cepos en determinados lugares públicos para recoger la cooperación “espontánea” de los ciudadanos. Estas ideas preliminares las estudió la Comisión formada por Francisco Magro, Andrés Portillo y Ramón Pardo.

Es importante observar, como señaló *El Imparcial*, que las personas que formaron la junta pertenecían a la élite de la sociedad oaxaqueña y muchos de ellos, se consideraban promotores de los “sentimientos cívicos”, con el objetivo de penetrar en la conciencia de las clases populares.<sup>216</sup> En este mismo sentido, se creó otra Comisión que se encargaría de redactar una circular para las prefecturas del Estado, con instrucciones de realizar propaganda permanente en sus localidades.<sup>217</sup> La Comisión tuvo problemas en su organización pues la primera junta, que se celebró en diciembre en 1907, no se pudo verificó por falta de “quorum”, y la siguiente reunión del 6 de diciembre de 1907 para tratar el saneamiento, tampoco se llevó a cabo debido a que no asistió el gobernador.<sup>218</sup>

<sup>215</sup> El Imparcial, 05 de agosto de 1907

<sup>216</sup> El Imparcial, 09 de agosto de 1907

<sup>217</sup> El Imparcial, 05 de agosto de 1907

<sup>218</sup> El Imparcial, 07 de diciembre de 1907

La propaganda no solo era una herramienta utilizada para comunicar los avances en los preparativos, sino también para despertar el espíritu patriótico de los ciudadanos. Por ello varios escritos se dieron a conocer en este medio, uno de ellos fue el de Gildardo Gómez que se publicó por acuerdo de la Comisión Central del Centenario con el propósito de motivar el espíritu patriótico de los ciudadanos. En este texto, resaltó la riqueza del país: sus valles, tierras, playas, plantas, climas, bosques, etc. Y señaló que la riqueza del país no solo se encontraba ahí, sino en las costumbres, idioma, pero sobre todo en el recuerdo de las glorias de los mexicanos. Su discurso se basó en remarcar las hazañas de los que dieron libertad a la esclavitud que se tuvo durante trecientos años, además de resaltar algunos sitios como el cerro de tres cruces, donde el cura Hidalgo celebró una misa ante la muchedumbre. Ante este escenario, narró su percepción del suceso:

Once años duró esta tremenda lucha para que el pueblo mexicano alcanzara su libertad y desde ese entonces el indio recorre la escarpada montaña con la grata seguridad de su independencia siembra el trigo y sabe que recogerá las palta de oro aproveche el arado derrama el grano espera y ven los verdes maizales que lo anuncian que es seguro el pan de sus hijos para el próximo año educa a éstos bajo un sistema moderno y sabe que muy pronto su raza figurará entre las que han alcanzado la más alta civilización llevando a México a la altura de los pueblos cultos.<sup>219</sup>

Y para causar mayor impacto con su interpretación, señaló que, para lograr dicho propósito, fue necesaria la causa de la independencia, que derramó la sangre de mártires y de héroes. Al respecto, dio su definición del héroe, el cual describió como un hombre que en el pleno conocimiento de su muerte se sacrificaba por la nación, aun sabiendo que nada le quedaba hacer por la república, “es el hombre que sabe que las naciones nacen en una victoria, y el sucumbe, es el satán que lucha todavía porque el Edén de las naciones es el progreso, y si la espada de un Ángel defiende el paraíso, sólo otra espada podrá abrirse paso, burlando la tiranía del destino. El hombre que así vive, cuando muere, perdiendo lo que tiene de finito,

---

<sup>219</sup> El Imparcial, 08 de febrero de 1908

queda por sus obras como una manifestación creciente de poder, de ciencia y de gloria, hasta recibir su apoteosis de la poesía y del engrandecimiento de los pueblos”.<sup>220</sup>

La construcción del héroe resultó fundamental para alimentar al imaginario nacional, pues formó parte de la construcción del nacionalismo que se pretendió fortalecer a principios del siglo XX con el aniversario del centenario de la Independencia de México. La celebración tenía un propósito, unificar e identificar a los ciudadanos con una historia en común, pues era el acontecimiento predilecto para mostrar que existía un puente entre el pasado y el presente usando el mito patriótico como herramienta. Ya que “los mitos ayudan al hombre a dar explicaciones de cosas que les son imposibles de comprender, por lo que crean narraciones extraordinarias que se vuelven parte de un sistema de creencias que permite identificar y conservar conductas humanas. Entre sus derivados surgen las “figuras míticas” cuya función política es curtida por las élites dominantes”.<sup>221</sup> Como resultado, se creó un santoral cívico y una religión de la patria, que tenía como una de sus funciones primarias la suplantación gradual del santo grial religioso en favor del secular, de esta manera, se estableció una vinculación entre lo sagrado y lo profano en el ámbito histórico, que significó mostrar a los héroes nacionales como seres con atributos religiosos.<sup>222</sup> Este hecho permite observar que la sociedad se va adecuando a los principios y requerimientos de las nuevas interpretaciones que se van creando a través del tiempo, ajustándose a las necesidades que se prescriban en ese tiempo presente.

Por este motivo Gildardo Gómez, a través de su texto invitó al pueblo mexicano a honrar y vanagloriar a los héroes mexicanos, teniendo como excusa la próxima celebración del centenario. Finalmente, concluyó su relato con un llamado a dejar un legado para el futuro, para que México fuese recordado como las culturas griegas, lo cual se lograría a través de perpetuar a los héroes nacionales como gesto de amor hacia la patria. En el caso de Gildardo Gómez, parece interesante conocer su discurso, pues no podemos negar que a diferencia de Manuel Muro, historiador potosino, se le dio la oportunidad de exponer su texto en las páginas de *El Imparcial* y que apoyó la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario, lo que refuerza la premisa de que se colocaban textos, poemas y ensayos

---

<sup>220</sup> El Imparcial, 08 de febrero de 1908

<sup>221</sup> Laura Garay Viñas, *Juárez: la imagen de una identidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2021, pp. 46.

<sup>222</sup> R R. Jiménez, *La creación...*, 2002, p.28.

apegados al discurso nacionalista que se deseaba inculcar. En este sentido, es comprensible entender que en su discurso retomó a Miguel Hidalgo, el padre de la patria -de cual se verá una gran publicidad en 1910-, y que aplaudió la riqueza del país, haciendo énfasis en sus valles, tierras e idioma entre otros aspectos, es decir, aquellas características que interesaban proyectar al régimen para la celebración.

En cuanto a las últimas sesiones de la junta directiva del Centenario en Oaxaca, acordaron dirigir al público una invitación a través de cartas para que enviaran sus proyectos y propuestas para la celebración de 1910: la erección de monumentos, colocación de placas conmemorativas, obras de beneficencia pública, ideas para administrar los fondos, etc. Aurelio Valdivieso, director del Instituto de Ciencias, ofreció a la Junta el apoyo de los jóvenes para proporcionar fondos a través de la organización de espectáculos teatrales, bajo la condición de que los recursos obtenidos fuesen invertidos en el instituto inaugurándose en el año del Centenario.<sup>223</sup> Por otro lado, una Comisión -de la cual se desconocen los nombres de los miembros-, se nombró para buscar los restos de los héroes oaxaqueños muertos por la independencia, sin embargo, no pudo obtener ningún dato seguro sobre ellos.<sup>224</sup>

El 13 de junio de 1908, se reunió la Junta Organizadora de festejos y mejoras para el Centenario del estado de Oaxaca para discutir las iniciativas, pues no se había aprobado ninguna pese a las reuniones previas, ya que consideraban que no eran posibles o no se apegaban a la celebración. En esta reunión se pudo llegar a algunos acuerdos: el primero, fue que todos los pueblos aun cuando fueran de mínima importancia inauguraran alguna obra material de utilidad permanente. El segundo fue establecer cajas de ahorros para la clase popular con la intención de fomentar el ahorro que, en palabras de *El Imparcial*, “malgastaba sus haberes en figurones y pulquerías”.<sup>225</sup> El tercero fue que todas las escuelas se les enseñara como materia importante la higiene, y de este modo, prevenir enfermedades. Estos tres puntos fueron aceptados y se llevarían a cabo. Para finalizar la reunión, se

---

<sup>223</sup> *El Imparcial*, 12 de marzo de 1908

<sup>224</sup> *El Imparcial*, 12 de marzo de 1908

<sup>225</sup> *El Imparcial*, 17 de junio de 1908

informó que los miembros de la junta, Pedro Espejo y Eugenio Pasquel presentaron su renuncia de cargo ante la Comisión, debido a que fueron designados a otras actividades.<sup>226</sup>

En las últimas sesiones de la Junta del Centenario se propuso que escritores oaxaqueños redactaran una obra que tratara de historia, geografía y economía política, y aunque se tomó la propuesta, se discutiría en las próximas sesiones su viabilidad.<sup>227</sup> Otra de las iniciativas fue por parte de Manuel Bustamante, uno de los principales comerciantes del estado y miembro de la Comisión Local del Centenario del estado, que propuso la creación de sellos con timbres patrióticos (ilustración 15), que fue aceptada por la Comisión como medio de colecta de fondos para la celebración del Centenario, del mismo modo fue aprobado que fuesen usados por todos aquellos que quisieran contribuir por este medio, para su distribución se abrieron expendios especiales en el Oaxaca para la venta de dichos timbres. Estos sellos tenían un valor de dos centavos y se adherían en la correspondencia mercantil o particular, se podía colocar por fuera o por dentro del sobre, de esta manera, los timbres comenzaron a circular con el propósito de tener mayor difusión.<sup>228</sup>



*Ilustración 15. Timbres patrióticos. Tomado de El Imparcial, 29 de enero de 1909.*

<sup>226</sup> El Imparcial, 17 de junio de 1908

<sup>227</sup> El Imparcial, 18 de agosto de 1908

<sup>228</sup> El Imparcial, 29 de enero de 1909

La Junta del Centenario de la capital del estado remitió a las casas de comercio de la capital, las cuales eran “El Importador” “La gran Sedería” “El Paje” y “Las Fábricas de León” una cantidad importante de timbres de los que la misma junta hizo imprimir a iniciativa de Luis Bustamante, para adherirlos a tarjetas postales, cartas, esuelas, etc. Y destinar la venta de esos timbres a la celebración del Centenario, este aviso lo dio la junta con anhelo de recibir apoyo del público para contribuir a las fiestas.<sup>229</sup>

Como una de las mejoras que se planeó para la celebración del Centenario y que sería de utilidad pública, fue introducir el agua y drenaje para la población en Tehuantepec como beneficio para la población debido a la falta de recursos naturales como el agua. Con el fin de conseguir los medios económicos necesarios se pensó recurrir al vecindario para solicitar apoyo, dicha propuesta tuvo resultados favorables, pues al menos una voluntaria donó para la causa tres mil pesos.<sup>230</sup>

En cuanto a los sellos, Adolfo G. Silva, miembro de la mesa directiva de la Comisión para el Centenario en el Estado y encargado de la venta de timbres, recibió una carta del presidente de la república donde le expresó el deseo de ocupar los timbres para su correspondencia y solicitó le hiciera llegar una buena cantidad. Este gesto lo percibieron como un acto de interés por parte de Díaz por querer ayudar con la adquisición de ellos. Este gesto, mencionan, propició que los sellos tuvieran mayor demanda y cumplieran su propósito, juntar fondos para la celebración del centenario.<sup>231</sup>

Oaxaca, fue un estado que se mostró dispuesto a participar en la celebración y como parte del resultado, en 1910, Andrés Portilla publicó su obra, que se tituló *Oaxaca en el centenario de la Independencia nacional: noticias históricas y estadísticas de la ciudad de Oaxaca y algunas leyendas tradicionales* patrocinada por la Comisión Central de la Independencia de Oaxaca que tuvo como propósito exhibir a Oaxaca como se hallaba después de 100 años de vida independiente. No podemos dejar de lado que para que estos proyectos vieran la luz, varias de estas obras se financiaron por medio de suscripciones, corridas de toros, ayudas del gobierno del estado y si bien algunos de los autores acabaron

---

<sup>229</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1909

<sup>230</sup> El Imparcial, 02 de marzo de 1909

<sup>231</sup> El Imparcial, 09 de marzo de 1909

endeudados, consideraron su obra constructiva y útil.<sup>232</sup> Pero también, porque muchos de ellos -si no es que todos- enviaban el mensaje que deseaba el régimen.

### 3.3 Guanajuato

Las mejoras materiales se consideraron fundamentales como parte de los preparativos de la celebración, pues parte del éxito fue la sensación de confort y modernidad que generó entre la población, como señaló Moya Gutierrez, “se podría afirmar que la modernidad política coincide con la modernidad arquitectónica”,<sup>233</sup> dicho de otra manera, en el último periodo del porfiriato, la arquitectura emblemática formó parte fundamental, ya que contribuyó a la legitimidad del régimen. La arquitectura describió en el espacio social el itinerario histórico de la nación a partir de la independencia. Es por ello, que los estados pusieron especial énfasis en realizar alguna obra en su Estado. Guanajuato tenía en estudio un proyecto de mejoras públicas que llevarían a cabo tras concluir el túnel nombrado “Porfirio Díaz”. Su proyecto consistió en cubrir por completo el río que atravesaba la ciudad, pues causaba gran número de enfermedades debido a que en algunas zonas se formaban baches y pantanos. Para dicho proyecto se contempló la inversión de un millón de pesos, debido a que se vio como una mejora que beneficiaría a la población en general.<sup>234</sup>

Con la intención de tener relación con la celebración del Centenario en la Ciudad de Dolores Hidalgo, por su importancia como cuna de la independencia, la Comisión Nacional a través de José Casarín se entrevistó con el gobernador de Guanajuato para planear los preparativos de la fiesta de esa región.<sup>235</sup> En este mismo sentido, las obras públicas resultaban indispensables para el embellecimiento de la ciudad, por lo que Guanajuato el 6 de junio de 1908, se informó la conclusión del túnel “Porfirio Díaz” a finales de ese mes, a fin de evitar inundaciones y ofrecer higiene y salubridad con el saneamiento del espacio. Este túnel contaría con compuertas para graduar las corrientes, una cortina de salida para

---

<sup>232</sup> M. E. Ponce y T. Matabuena, *Las fiestas del centenario...*, 2009, p.191.

<sup>233</sup> Arnaldo Moya Gutierrez, “Historia, arquitectura y nación bajo el Régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México 1876-1910”, Costa Rica, *Revista Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 2007, pp.161.

<sup>234</sup> *El Imparcial*, 25 de diciembre de 1907

<sup>235</sup> *El Imparcial*, 14 de febrero de 1908

que no se inundara la ciudad y esta agua serviría para el aseo de la ciudad, finalmente se desviaría el cauce del río por un cerro.<sup>236</sup>

Las mejoras en el estado de Guanajuato fue la construcción del canal Yuriria, que reuniría las corrientes de agua de los ríos principales que cruzaban por el estado, a fin de regar una gran extensión de tierra.<sup>237</sup> Al respecto, cuando apenas se estaba publicando la noticia en *El Imparcial*, se informó que el 4 de junio hubo lluvias fuertes y que, a pesar de no estar concluida la obra, se pudieron observar los beneficios de dicho túnel, pues se evitó una inundación.<sup>238</sup>

Como parte de las mejoras materiales, el 10 de junio se conoció la llegada del primer tren de ferrocarril Central a la estación Tepetapa de la ciudad, lo que significó una gran mejora para el estado. Dicho evento se festejó con el sonido de las campanas en los templos de la ciudad, y con diferentes agrupaciones que tocaron para celebrar tal acontecimiento, entre ellas el batallón del Estado.<sup>239</sup>

El 15 de septiembre de 1908 se inauguró el túnel “Porfirio Díaz”, la junta patriótica del estado dirigida por Carlos Robles organizó una serie de festejos en la capital del estado. Los principales números de dicho programa fueron:

Festejos de la celebración de Independencia. (1908)
1. Inauguración del túnel “Porfirio Díaz”.
2. La inauguración de la estación de ferrocarril Central Mexicano en el barrio de Tepetapa.
3. Una recepción en los salones del Palacio Ejecutivo.
4. Fiesta deportiva organizada por la Colonia Americana.
5. Una velada literario- musical en el teatro Juárez.
6. Una kermesse infantil en la explanada del Paseo de la Presa.
7. Otros: serenatas e iluminaciones eléctricas.

<sup>236</sup> El Imparcial, 05 de junio de 1908

<sup>237</sup> El Imparcial, 05 de junio de 1908

<sup>238</sup> El Imparcial, 06 de junio de 1908

<sup>239</sup> El Imparcial, 17 de junio de 1908

Ante la inauguración del túnel “Porfirio Díaz”, se dio un discurso en el que se reconoció el trabajo de la administración de Obregón González, y se hizo hincapié de las condiciones que vivía Guanajuato, de las continuas inundaciones de la ciudad, y porqué fue crucial la creación del puente.<sup>240</sup>

Para continuar con sus mejoras materiales para el centenario, el Estado organizó una kermesse a beneficio de esta causa que se celebraría a finales de febrero de 1909, en la Plaza de la Constitución y fue organizada por el presidente de la Comisión del Estado.<sup>241</sup> Del mismo modo, se llevaría un conteo de las personas que visitaban la casa del cura Hidalgo, que al menos en enero de 1909, se registraron 6243 personas.<sup>242</sup>

### **3.4 Querétaro**

Querétaro publicó una convocatoria dirigida a los ingenieros y arquitectos de la República invitándolos a presentar proyectos para una estatua de Josefa Ortiz de Domínguez que cumpliera con el sentido patriótico que se buscaba. El límite para entregar el proyecto fue el 1 de septiembre de 1908 ante la junta de Querétaro, la cual constaría de un jurado de tres ingenieros para elegir al ganador. Los resultados se publicarían el 8 de septiembre de ese mismo año. El premio para el mejor proyecto sería de 1000 pesos y un segundo de 200 pesos, quedando sus autores a cargo de la construcción del monumento.<sup>243</sup>

Las bases para el concurso fueron las siguientes: el monumento debía tener una base de 63.40 m de largo por 32 m de ancho, y de 10 metros por lado. El monumento debía incluir una escalinata, adornada por bases para estatuas alegóricas, ornamentado de relieves representando escenas de la independencia. La figura de Josefa Ortiz de Domínguez tenía que lucir con una actitud imponente y majestuosa, y la altura del monumento no tenía que exceder de los 12 metros. La construcción debía contener varios colores y llevar alguna ornamentación de mármoles del país con adornos de bronce. El costo sería un aproximado de 20,000 a 40,000 pesos. Los proyectos se enviarían a la Secretaría de la Junta del Centenario de Querétaro, y debían ser explícitos los datos del autor. Las propuestas serían

---

<sup>240</sup> El Imparcial, 29 de septiembre de 1908

<sup>241</sup> El Imparcial, 20 de febrero de 1909

<sup>242</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1909

<sup>243</sup> El Imparcial, 18 de abril de 1908

vistas únicamente por el jurado evaluador, los proyectos que fuesen descartados serían devueltos a sus dueños.

Una vez recibidos todos los proyectos el 1 de septiembre de 1908, el jurado dos días después, es decir, el 3 de septiembre, se reuniría para su discusión, analizando los puntos anteriores para su evaluación, una vez revisados cada uno de ellos, proseguirían a dar su fallo el 8 de septiembre. Los premios se entregarían el 15 de septiembre por parte del gobernador del estado en la fiesta cívica por motivo de la independencia en el teatro principal de la ciudad.<sup>244</sup>

El 20 de junio de 1908, en una reunión de la Junta Central Queretana del Centenario de la Independencia, se discutió nuevamente sobre el monumento a Josefa Ortiz de Domínguez, donde se mencionó que se esperaba la participación de distintos artistas, e invitaron nuevamente a participar en el concurso para la edificación del monumento.<sup>245</sup> Posteriormente, de los proyectos presentados hubo dos ganadores, y sería la Junta quien decidiría cual se construiría, la elección fue la del proyecto de Carlos Noriega, quien fue convocado por la Junta para informarle de la decisión y dar comienzo a la construcción de dicho monumento.<sup>246</sup>

### **3.5 Chihuahua**

En el Estado de Chihuahua, los preparativos fueron asumidos por la junta patriótica “Benito Juárez”, aunque como lo vimos en el caso de San Luis Potosí, la organización de los eventos cívicos había pasado a manos del Estado, en este evento se les permitió su gestión. A pesar de dirigir los preparativos, no los eximió de reportar los avances al gobierno del Estado. En su última sesión con el gobernador, se acordó elaborar una convocatoria para construir un monumento al Benemérito de las Américas, con un costo no mayor a 115,000 o 120,000 pesos la cual debía estar concluida para el centenario de la independencia en 1910. Este concurso tendría varios premios para los mejores proyectos: el primer lugar sería de

---

<sup>244</sup> El Imparcial, 12 de mayo de 1908

<sup>245</sup> El Imparcial, 23 de junio de 1908

<sup>246</sup> El Imparcial, 17 de enero de 1909

tres mil pesos, el segundo de mil quinientos y el tercero de quinientos pesos, la convocatoria sería abierta el 15 de septiembre de 1908.<sup>247</sup>

El 1 de junio de 1908 continuó la discusión acerca de la construcción del monumento a Benito Juárez, pues la comisión del Estado debatía el sitio para colocarlo. Se pensó en un lugar emblemático y se eligió la Avenida Juárez, cerca del río Bravo, aunque la población apoyaba la idea de situarlo en el centro de la ciudad.<sup>248</sup>

Sin embargo, para enero de 1909, se informó que había concluido la prórroga que concedió el Comité Patriótico de Chihuahua “Benito Juárez” para los proyectos del monumento a Juárez que se construiría en el Paso del Norte, según la convocatoria. El jurado calificador compuesto por cinco miembros quedó integrado de la manera siguiente:

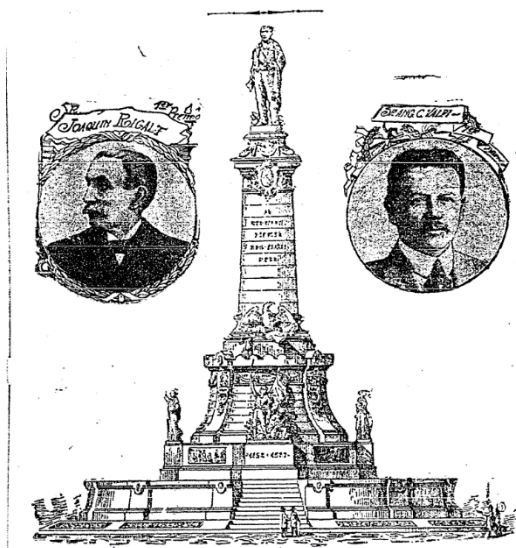
Jurado Calificador del Monumento a Juárez	Miembros
Presidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuel M. Plata</li> </ul>
Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• José C. Arguelles</li> </ul>
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armando I. Santacruz</li> <li>• Enrique Guerra</li> <li>• Leandro Izagueirre</li> </ul>

Este comité revisó más de veinte proyectos y otorgó únicamente un primer y un segundo lugar, por lo que dejaron desiertos el tercer lugar y la mención honorífica. El primer lugar se otorgó Joaquín Rigalt y a Augusto C. Volpt con el tema “Guelatao”, y el segundo premio fue para Carlos Noriega, con el tema “Triunfo de la República”. el primer premio fue de \$3000 pesos y el segundo de \$1500. Finalmente, la Junta decidiría cuál de los proyectos construir y haría las modificaciones que creyeran pertinentes, así como también decidirían

<sup>247</sup> El Imparcial, 24 de abril de 1908

<sup>248</sup> El Imparcial, 01 de junio de 1908

qué personal sería el capacitado para realizar el monumento. Las siguientes litografías muestran los proyectos ganadores del concurso.<sup>249</sup>



**Ilustración 16. Primer lugar del concurso.**  
Tomado de *El Imparcial*, 02 de enero de 1909.



**Ilustración 17. Segundo lugar del concurso.** Tomado de *El Imparcial* de 1909.

Ambos proyectos, fueron interesantes porque contribuían a la resignificación de la memoria nacional mediante las características que integraron a sus proyectos.

### 3.6 Michoacán

En el caso de Michoacán, se informó el 26 de febrero de 1909 que reunió lo necesario para colocar la primera piedra del monumento a Morelos. La obra contaría con un presupuesto de setenta y cinco mil pesos y se ejecutaría según el proyecto del artista italiano Inghillere, que ganó un concurso abierto por el gobierno del Estado en México. Esta obra se esperaba que estuviese concluida para septiembre de 1910.

El propósito de la obra era “glorificar” al héroe michoacano, que era considerado como soldado y el primero en la guerra de libertad, por lo que la construcción del monumento se consideró de gran relevancia, además el gobernador del estado, a través de este monumento esperaba que se le reconociera su esfuerzo, pues según el periódico *El Imparcial*, había dado muestras de patriótico empeño y espíritu de progreso que normaban su

<sup>249</sup> *El Imparcial*, 02 de enero de 1909

administración. En este mismo sentido, no desaprovechó para señalar sus aportaciones al estado, como instituir el día de los árboles en todo el estado y plantar más de quinientos mil arbustos en numerosas poblaciones. También agregó varios kilómetros de ferrocarril y adquirió para el estado los telégrafos de la federación junto con líneas telefónicas.<sup>250</sup> Básicamente, utilizó la oportunidad de la creación del monumento para hacer campaña por su primera reelección.

En Zitácuaro, con fondos del ayuntamiento de la población, se levantó una estatua a Juárez que fue descubierta con una fiesta cívica y popular. Sin embargo, el monumento sufrió de agresiones. A pesar de construir palcos para su protección, se consideró trasladarla para preservarla, pero se concluyó que se quedaría en el mismo sitio. La estatua fue la siguiente:

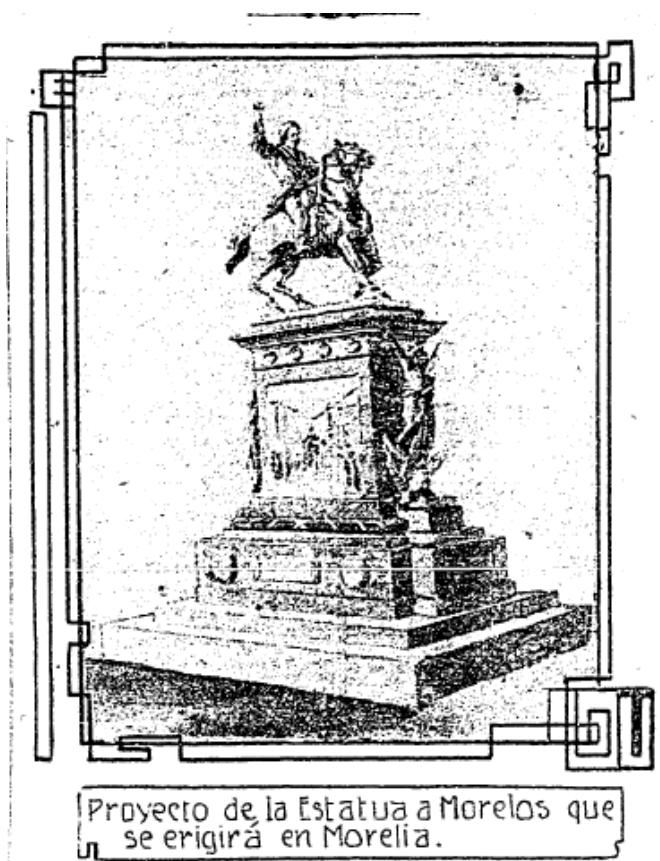


*Ilustración 16. Monumento a Juárez en Zitácuaro, Michoacán. Tomado de El imparcial, 19 de septiembre de 1909.*

En Morelia, se hicieron varias mejoras, entre ellas se inauguró un reloj público y quedó establecida la compañía de teléfonos de la ciudad. Esta compañía tuvo concesión en el

<sup>250</sup> El Imparcial, 26 de febrero de 1908.

estado y en la capital de la república.<sup>251</sup> Por otro lado, se pensó realizar mejoras materiales en el estado, dentro de estas se contempló crear un mercado y el drenaje, sin embargo, se mencionó que al estado le faltaban recursos económicos pero que se discutiría con la legislatura del estado para conocer cuáles eran las opciones más viables.<sup>252</sup> Lo que si tenían previsto construir era un monumento a Morelos y el 21 de febrero de 1909, el gobernador del Estado Aristeo Mercado, colocó la primera piedra, con la intención de inaugurarse en las fiestas del Centenario de la Independencia en 1910. Como se mencionó con anterioridad, la obra quedó en manos de un artista italiano y la ceremonia del inicio de la obra se efectuó con la presencia de varios funcionarios.<sup>253</sup> Al terminar la colocación de la primera piedra se hicieron disparos de artillería y tocaron las bandas militares.<sup>254</sup>



*Ilustración 17. Proyecto de la Estatua a Morelos en Morelia. Tomado de El Imparcial, 19 de septiembre de 1908.*

<sup>251</sup> El Imparcial, 29 de febrero de 1908

<sup>252</sup> El Imparcial, 06 de enero de 1909

<sup>253</sup> El Imparcial, 23 de febrero de 1909

<sup>254</sup> El Imparcial, 24 de febrero de 1909

Como se puede observar en la imagen, los detalles del anteproyecto tenían el propósito de ser artístico y suntuoso para la ciudad de Morelia.

### 3.7 Yucatán

El caso de Yucatán me parece interesante de mencionar, y aunque no se abordará mucho en esta investigación cuenta con particularidades: como lo referí en un principio, para crear una comunidad imaginada debe tener algunos elementos claves como el sentido de pertenencia. Pues bien, en el caso de Yucatán entró un factor importante de mencionar, la religión. Al principio del siglo XX, la situación religiosa en el estado tenía una posición compleja en experiencia de acción simbólica sobre todo en los niveles más bajos. Refiere Michel Boccara que se divide en dos vertientes, una comunitaria, cuya expresión es el culto a los santos patronos y otra familiar que se expresa en los cultos agrícolas de la milpa y en prácticas chamánicas.<sup>255</sup> La función de los santos es cuidar a la comunidad como espíritus protectores, sin embargo, cumplen otra función en la comunidad, representan la unidad y la jerarquía del pueblo frente a otras comunidades pueblerinas, ya que la organización de las ceremonias de ese culto es independiente a la iglesia; la elección del protector del santo se elegía cada año entre los vecinos.

Es decir, a diferencia de otros estados de la república, derrumbar la organización regional de Yucatán implicó una tarea más compleja, y aunque en 1890 -momento del auge de la agroindustria henequenera-, las élites porfirianas se plantearon el problema de cómo impulsar y acelerar el proceso de modernización del estado, la población de Yucatán en 1900 era el 69.1% de lengua maya y el 77.2% analfabeta,<sup>256</sup> lo que significó que la mayoría de la población no había adquirido una conciencia nacional, es decir, de pertenecer a una nación más allá de su localidad. Esta situación llevó a que, a diferencia de otros estados, fue hasta 1908 cuando se inició con los preparativos.

El 29 de enero de 1908 se dio a conocer los primeros avances de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para el puerto de Yucatán, el cual se consideraba de

---

<sup>255</sup> Franco Savarino, "Religión y Sociedad En Yucatán Durante El Porfiriato (1891-1911)." *Historia Mexicana*, 1997.

<sup>256</sup> F. Savarino, "Religión y Sociedad...", 1997.

relevancia pues tenía el propósito de competir con Veracruz, Tampico y Coatzacoalcos. Para este proyecto existió una Comisión encargada de la obra<sup>257</sup>:

Comisión Puerto de Yucatán	Miembros
Jefe de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ángel García Lascuráin</li> </ul>
Subjefe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vicente Ortega Espinosa</li> </ul>
Ayudantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ricardo Vásquez Gil</li> <li>• Alfonso Ibarrola</li> <li>• Ángel Berea</li> <li>• Juan Portilla</li> <li>• Enrique Fremon</li> <li>• David Malo</li> <li>• Félix Escalante</li> <li>• Agustín de los Cobos</li> </ul>
Escribiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedro Valero</li> </ul>

Con el fin de concluir en un plazo no mayor a 4 meses se consideró integrar más ingenieros a la obra, pues al menos en el primer mes de trabajo se realizó el levantamiento topográfico en una extensión de veinte kilómetros. Se tenía planeado que dicha obra quedara alrededor de la población y a lo largo de la costa, asimismo, se estableció un observatorio que permitiría el estudio de las mareas, así como su sonido.<sup>258</sup> Sin embargo, no se conoció más de los avances de dicho puerto en *El Imparcial*. Resulta importante señalar que esta obra fue dirigida por la Secretaría de Comunicaciones y obras Públicas, para ser más precisos, a diferencia de otros estados que mostraban a una comunidad más participativa, Yucatán se mostró resistente a colaborar en la celebración del Centenario, contrario a lo que buscó mostrar *El Imparcial*, aquel entusiasmo que pregonaba en todo el país, no era tan verídico.

### 3.8 Jalisco

<sup>257</sup> El Imparcial, 26 de enero de 1908

<sup>258</sup> El Imparcial, 29 de enero de 1908

El 2 de junio de 1907 la *Gaceta de Guadalajara* publicó las declaraciones oficiales de la Comisión Nacional donde explicaban la organización de la festividad de 1910,<sup>259</sup> como vimos con anterioridad, las comisiones centrales de cada estado informarían sus avances a la Comisión Nacional, y en el caso de Guadalajara, su Comisión Central se instaló en Jalisco. Pues bien, una de sus propuestas para la celebración consistió en la formación de una banda musical compuesta de obreros con el objetivo de formar parte en las festividades que se preparaban para celebrar el centenario, de este modo, la Sociedad “Hidalgo” abrió matrícula para que los que los interesados en participar se inscribieran y recibieran la enseñanza necesaria. Por su parte, la Delegación Central para el Centenario ofreció su ayuda en todo lo que fuese necesario para llevar a cabo este proyecto.<sup>260</sup>

Por otro lado, se dieron a conocer los nombres de la Comisión encargada de los festejos del centenario en el estado:<sup>261</sup>

Comisión de Guadalajara	Miembros
	Celso G. Ceballos
	Agustín García Hernández
	Rafael de la Mora
	Antonio Pérez Verdía

Aunque no se señaló la función de cada miembro de la Comisión, se aclaró que se encargarían de la organización del festejo.<sup>262</sup> Para el 8 de mayo de 1908, la delegación central de Jalisco realizó una reunión donde tomó acuerdos referentes a la suscripción nacional, así como también prometió remitir de manera trimestral a la Comisión Nacional un informe conforme a las bases generales.<sup>263</sup>

---

<sup>259</sup> Guillemette Martín, “La conmemoración del Centenario de la Independencia en Guadalajara” en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed.), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 139.

<sup>260</sup> El Imparcial, 14 de enero de 1908

<sup>261</sup> El Imparcial, 07 de marzo de 1908

<sup>262</sup> El Imparcial, 07 de marzo de 1908

<sup>263</sup> El Imparcial, 16 de marzo de 1908

Sin embargo, eso no evitó que la organización tuviera sus contratiempos y que existieran diferencias, la prensa local de Guadalajara mostró descontento por parte de la élite, como fue el caso de el periódico *La Libertad* en un artículo publicado el 02 de agosto 1910 “si es cierto que en nobleza obliga los caballeros encargados de organizar los festejos no deben, no pueden, olvidar que Guadalajara es la segunda capital de la república”<sup>264</sup>, es decir, deseaban que los eventos en la ciudad tuvieran el mismo esplendor que tendría los festejos en la capital del país, pues al menos hasta el 09 de mayo de 1909 *La Gaceta de Guadalajara* expresó su preocupación, ya que los proyectos que se presentaron no se confirmó su realización a pesar de estar cerca la celebración del Centenario. Esta situación continuó en los siguientes meses, el 2 de agosto de 1910, *La Libertad* dedicó un espacio en sus páginas a “los intelectuales jaliscienses y las fiestas del Centenario” donde expusieron el sentir de la elite.

Dicho artículo expresó que Jalisco era famoso por su amor a las artes, a la estética y cuestionó si otros estados superarían a Guadalajara, resaltaron sus virtudes como su intelectualidad y su cultivo de las bellas artes. Deseaban una agenda que saliera de lo rutinario y vulgar, de esta manera, tacharon de deficiente, con falta de brillo y originalidad el programa publicado. Dicho de otra manera, Guadalajara aspiraba un papel importante en la celebración del Centenario, además de superar a otros estados con su participación. Parte de esta estrategia fue exponer los avances educativos a través de una serie de conferencias científico-educativas, la importancia de las ingenierías, la química o la física. Otro medio fue la publicidad, donde exhibieron avances en la industria; como ejemplo, la cervecería de La Perla de los alemanes Schneider produjo en estas fechas una cerveza llamada “Centenario” que se consideró como muestra de la calidad de los productos del Estado. aunque también se publicaron varios álbumes, folletos o números especiales de los periódicos con motivo del centenario.<sup>265</sup>

Guadalajara, no solo buscó engrandecer sus avances y competir con el resto de los estados de la república, sino que también quiso exponer y difundir sus recursos más allá de las fronteras del Estado, pues las publicaciones eran relacionadas con los aportes de Guadalajara. Finalmente, un punto que parece importante señalar es observar las

---

<sup>264</sup> G. Martín, “La conmemoración del Centenario, 2014, pp. 143.

<sup>265</sup> G. Martín, “La conmemoración del Centenario, 2014, pp. 146-147..

diferencias que llegó a tener con la capital del país buscando un lugar sobresaliente en la celebración, y que a pesar de parecer una celebración en conjunto, destapó algunas diferencias y descontentos que existían por parte del Estado.

### 3.9 Hidalgo

La Comisión Central del estado de Hidalgo se instaló en Pachuca y se informó de su comité para la organización del centenario de la Independencia se integró del siguiente modo:

Comisión local de Pachuca	Miembros
Presidente	Felipe N. Barros
Vicepresidente	Francisco Hernández
Tesorero	Ramón Castañeda
Vocales	Joaquín González, Gonzalo Castañeda, Alberto Espinoza, Miguel Bracho y Alfonso María Brito
Secretario	Ángel Insunza
Prosecretario	Antonio Grande Guerrero

Las juntas para las fiestas y la secretaria de la comisión quedaron instaladas en la casa y despacho de Felipe Barros, que se encontraba en calle de Iturbide, número 42.<sup>266</sup> Se esperaba, que las comisiones de las localidades y municipios estuvieran concluidas a la brevedad.

Mientras tanto, en Pachuca se organizó una función en el teatro de la ciudad en beneficio de la Exposición en Puebla, donde participó una compañía dramática así como algunos voluntarios.<sup>267</sup> Y el gobierno del estado junto con la Junta directiva para las fiestas del Centenario de la entidad, realizaron esfuerzos para apresurar la construcción de una torre para conmemorar el Centenario de la Independencia en la Plaza independencia que se

<sup>266</sup> El Imparcial, 08 de agosto de 1907

<sup>267</sup> El Imparcial, 03 de abril de 1908

encontraba en el Estado, su diseño constaría de tres partes principales: el basamento, el quiosco y la torre, y tendría un reloj de cuatro caratulas.<sup>268</sup>

### **3.10 Sinaloa**

La de Culiacán, capital del estado de Sinaloa, señaló que en una junta que realizó en el Palacio de Gobierno en diciembre de 1907, donde participó el gobernador del Estado y el secretario general, se acordó que se haría una exposición de los productos regionales de Sinaloa, por lo que se pensó en solicitar al congreso la aprobación de los gastos que demandaría el certamen.<sup>269</sup> Con la intención de contribuir a los gastos para la Exposición en el Estado de Puebla organizó una corrida de toros.<sup>270</sup>

Por otro lado, el tramo ferrocarrilero que unía la capital del Estado con el Puerto de Mazatlán se completó y la inauguración se contempló para el 2 de abril de 1909, con el propósito de conmemorar la batalla que tuvo Díaz en el Estado de Puebla, y que, al mismo tiempo, tendría un peso importante en la celebración del Centenario de Independencia.<sup>271</sup>

### **3.11 Coahuila**

En el estado de Coahuila se realizarían conferencias en 1910, por lo que fue necesario enviar a la Secretaría de Instrucción Pública cuatro fotografías de lugares históricos de Monclova, región central de Coahuila, con el fin de que fuesen reproducidas. Estas imágenes eran “la capilla de la Purísima” que sirvió de prisión a Hidalgo y otros personajes aprehendidos, “el antiguo hospital” donde fueron encarcelados parte del ejército de Hidalgo, “La Guardia” lugar en que estuvo preso el gobernador de la provincia de Coahuila, Pedro Aranda y por último, la casa donde fue aprehendido Aranda. Dichos sitios necesitaban de restauración ya que fueron descuidados casi en su totalidad, por lo que el estado se encargaría de ellos.<sup>272</sup>

---

<sup>268</sup> El Imparcial, 31 de mayo de 1908

<sup>269</sup> El Imparcial, 17 de diciembre de 1907

<sup>270</sup> El Imparcial, 15 de marzo de 1908

<sup>271</sup> El Imparcial, 03 de marzo de 1909

<sup>272</sup> El Imparcial, 09 de febrero de 1908

### 3.12 Morelos

En el caso de Cuernavaca, a mediados de febrero, dieron a conocer su Comisión:

Comisión de Cuernavaca	Miembros
Presidente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ignacio Robres</li></ul>
Vicepresidente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manuel T. Corzo</li></ul>
Secretario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Miguel Díaz</li></ul>
Tesorero	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rafael Ramos Alarcón</li></ul>

Con ello, hicieron de conocimiento público que se encontraban instaladas las Comisiones de Distrito del Estado.<sup>273</sup> Aunque tardaron algunos meses, en julio de 1908, se convocó a una reunión con el fin de organizar comisiones encargadas de organizar fiestas para conseguir fondos para la celebración de 1910. A esta reunión asistieron personajes como: Miguel Salinas, José Ortiz Franco, Manuel García Travesí, algunos empleados del Banco de Morelos, entre otros. En esta junta se acordó tener próximas reuniones para revisar como avanzaban los preparativos, además, se conoció que dicha junta trabajaría de manera separada a la Comisión Nacional, pero que perseguían el mismo fin.

### 3.13 Zacatecas

En Zacatecas, el gobierno del Estado expidió un decreto donde quedaban exentos de toda clase de contribuciones los productos que fuesen parte de los gastos de la celebración del centenario.<sup>274</sup> Y con el mismo fin de apoyar las fiestas de 1910, el 25 de abril de 1908, se inauguró un monumento erigido a la memoria del General Miguel Auza personaje que participó en el “sitio de Puebla” en 1863, donde combatió a las tropas francesas además de ocupar un sitio importante en las fuerzas republicanas. El sitio donde se levantó la estatua fue nombrada “plaza de Miguel Auza” por iniciativa del gobernador del estado.<sup>275</sup>

<sup>273</sup> El Imparcial, 15 de febrero de 1908

<sup>274</sup> El Imparcial, 12 de marzo de 1908

<sup>275</sup> El Imparcial, 03 de abril de 1908

De igual manera, el 18 de julio de 1908 se acordó la inauguración del monumento erigido en Nochistlán a la memoria de los defensores de la plaza contra los invasores franceses en el asedio del 13 de marzo de 1864.<sup>276</sup> Y aunque no se tuvieron noticias en los siguientes meses los preparativos para la celebración de 1910 no cesaron, pues en marzo de 1909 se dio a conocer la preparación de una kermesse para apoyar los fondos de la celebración del centenario aunque solo se consiguió alrededor de cien pesos.<sup>277</sup>

### **3.14 Veracruz**

Aunque en el estado de Veracruz no se tenía noticias de sus mejoras materiales, en marzo de 1909 dieron a conocer que el 20 de marzo se inauguraría en la ciudad, las calles pavimentadas, haciendo una pequeña celebración por el evento. También, en este mes se inauguraría el día 23 un nuevo mercado público y la ampliación de la escuela cantonal “Benito Juárez”, y se mencionó que de igual manera quedaría abierta al público una biblioteca con estantería de hierro con obras científicas, industriales y literarias. Finalmente, una biblioteca semejante se proyectó para dotar al colegio municipal “Teodoro Dehesa” como plan a corto plazo.<sup>278</sup>

### **3.15 Tlaxcala**

La Comisión de Tlaxcala fue casi nula la información que compartió a través de El Imparcial, pero para reunir fondos para la celebración del centenario organizó varias funciones teatrales con elementos artísticos<sup>279</sup> en marzo de 1908, aunque no se conocieron más propuestas en los siguientes meses.

### **3.16 La importancia de la Ciencia como rasgo de modernidad.**

#### **Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias.**

Los organizadores del centenario se esforzaron por incluir a todos los sectores de la sociedad, por ello se convocó a una “manifestación patriótica”, aunque como lo hemos observado fue la Comisión Nacional la que decidió las cuestiones más importantes. Si bien

---

<sup>276</sup> El Imparcial, 07 de julio de 1908

<sup>277</sup> El Imparcial, 09 de marzo de 1909

<sup>278</sup> El Imparcial, 08 de marzo de 1909

<sup>279</sup> El Imparcial, 15 de marzo de 1908

hubo eventos a los que solo asistió la elite, también existieron algunos para el público general como el caso de las kermeses, corridas de toros, desfiles, entre otros. Sin embargo, para la celebración se contemplaron proyectos que tuvieran un impacto más allá de lo tangible, era primordial exponer los avances culturales y educativos que tenía la sociedad mexicana, como algunas de las siguientes. El propósito era mostrar parte del entusiasmo que tuvieron las sociedades mutualistas ajenas a la Comisión Nacional, pues señaló Genaro García estas actividades reflejaban el “vibrante entusiasmo” público ante las celebraciones septembrinas, por medio de las cuales, diversas y prestigiadas agrupaciones dieron a conocer el estado y avance de las labores científicas y literarias del país y de discutir los problemas más significativos vinculados con ellas.<sup>280</sup>

En mayo de 1908, la Sociedad Farmacéutica Mexicana realizó una sesión donde discutió la posibilidad de proponer un tema para participar en el concurso abierto por la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias y de este modo, se integrarán las demás sociedades científicas, para participar en dicho concurso que formaría parte de la celebración del Centenario de la Independencia. Los integrantes de la Comisión fueron<sup>281</sup>:

Sociedad Farmacéutica Mexicana (Ocupación)	Miembros
Director del Instituto Médico Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fernando Altamirano</li> </ul>
Secretarios de la nueva Academia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• F. Bustillos</li> <li>• Manuel M. Urbillos</li> </ul>

Dicho de otra manera, la Sociedad Mexicana para la Celebración del Centenario pensó en realizar un concurso científico y literario patrocinado por todas las sociedades de la República a quienes invitó para que eligiesen un tema a tratar en alguna área y el ganador se llevaría un premio. La idea fue aceptada por las distintas sociedades, y a medida de su aprobación informaron de los temas a tratar, siendo los siguientes:<sup>282</sup>

Concurso Científico y	Temas	Sociedad que	Premio
-----------------------	-------	--------------	--------

<sup>280</sup> Ma. De Lourdes Alvarado, “Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber” en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 104.

<sup>281</sup> El Imparcial, 04 de mayo de 1908

<sup>282</sup> El Imparcial, 12 de mayo de 1908

Literario, patrocinado por las sociedades de la República.		propone el tema:	
Tema N° 1.	Ventajas e inconvenientes de la enseñanza enciclopédica aplicada a la Escuela Mexicana.	Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias.	Un objeto de arte.
Tema N° 2.	En estudio.	Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.	Sin asignar.
Tema N° 3.	Cuáles son los mejores estimulantes para la educación moral del niño en la escuela.	Colegio de Profesores Normalistas.	Sin asignar.
Tema N° 4.	En estudio.	Academia de Medicina de México.	Sin asignar.
Tema N° 5.	En estudio.	Sociedad Central Esperantista Mexicana.	Sin asignar.
Tema N° 6.	En estudio.	Sociedad Leopoldo Río de la Loza.	Sin asignar.
Tema N° 7.	Estudio acerca de las cualidades, condición sociológica de efectos y educación del pueblo mexicano teniendo por base datos antropológicos y antropométricos y de psicología experimental de las diversas razas que lo constituyen.	Sociedad Antonio Alzate.	1er lugar: Los 16 últimos tomos de las memorias y revista de la sociedad un ejemplar de la obra “La vie sur les hauts plateaux” y una medalla.  2º lugar: Los últimos tomos de las memorias y

			revistas de esa sociedad.
Tema N° 8.	En estudio.	Sociedad Farmacéutica Mexicana.	Sin asignar.
Tema N° 9.	En estudio.	Asociación del Colegio Militar.	Sin asignar.
Tema N° 10.	Desarrollo de las ciencias exactas, físicas y naturales en México desde los antiguos mexicanos hasta nuestros días.	Sociedad Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.	Una medalla de oro con el rostro de Miguel Hidalgo.
Tema N° 11.	Qué alimentación debe emplearse en los niños cuando no es posible la materna.	Sociedad de Medicina Interna.	Una enciclopedia médica.

Con las propuestas hechas para los distintos concursos, la primera en mostrar las bases para su concurso fue la Sociedad Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con el tema sobre el desarrollo de las ciencias exactas físicas y naturales en México desde la antigüedad hasta 1910, señalaron que podían participar todas las personas de la república y expusieron las características de la presentación de su propuesta: los estudios debían presentarse firmados con pseudónimo y acompañados con un pliego en un sobre cerrado con el nombre del autor o autores y dirección. Del mismo modo, mencionaron que serían dirigidos a la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias, que se encontraba ubicada en Sepulcros de Santo Domingo 519.

La fecha límite de recepción sería el 31 de diciembre de 1909. Se informó que el jurado estaría conformado por tres personas que elegiría la Academia y se conocería un mes antes de cerrar la convocatoria, posteriormente, el jurado tomaría dos meses para determinar el ganador y la academia otorgaría un premio al mejor estudio, el cual consistiría en una

medalla de oro con el grabado de Miguel Hidalgo en una de sus caras y la inscripción relativa en la otra, junto con el diploma correspondiente.<sup>283</sup>

Por su parte, la Academia Nacional de Medicina tuvo como primera propuesta presentar un caso clínico de neumonía,<sup>284</sup> pero dicha idea fue descartada, y se consideró presentar un proyecto de higiene, donde los médicos que desearan participar elaboraran una cuartilla que expusiera los principios generales de higiene con lenguaje sencillo para todo público. El premio constaba de trescientos pesos y una recompensa. El plazo para enviar sus proyectos sería hasta finales de marzo de 1910 y el jurado de este concurso sería nombrado por la academia.<sup>285</sup>

En el caso del Comité Mexicano de la Alianza Científica Universal, a quien se envió la convocatoria para el evento organizado por la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias, contestó que se veía en la necesidad de rechazar dicha invitación debido a que deseaba abrir sus propios concursos para participar en la celebración de 1910.<sup>286</sup> En cambio, la Academia Nacional de Medicina acogió la propuesta de la Sociedad para el Cultivo de las Ciencias y fijó como tema un asunto de higiene popular donde asignó, después de varias discusiones una recompensa en efectivo de trescientos pesos. En este mismo sentido, la Sociedad “Antonio Alzate” trató en una de sus reuniones mensuales el tema que trataría en el evento tras la invitación de la Sociedad Mexicana, sería un tema de antropología, etnología y sociología, ofreciendo distintos premios, entre ellos la colección de libros que llevaba publicando desde varios años atrás.

Mientras tanto, la Sociedad de Médica “Pedro Escobedo” puso en discusión el dictamen de la comisión nombrada para trabajar sobre el tema para el concurso, el cual era sobre la “Limpieza Corporal” invitando al escritor hacerlo de forma educativa. Para la organización

---

<sup>283</sup> El Imparcial, 28 de mayo de 1908

<sup>284</sup> Las propuestas para el concurso fueron dos casos clínicos, el primero fue un caso de neumonía en un menor de diez años, el cual se consideró particular, ya que se decidió emplear baños durante los tres primeros días febriles y contrario a lo que se esperó, tuvo como consecuencia un aumento de la temperatura lo que provocó un estado de salud crítico en el menor. El segundo caso, consistió en la presencia de dos tumores en el cráneo en un paciente, donde su desarrollo fue a partir de los cuatro años, sin embargo, a pesar de la aparición de estos y su gran volumen había tolerancia en el sistema nervioso sin repercutir en la actividad motriz. Ambos casos fueron descartados para presentarse en el concurso. En El Imparcial, 28 de mayo de 1908.

<sup>285</sup> El Imparcial, 28 de mayo de 1908

<sup>286</sup> El Imparcial, 31 de julio de 1908

formaron una comisión con los doctores Lavalle Carvajal y Silva. En el dictamen se dijo que cualquier persona que fuese competente, sin importar su nacionalidad podía formar parte del concurso. Se hizo hincapié en esta cláusula porque resaltó que la Sociedad Mexicana buscaba tener un concurso provechoso, y contar con el apoyo extranjero sería óptimo para el concurso. En la siguiente sesión se presentaría un proyecto de la “microbiofía”, es decir, del miedo al microbio el cual se discutiría.<sup>287</sup>

Los últimos cuatro temas que recibieron en la “Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias” fueron:

1. Reseña de los principales trabajos de ingeniería y sobre los progresos realizados en el arte de construir desde 1810 a 1910.
2. Reseña sobre el desarrollo en las vías y medios de comunicación de 1810 a 1910, su influencia sobre el progreso de la nación y los que se esperaban a futuro, finalmente, un examen de los progresos que se deseaban alcanzar.
3. Procedimientos más adecuados para el beneficio de metales de bajas leyes y para explotar los minerales que no contaban con buenas vías de comunicación.
4. Planes de estudio para las diversas especialidades de las ingenierías de forma fácil metódica y completa.

Las bases fueron que los ingenieros podían optar por cualquiera de los temas o por varios de ellos. Para la elaboración de los proyectos, podían asociarse varias personas para tratar alguno de los temas, en cuanto a la recepción, los trabajos debían remitirse al Secretario de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, Escuela Nacional de Ingenieros o a la Secretaría de la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias, que se encontraba en Sepulcros de Santo Domingo 519, los escritos no debían tener menos de 25 páginas y debía señalarse con un seudónimo acompañado con un pliego, en un sobre cerrado, marcado con el mismo seudónimo el cual debía tener el nombre y dirección del autor o autores.

---

<sup>287</sup> El Imparcial, 09 de agosto de 1908

Los trabajos debían remitirse antes del 31 de diciembre de 1909 a la mesa directiva de la asociación de ingenieros y arquitectos de México, la cual designaría en su debido tiempo a ingenieros para dictaminar sobre los proyectos presentados. Dichos jurados designarían en cada línea de trabajo, dos proyectos para el primer lugar. Por su parte, el autor obtendría un premio que consistiría en una obra de arte y un diploma y el segundo, solo un diploma. Los jurados tendrían un plazo de 6 meses para entregar su dictamen, contando desde el 31 de diciembre de 1909, los premios serán otorgados en un acto público solemne.<sup>288</sup>

### **3.17 Asociaciones mutualistas**

Varias asociaciones mutualistas que residían en la Ciudad de México deseaban participar en la celebración del Centenario, por ello tuvieron distintas comisiones con el objetivo de preparar un programa especial para celebrar el centenario. Cada sociedad nombró sus delegados para asistir a las reuniones del “Centro Obrero” asociación que fue fundada con la intención de participar en las festividades de 1910. En la sesión que tuvieron los representantes, se acordó que los hijos de los obreros participarían, y para tener una organización efectiva se nombraron comisiones. Entre los números del programa se planeó “El grito de Dolores” obra de Tomás Domínguez Illanes, interpretada por jóvenes. Otro número planeado fue un desfile de quinientos niños vestidos de aztecas sobre la avenida Juárez que continuaría en Palacio Nacional, este evento se esperaba que fuese presenciado por el presidente de la república. De esta manera, se tuvo la intención de continuar con las reuniones periódicas para definir todos los números que se presentarían.<sup>289</sup>

Otra sociedad mutualista fue “el siglo XX” a través de Rafael Maldonado, miembro de la sociedad, se propuso que los miembros de dicha asociación contribuyeran con un peso para apoyar a los gastos de la Exposición Nacional, esta contribución representaría más de ochenta pesos, pues el número de miembros era mayor.<sup>290</sup> Por otro lado, en la Villa de la Unión de San Antonio, algunas mujeres tras enterarse que se instaló una subcomisión dependiente de la Comisión Nacional en el sitio ofrecieron colaborar en las actividades, y constituyeron una junta con el nombre de la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, de este

---

<sup>288</sup> El Imparcial, 11 de noviembre de 1908

<sup>289</sup> El Imparcial, 03 de febrero de 1908

<sup>290</sup> El Imparcial, 12 de marzo de 1908

modo, expusieron ante la Comisión la organización de kermeses y otros eventos para recaudar fondos, esta fue una de las únicas sociedades que hasta ese momento se conoció que estaba integrada por mujeres. La junta quedó integrada por las siguientes mujeres:<sup>291</sup>

Junta Josefa Ortiz de Domínguez	Miembros
Presidenta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mariana Cermeño de González.</li> </ul>
Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz María Orozco.</li> </ul>
Prosecretaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soledad Moreno.</li> </ul>
Tesorera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elena Gómez de González.</li> </ul>
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antonia Orozco de González.</li> <li>• María Luisa G. de González.</li> <li>• Refugio Castillo de Orozco.</li> <li>• Mercedes González Moreno y Concepción.</li> <li>• Paz Moreno.</li> </ul>

### 3.18 Congreso Nacional de Medicina

Otra propuesta fue realizada por los médicos del país, el congreso Nacional de Medicina estaba previsto celebrarse en 1910; Porfirio Parra, director de la Escuela Nacional Preparatoria y presidente del Congreso Médico citó a los miembros de la junta directiva para discutir la fecha del congreso y elaborar un bosquejo del programa. A dicha reunión se presentó Porfirio Parra, Domingo Orvañanos, Jesús Monjaros, Luis Ruiz y Juan Valdés. En la reunión se discutió sobre la estancia de los congresistas, ya que el gobernador de Chihuahua informó que el estado no contaba con las condiciones suficientes para recibirlos, pues aún no se concluían las mejoras. Por tal motivo, se tomaron en consideración otros estados como Puebla, Guanajuato o Toluca, pero se concluyó que la sede sería la Ciudad de México. En consecuencia, se consideró prudente informar a la Comisión Nacional y ponerse en auspicio de esta, y de este modo, definir la fecha de su celebración. Este congreso era importante ya que el último se realizó diez años antes, y la renovación del

<sup>291</sup> El Imparcial, 20 de marzo de 1908

programa resultaba necesaria. Porfirio Parra señaló que era necesario discutir enfermedades como la tuberculosis, el mal del pinto, el tifo, la malaria, la neumonía, la lepra y alguna otra que aumentaba la mortalidad. En consecuencia, se consideró que la renovación del programa no debía tomarse a la ligera.<sup>292</sup>

El proyecto del Congreso Médico Nacional que se envió a la Comisión Nacional solicitó que la convención que celebrarían los profesionales científicos, figurara en el programa de la celebración de 1910, lo cual se aprobó el 5 de febrero de 1908 y se integró como una de las principales actividades del programa de los festejos y esta noticia se comunicaría en los próximos días de manera formal.<sup>293</sup>

### **3.19 Sociedad científica**

Dentro de las actividades para el centenario, el concurso científico tenía el propósito de continuar con sus preparativos, aunque las reuniones ordinarias de la Sociedad Científica compuesta exclusivamente por señoritas se habían detenido durante su periodo vacacional los trabajos para el concurso científico no se suspendieron ya que existía una Comisión encargada de continuar. Las distintas sociedades que fueron invitadas dieron su respuesta la cual se llevaba bajo un sistema que evitaba las preferencias por algún participante y se iban agregando al programa general, de igual manera, este concurso tenía como objetivo fomentar la presencia de las ciencias. Como organizadora del evento, la Sociedad científica se reservaba para ella el primer lugar; el segundo, sería para la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia donde Enrique Torres Torija propondría el tema que desarrollaría su Academia. El tercer lugar era para el Colegio de Profesoras Normalistas, quien mandó el tema “mejores estimulantes para la educación moral del niño en la escuela”.

El cuarto lugar se tenía previsto para la Academia Mexicana de Medicina. De la misma manera, se supo de las Sociedades “Antonio Alzate” y “Pedro Escobedo” participaban en el evento. Debido a los recursos que conllevaba la celebración, tomaron la decisión de

---

<sup>292</sup> El Imparcial, 02 de febrero de 1908

<sup>293</sup> El Imparcial, 05 de marzo de 1908

suspender las sesiones públicas que realizaban dos veces por año y la siguiente reunión se realizaría a mediados de febrero del mismo año.<sup>294</sup>

### **3.20 Exposición de Arte Nacional**

Por otro lado, surgían nuevas propuestas para los festejos, una de ellas fue realizar una Exposición del Arte Nacional, con el propósito de conmemorar la independencia y a la par exponer de manera nacional e internacional un arte nacional. Con este fin, a principios de 1908 se tenía previsto lanzar una convocatoria invitando a formar parte del certamen a todos los mexicanos que se dedicaban a la pintura.<sup>295</sup> Sin embargo, no se conoció más de la propuesta.

Tradicionalmente, el estudio de la celebración del Centenario se ha centrado por años en la capital del país, en las obras arquitectónicas y el mensaje que el régimen buscó difundir en la celebración, sin embargo, aquellas investigaciones dejaron de lado aportaciones de los estados y de asociaciones mutualistas, las cuales en conjunto muestran cómo fue percibido el festejo fuera del centro de la república, y que de cierta manera permite cuestionar la preponderancia que tuvo como representante de la unidad nacional, pues si bien aquí radicaron los principales acontecimientos, los estados hicieron aportaciones importantes que vale la pena señalar. En primera instancia, realizaron obras como arreglo de fachadas, introducción de drenaje, erección de monumentos, escuelas, hospitales, entre otras mejoras que permanecen hasta hoy en día, y como segundo punto, se hizo énfasis en aquellas cuestiones que resultaban fundamentales en el discurso del porfiriato, es decir, la importancia de la ciencia como señal de progreso. Todas estas aportaciones resultaron necesarias para apoyar y sostener el discurso nacionalista.

---

<sup>294</sup> El Imparcial, 04 de enero de 1908

<sup>295</sup> El Imparcial, 12 de diciembre de 1907

#### **Capítulo 4. Puebla: su participación en la Celebración del Centenario, una mirada desde el periódico *El Imparcial*.**

Las investigaciones que se han realizado de los festejos de la celebración del centenario se centran en su mayoría en la capital del país, siendo el epicentro de los estudios de cómo se llevó a cabo la celebración, sin embargo, resulta necesario valorar los festejos fuera de la capital del país, pues más allá de reconocer que la capital del país fue la imagen que el régimen quería mostrar al exterior y al interior como reflejo del “éxito” que proclamaba tener, los estados de la república tuvieron el propósito -en su mayoría- de mostrar sus logros y aportaciones a la celebración, como lo vimos en el capítulo anterior. Sin embargo, el estado de Puebla contó con un interés particular en manifestar su colaboración en los preparativos del centenario. Me parece necesario hacer una revisión en la manera que quiso contribuir a dicho festejo, pues, en primera instancia, observamos que a diferencia de otros estados de la república a los cuales no se les dio tanto foco en el periódico *El Imparcial*, el estado de Puebla gozó de ese beneficio. Ahora bien, también es necesario reconocer que el estudio de los preparativos y el festejo de la celebración del centenario de la Independencia de México en el estado de Puebla han sido reducidos, por lo que la mayoría de este capítulo consistirá en información retomada del periódico *El Imparcial*.

Es importante mencionar algunas características con las que contó la celebración de la Independencia en Puebla al igual que en algunos estados de la república, antes de que las celebraciones cívicas pasaran a manos del Estado, eran las Juntas patrióticas las que se encargaban de organizar los festejos, y en el caso poblano no fue la excepción, entre los años 1839 y 1855, se creó la “Junta patriótica” que tuvo el objetivo de realizar los festejos independentistas, los cuales conllevaban actividades civiles, religiosas y militares. Como ejemplo, en 1842, el gobernador Valentín Canalizo aprobó un proyecto integrado por dieciséis puntos donde los tres ámbitos participaron en la solemnidad. “A las ocho y media de la mañana las autoridades, corporaciones civiles, eclesiástica y militar acompañaron al señor gobernador a la catedral para escuchar el solemne *Te Deum* y misa. Concluida la misa

se hizo la salva de artillería y descarga de costumbre, y la comitiva regresó al palacio en el mismo orden en el que salió”.<sup>296</sup>

Otra actividad ejecutada por la Junta Patriótica entre 1842 y 1852 fue la realización de actos de caridad a través de sorteos, teniendo como beneficiados a los pobres, viudas, huérfanos, entre otros. A la par, tenían colaboraciones como la de la Compañía dramática para presentar una función. A pesar de que estas manifestaciones para celebrar la Independencia se pueden considerar lejanas a la organización de estado para fomentar el espíritu nacionalista, la Junta patriótica poblana también realizaba eventos para exaltar a los héroes nacionales, elaboraba oraciones y manifiestos que glorificaran a Hidalgo e Iturbide.<sup>297</sup> Es importante mostrar el contraste que se tuvo de la primera mitad del siglo XIX con la segunda, en cuanto a la celebración de la independencia, ya que nos permite comprender los cambios significativos que se tuvieron en la forma de interpretar y manifestar esta celebración en el estado de Puebla, pues se logra reconocer el contraste de las celebraciones. Como primer punto, la celebración al pasar al Estado se tornó en un evento cívico que apartó al ámbito religioso, y como segundo aspecto, se le otorgó énfasis a las mejoras materiales que apoyaban la visión de modernidad.

La política del régimen de Porfirio Díaz tuvo el propósito de mostrar al país como un lugar moderno, capaz de insertarse en las esferas internacionales. De esta manera, las principales ciudades de la república se vieron participes en este proceso, como fue Guadalajara, San Luis Potosí o Puebla, en este sentido, favorecieron a un nuevo ordenamiento urbano que ya no solo se vería reflejado en la Ciudad de México, sino que se notaría en las principales capitales. Algunas de las cualidades que podemos reconocer fue el propósito de introducir obras públicas, arreglo de fachadas y saneamiento del estado.

Leticia Gamboa señala que, en una primera etapa, la modernización urbana se evidenció ante todo a través de vías férreas, donde el periodo de mayor expansión en el territorio poblano correspondió a los años de 1880-1890. Para finales del porfiriato recorrían en el estado cerca de mil kilómetros de vías férreas, mientras que entre 1882-1883 solo había un

---

<sup>296</sup> Erika Galicia Isasmendi, “la conmemoración de la Independencia en la ciudad de Puebla de 1839 a 1855” en *Olvido y conmemoración la institucionalización del recuerdo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 75.

<sup>297</sup> E. Galicia, “La conmemoración de independencia...”, 2017, 79.

total de 275 kilómetros,<sup>298</sup> y líneas telefónicas que agilizaron la comunicación de las ciudades en la introducción de la electricidad para usos públicos y domésticos, y en la construcción de imponentes edificios destinados a hospitales, mercados, escuelas y otros servicios.<sup>299</sup> La introducción de estos servicios permitió que se beneficiaran las actividades económicas y por ende, por lo menos algunos sectores de la sociedad. En un principio, los principales favorecidos fueron las capitales locales, tras el otorgamiento gubernamental de las concesiones respectivas y la celebración de contratos entre la autoridad competente y el sector privado.

En este sentido, resulta necesario exponer la manera en la que se construyó el discurso tras los avances en el mejoramiento urbano, pues aquello que no se alcanza a percibir tras el telón, fue que las mejoras materiales que tuvo el estado de Puebla se realizaron con pequeñas compañías para cortos tramos de vías férreas o de líneas telefónicas, para la instalación de las primeras plantas eléctricas y el suministro de agua potable, pero cuando eran proyectos de grandes dimensiones aparecían grandes firmas, frecuentemente anónimas.<sup>300</sup> Es decir, Puebla fue uno de los estados que más contribuyó a las mejoras que se realizarían para la celebración del centenario en la entidad, pero podemos conjeturar que no todos los recursos provinieron de las donaciones de sociedad poblana, sino que hubo contribuciones ajenas a la población.

#### **4.1 Puebla, al umbral del porfiriato.**

El estado de Puebla al comienzo del porfiriato llegó en una situación de estancamiento, en buena parte como resultado de las luchas que hubo tras la independencia de México entre otros factores, pero fue en la época porfirista donde se presentó la oportunidad de un cambio, esto debido a la inversión extranjera que tuvo un impacto en la sociedad poblana. Estas mejoras se percibieron de mejor manera a finales de la penúltima década del siglo XIX cuando se hicieron obras de abastecimiento de agua potable y la pavimentación (1887)

---

<sup>298</sup> Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana modernidad y saneamiento en la Ciudad de Puebla durante el porfiriato (1880-1910)*, México, 2013, pp. 61.

<sup>299</sup> Leticia Gamboa Ojeda, "El financiamiento de la urbanización. La deuda interior del Ayuntamiento de Puebla en los mercados extranjeros", *1907-1914, Secuencia*, 1992, pp.101.

<sup>300</sup> L. Gamboa, *El financiamiento...*, 1992, pp. 102.

y, sobre todo, cuando fue inaugurado el alumbrado público eléctrico en (1888).<sup>301</sup> Vale la pena mencionar que el alumbrado se inauguró con el propósito de festejar las fiestas de independencia de ese año, y se anunció en la *Gaceta de Puebla*: “el teatro Guerrero estará alumbrado con la luz eléctrica la noche del 15, y su ancho y hermoso patio, será convertido en fantástico jardín: en dicho teatro y en el Principal, que estará adornado e iluminado profusamente”.<sup>302</sup> Aquel hecho, nos muestra la importancia que le otorgaban año con año a la celebración de la Independencia, pues pocos años después de Independencia de México, Puebla comenzó a conmemorar a los héroes nacionales, y aunque el festejo se fue transformando, cada vez adquirió mayor relevancia, como ejemplo, fue el deseo de crear un Certamen a nivel nacional como muestra de unidad nacional.

Durante el porfiriato, la Ciudad de Puebla contó con dos administraciones sobresalientes, la de Rosendo Márquez (1885-1892) y Mucio P. Martínez (1893-1911), quienes se propusieron mantener la tranquilidad social en el estado y promovieron el adelanto de instituciones educativas, asistenciales y productivas en las que se reorganizaron los grupos empresariales, especialmente los del ramo textil, que permitió que fortalecieran su poder económico a través de viejas tradiciones de enlaces familiares y la aparición de sociedades anónimas.<sup>303</sup> Hacia finales del siglo XIX la ciudad de Puebla dejó su fisonomía productiva heredada de la colonia y principios del siglo XIX para pasar a ser una ciudad industrial y comercial dependiente cada vez mas de los modernos sistemas de comunicación.<sup>304</sup>

A principios del siglo XX, Puebla era considerada una de las ciudades de mayor importancia de México, debido a su significativa actividad comercial y a su privilegiada situación geográfica entre Ciudad de México y Veracruz. Durante el porfiriato la ciudad tuvo importantes cambios en su vida cultural social y económica que le dieron un carácter de modernidad, aunado a este hecho, en el territorio habitaban inmigrantes provenientes de Europa, algunos de países como Asia y América Latina, lo que la convirtió en un sitio

---

<sup>301</sup> L. Gamboa, *El financiamiento...*, 1992, pp. 102.

<sup>302</sup> José Edgar Pérez Muñoz, “El origen de la iluminación eléctrica y el cinematógrafo en los teatros y salones de Puebla”, *Horizontehistórico*, 2022.

<sup>303</sup> Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana...*, México, 2013, pp. 52.

<sup>304</sup> Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana...*, México, 2013, pp. 63.

cosmopolita.<sup>305</sup> Este aspecto contribuyó a que hubiese inversión extranjera, lo que favoreció a la urbanización por medio de la construcción de edificios para hospitales, escuelas, sitios de beneficencia, entre otros. Cercana la fecha para la celebración del centenario, Puebla quiso permanecer a la vanguardia de la celebración, lo que favoreció al estado ya que al encontrarse cerca de la Ciudad de México podía intentar recrear el escenario de la capital de la república.

#### **4.2 Obras públicas y saneamiento del Estado.**

A pesar de que en la última década del siglo XIX en Puebla se comenzó a entrar en las pautas de la llamada modernidad, aun arrastraba una enorme carencia en los servicios públicos, como las deficiencias que tenía el sistema de agua potable y la suciedad que arrastraba el desagüe provocaban una insalubridad urbana. En 1906 el ayuntamiento reconocía que de un total de 376 mil metros de calles casi el 40% estaba sin pavimentar y que cerca de 30% de las calles carecía de banquetas.<sup>306</sup>

A principios del siglo XX, el ayuntamiento tenía convenios con empresas privadas para realizar obras de servicios esenciales, las cuales también explotaban, como lo fue la compañía de Aguas Potables de Puebla y la Compañía Anónima de Alumbrado Eléctrico de Puebla, estas empresas eran las más importantes. La situación de convenio-concesión se modificó en la presidencia municipal del empresario Francisco de Velasco (1907-1911), donde recuperó el derecho a explotar estos servicios, pero esto no significó una mejora económica para el estado poblano, sino que para años posteriores le contrajo un endeudamiento.<sup>307</sup> Sin embargo, con su llegada, propuso al ayuntamiento de Puebla una serie de proposiciones para crear conciencia en la sociedad poblana. Aquella serie de propuestas serían conocidas como el plan Velasco que consistió en un programa para desarrollar un programa para transformar la ciudad. El conjunto de obras se extendían al uso y aprovechamiento de agua, pavimentos, alcantarillado, mercados, remodelación del

---

<sup>305</sup> Blanca Esthela Santibañez Tijerina y Jhovanny Ángel Méndez Velázquez, "Españoles y alemanes en los festejos del centenario de la independencia de México, en Puebla 1910", Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, 2023.

<sup>306</sup> Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana...*, México, 2013, pp. 244.

<sup>307</sup> L. Gamboa, *El financiamiento...*, 1992, pp. 102.

espacio libre, calles, paseos y jardines, etc.<sup>308</sup> El proyecto se puede resumir en cuatro puntos fundamentales:

1. Sanearla, buscando superar al resto de estados del país.
2. Hermosearla, que incluía mejorar el alumbrado y transformar su estética.
3. Estimular la industrialización facilitando sus recursos naturales.
4. Construir a expensas del ayuntamiento, favoreciendo a aquellas asociaciones que desearan “contribuir”.

Ante esta situación, podemos considerar que las mejoras que recibía el estado para los festejos de 1910 también beneficiaron al sector privado.

Con el objetivo de iniciar los preparativos del centenario de la Independencia de México, el Estado de Puebla otorgó gran importancia a las mejoras que se realizarían en el estado, por ello, se concluyeron obras de drenaje en calles principales para continuar con su pavimentación. Se pensaba terminar el drenaje del centro de la ciudad para continuar con las calles principales.<sup>309</sup> Y aunque los trabajos de drenaje y pavimentación no contaban propiamente dentro de los preparativos del Centenario, se consideraron vitales, pues dentro de las propuestas que tuvo el Estado para la celebración del Centenario, elaboró un proyecto conocido como la Exposición Nacional en el Estado de Puebla o el Certamen Nacional, donde los distintos estados presentarían sus productos.

Varias empresas se encontraron interesadas en ejecutar estas obras. Para las de saneamiento presentaron sus proyectos la Pearson & Son, la Compañía Mexicana de Construcciones y Obras de Ingeniería, S.A y H. Tron, Ibáñez y Prieto, S. C. Los proyectos se enviaron al presidente de la república, quien pidió hacer un estudio minucioso al ingeniero Andrés Aldasoro, subsecretario de Fomento, quien había dirigido las obras de saneamiento de la Ciudad de México. Después de la revisión emitió un juicio favorable a Tron, Ibáñez y Prieto, S. C quien consideró que era el más adecuado y que se adaptaba a los preceptos de la higiene y a las condiciones topográficas de la localidad. Dicha compañía también contaba con la concesión de la Compañía de Aguas Potables de Puebla. Como el estado buscaba recuperar el dominio de este servicio, la compañía le ofreció al Estado anular el

---

<sup>308</sup> Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana...*, México, 2013, pp. 244-245.

<sup>309</sup> El Imparcial, 24 de enero de 1908

contrato a cambio de otorgarle el del saneamiento de la ciudad de Puebla, de esta manera, no sólo ganaron el contrato de saneamiento sino también 30,000 pesos al firmar el contrato que rescindió la concesión de aguas, ya que por ella pagaron 750 000 pero recibieron 780 000. Sin embargo, nunca firmaron el contrato de saneamiento pues cedieron sus derechos a la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces.<sup>310</sup> Para el 17 de mayo de 1908, la compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, a quien se le había concedido el contrato para la pavimentación, informó que la obra estaría terminada<sup>311</sup> para 1910.

Por su parte, el obispo de Puebla Ramón Ibarra y González, con motivo del Centenario de la independencia, propuso crear una capilla en Jerusalén dedicada a la virgen de Guadalupe por dos motivos: el simbolismo que representaba Jerusalén y por la imagen de la Virgen de Guadalupe, la cual se encontraba en el estandarte de Miguel Hidalgo. Evocaba la voluntad de todos los mexicanos para cooperar y crear dicho templo, en honor a Juan Diego y Miguel Hidalgo.<sup>312</sup>

En cuanto a las mejoras materiales que se realizaban en otros municipios de la entidad, el jefe político de San Andrés Chalchicomula, se propuso implementar algunas reformas que consideraba necesarias, como la reparación del zócalo del municipio.<sup>313</sup> Mientras tanto, el ayuntamiento de la capital del estado revisaba los planos para la construcción de un mercado en la plazuela de la Merced que contaría con condiciones de comodidad e higiene. Se esperaba que las mejoras concluyeran a fin de año.<sup>314</sup> Al respecto, el presidente municipal de Velasco propuso un “ambicioso proyecto de transformación urbana”, el cual además de sanear la ciudad perseguía los fines de “hermosearla” y de alentar “su industrialización”, según señala Gamboa Ojeda, se denominó como “Plan Velasco”, el cual cristalizaba la vieja aspiración de incorporar plenamente a Puebla a la modernidad.<sup>315</sup>

En este sentido, las obras de salubridad y de agua potable en Puebla cobraban más relevancia. El 19 de junio de 1908 se conoció que la Compañía Bancaria recibió ciento tres mil pesos por parte del ayuntamiento, que dio como adelanto para las obras de agua potable

---

<sup>310</sup> L. Gamboa, *El financiamiento...*, 1992, pp. 106.

<sup>311</sup> *El Imparcial*, 17 de mayo de 1908

<sup>312</sup> *El Imparcial*, 08 de mayo de 1908

<sup>313</sup> *El Imparcial*, 09 de junio de 1908

<sup>314</sup> *El Imparcial*, 09 de junio de 1908

<sup>315</sup> L. Gamboa, *El financiamiento...*, 1992, pp. 104.

en el Estado, sin embargo, el Ayuntamiento determinó que se suspenderían las obras de drenaje debido a las fuertes lluvias. Pese a ello se continuaron con el deseo de poderlas concluir lo antes posible, aunque finalmente se cancelaron para evitar la amenaza contra la salubridad pública.<sup>316</sup>

Las mejoras del agua potable permitirían que las casas de la ciudad contaran con agua en las azoteas, tendría un costo de cinco centavos que se pagarían al ayuntamiento diariamente.<sup>317</sup> Sin embargo, las conexiones para el agua potable serían a través de cañerías de plomo, lo que mantenía preocupados a los pobladores de la ciudad, pues consideraban que este material produciría envenenamientos, el ayuntamiento del estado pidió un informe para considerar el asunto; el director de Obras Publicas informó que el plomo utilizado para las cañerías de agua potable no era perjudicial y que este material ya había sido utilizado en las grandes ciudades.<sup>318</sup>

Este no fue el único aspecto en las mejoras materiales para el estado, sino se prometió que en cada municipio se levantaría una escuela y con dotación de útiles. Su inauguración se realizaría el 15 de septiembre de 1910 y se avisaría a todos los municipios la hora exacta en la que se llevaría tal acto. Varios jefes políticos ya tenían acabados sus planos, se buscó que Puebla representara uno de los estados más modernos de la república con estas mejoras.<sup>319</sup> A su vez, y con la intención de prevenir enfermedades que pudieran generar epidemias, el ayuntamiento ordenó que frente a las casas y establecimientos se regaría cuatro veces al día para evitar que se levantara el polvo de las obras públicas que se realizaban en el Estado, que incluían obras de lavado de drenaje.<sup>320</sup> Dentro de los proyectos del Estado de Puebla, Eduardo Gómez Haro empezó a publicar por entregas detalladas la historia de Puebla, que se inició 5 años atrás y en varios municipios comenzaron a levantar escuelas con el objetivo de celebrar su inauguración el 15 de septiembre de 1910. De este modo, el estado de Puebla, con el fin de festejar el Centenario, inició y fomentó la idea de construir una escuela por cada municipio para reflejar el progreso poblano y del gobierno que regía el

---

<sup>316</sup> El Imparcial, 21 de junio de 1908

<sup>317</sup> El Imparcial, 07 de agosto de 1908

<sup>318</sup> El Imparcial, 20 de agosto de 1908

<sup>319</sup> El Imparcial, 06 de octubre de 1908

<sup>320</sup> El Imparcial, 19 de octubre de 1908

Estado.<sup>321</sup> De hecho, en mayo de 1910, el cabildo propuso que las fiestas del centenario de la independencia se concentraran en la inauguración de las obras de agua potable, saneamiento, pavimentación y mejoras de parques.<sup>322</sup>

#### **4.3 El sueño de una Exposición Nacional en el Estado de Puebla.**

Debido a la magnitud con la que se deseaba realizar la celebración, fue necesaria la creación de distintas comisiones y el involucramiento del resto de la sociedad. Entre los proyectos emanados de agrupaciones sociales estaba el de crear un Certamen Nacional en el Estado de Puebla. Este evento consistió en reunir a industriales, fabricantes y productores en general con el fin de ampliar la visibilidad de sus negocios y se dieran a conocer en toda la república.

Esta idea surgió a partir de la reunión que realizaron los “Artesanos del Estado de Puebla”, con la intención de colaborar en la Celebración del Centenario. Para ello, se elaboraron distintos proyectos los cuales debido a sus características fueron desechados por la misma Sociedad de Artesanos. El presidente de la asociación de artesanos, el Sr. José M. Lara, se enteró que Enrique Gómez Haro, estaba gestando un proyecto de Exposición en Puebla, por lo que se contactó con él para colaborar. Lara comenzó con los primeros trabajos, se comunicó con personas que dominaran esta clase de eventos, y de este modo incentivó a la Sociedad de Artesanos de Puebla a cooperar, a la par, se dirigió al presidente de la República a quien otorgó el nombramiento de presidente Honorario de la Junta Directiva de la Exposición Nacional de 1910. El presidente no solamente aceptó el nombramiento, sino manifestó que cooperaría con su “valiosa influencia moral” para que la feria tuviera éxito. De este modo, la junta quedó integrada de la siguiente manera:<sup>323</sup>

<b>Junta Directiva de la Exposición Nacional de 1910.</b>	<b>Miembros</b>
Presidente honorario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porfirio Díaz</li></ul>
Segundo presidente honorario	<ul style="list-style-type: none"><li>• José M. Lara</li></ul>

<sup>321</sup> El Imparcial, 01 de abril de 1909

<sup>322</sup> Carlos Contreras Cruz, *La gran ilusión urbana...*, México, 2013, pp. 278.

<sup>323</sup> El Imparcial, 05 de junio de 1907

Presidente efectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agustín de la Hidalga</li> </ul>
Vicepresidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mariano Centurión</li> </ul>
Segundo vicepresidente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carlos Toussaint</li> </ul>
Secretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enrique Gómez Haro</li> </ul>
Prosecretario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuel del Haro</li> </ul>
Tesorero	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ramón Romay</li> </ul>
Vocales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel Guzmán</li> <li>• Gustavo O'Farril</li> <li>• José M. de Ita</li> <li>• Ignacio Pérez Salazar</li> <li>• Joaquín Valdez Caraveo</li> <li>• Ismael E. de los Monteros</li> <li>• Ismael Álvarez</li> <li>• Francisco de Velasco</li> <li>• Eduardo Gómez Haro</li> <li>• Otillo San Martín</li> <li>• Luis Merino</li> <li>• José C. Pacheco</li> <li>• Franco Gamboa</li> <li>• José M. Centurión</li> <li>• Francisco Paz</li> <li>• Manuel Ortiz Borbolla</li> <li>• Manuel Lavara</li> </ul>

La junta directiva tuvo como primera actividad asegurar la participación de todos los estados de la república al Certamen, por lo que realizó una invitación a los gobiernos locales para sumarse al evento. En respuesta, la mayoría expresó su intención de colaborar, por lo que construirían pabellones para la presentación de sus productos. Debido a la relevancia que se deseó que tuviera el evento, la Comisión del Centenario señaló que dicho certamen entraría dentro del programa de las fiestas generales que se harían para 1910. La

magnificencia que tendría esta actividad dentro de la celebración de 1910 cobró gran relevancia, debido a que lograba uno de los cometidos principales: la unión de varios sectores de la sociedad.

El gobierno del Estado de Puebla mostró gran interés por colaborar en el evento, por lo que compró un terreno que cedió a la junta para que en este sitio se construyeran los pabellones de la feria y todas las necesidades del certamen. Con el objetivo de tener una buena organización, se nombraron varias comisiones auxiliares: de Hacienda, de ornato y fiestas, y de exhibiciones. Estas subcomisiones estaban integradas por los mismos miembros de la Junta Directiva de la Exposición Nacional.

Las comisiones encargadas de la organización del Certamen comenzaron rápidamente sus funciones, pues tres días después, el 8 de junio de 1907, *El Imparcial* publicó que se llevaría a cabo la firma del contrato de los terrenos adquiridos para la celebración. Fue Enrique Gómez Haro, en representación de la Junta Directiva de la Exposición Nacional, y Demetrio Salazar, en la de varios banqueros de esa capital, quienes firmaron la escritura de contrato para la construcción de calzadas, puentes, parques, jardines y pabellones industriales que se levantarían en los terrenos adquiridos para el certamen que se celebraría en 1910.<sup>324</sup> Para ese momento, algunos estados comenzaron a solicitar la cantidad de metros requeridos para el establecimiento de sus productos, como fue el caso de Morelos, Tlaxcala, y Zacatecas.

Debido a que fue uno de los primeros eventos organizados para 1910, contó con gran interés por parte de la Comisión del Centenario, quien señaló la importancia de que dicho evento fuera difundido por la prensa y fuese presentado al presidente de la república, por lo que los comisionados que elaboraron el proyecto se reunieron con él para tratar los detalles del evento. Díaz expresó su apoyo incondicional para la realización del evento e hizo hincapié de su apoyo moral y se ofreció a enviar las invitaciones a los gobernadores de los estados con las recomendaciones oportunas.<sup>325</sup>

Este evento no era el primero en su tipo, con anterioridad ya se habían celebrado exposiciones regionales en el Estado de Puebla, según el periódico *El Imparcial*. En este

---

<sup>324</sup> *El Imparcial*, 8 de junio de 1907

<sup>325</sup> *El Imparcial*, 19 de junio de 1907

sentido, el estado ya contaba con previa experiencia, sin embargo, debido a la magnitud con la que se deseaba que se organizara el evento era necesario precisar los detalles para evitar inconvenientes que se llegaban a producir en eventos de gran alcance. Uno de los puntos más importantes en destacar, fue el propósito que se tuvo para el certamen, y en general, la Celebración del Centenario, que era generar una identidad nacional, mostrar los resultados del régimen porfirista y, no menos importante, para enfocar los esfuerzos y recursos en organizar una fiesta sin precedentes, de este modo se buscó reforzar el proyecto nacional que tenía como propósito generar orgullo y patriotismo, siendo uno de los principios del evento, lo cual podemos observar durante la organización, pues el Comité de la Exposición recibió solicitudes del extranjero, especialmente de los Estados Unidos donde expresaban sus deseos por participar en la celebración. Estas solicitudes eran relativas a grandes lotes de terreno para instalaciones de manufacturas e industrias diversas, cediendo los edificios levantados de la feria a la ciudad, al gobierno o al municipio. Sin embargo, dichas solicitudes fueron declinadas puesto que su administración desvirtuaría el Certamen, el cual tenía previsto ser en su totalidad patriótico y nacional.

Ante este panorama, los industriales de Allende y Bravo, -al parecer, empresas extranjeras-, insistieron en que se les permitiera hacer sus exhibiciones afuera del concurso y extraterritorialmente de los límites que comprendería el plano que marcaba los edificios, pabellones y dependencias, pero con la mano firme en conservar el evento enteramente nacional preservaron su negativa y señalaron que se trataba de una “fiesta familiar” en que sólo admitirían como espectadores y curiosos a los “extraños”.<sup>326</sup> No olvidemos que el nacionalismo se sostiene de las ideas de un compañerismo profundo que se puede considerar fraterno.<sup>327</sup>

La apertura del evento querían que coincidiera con el día de la colocación de la primera piedra para la construcción de los edificios de la exposición, por lo que se acordó que se realizaría el 8 de septiembre de 1907, de tal modo que se inauguraría el evento exactamente tres años después. Esto con el propósito de no opacar la fiesta del 16 de septiembre de 1910, y la del presidente Díaz, quien aprovechó para aparecer como “encarnación de la patria”, ya que esta fecha significaba una atención al presidente de la república, cuya presencia en la

---

<sup>326</sup> El Imparcial, 19 de junio de 1907

<sup>327</sup> B. Anderson, *Comunidades...*, 1933, pp.29.

metrópoli era considerada casi indispensable en esos días de la celebración del Centenario y su asistencia a la exposición fue considerada como el mejor agüero del éxito seguro y feliz.<sup>328</sup>

Días posteriores, hubo un debate si el Certamen en Puebla debía realizarse de manera local o regional, sin embargo, debido al apoyo del presidente Díaz fue un proyecto que se consideró factible para su realización. El presidente de la república no sólo ofreció su protección y ayuda, sino que tomó a su cargo conseguir contingentes indispensables y recomendó las solicitudes de la junta directiva como referentes a un proyecto patriótico.<sup>329</sup> Por otra parte, la Comisión encargada de los preparativos del certamen fue modificada y quedó de la siguiente manera:<sup>330</sup>

<b>Junta Directiva de la Exposición Nacional (actualizada).</b>	<b>Miembros</b>
Presidente efectivo	Agustín de la Hidalga
Director de la Academia de Bellas Artes	Mariano Centurión
Vicepresidente	Carlos Toussaint
Tesorero	Ramón Romay
Secretario	Enrique Gómez Haro
Prosecretario	Manuel Haro
Presidente honorario	Porfirio Díaz

En cuanto a la ubicación de pabellones para el certamen, se determinó que se construiría a siete cuadras del centro o Plaza de Armas, lugar donde existió una ladrillera llamada de Azcárate, con jagüeyes y hacia el mismo rumbo, tierras del rancho del Santo Ángel.<sup>331</sup> Este territorio era de 700,000 metros cuadrados que posteriormente se convirtió en el rancho Azcárate, el cual fue el Cuartel General durante la batalla del 5 de Mayo de Porfirio Díaz.<sup>332</sup> Este rancho fue comprado por el gobierno del Estado por la cantidad de \$30,000

<sup>328</sup> El Imparcial, 19 de junio de 1907

<sup>329</sup> El Imparcial, 24 de junio de 1907

<sup>330</sup> El Imparcial, 24 de junio de 1907

<sup>331</sup> El Imparcial, 24 de junio de 1907

<sup>332</sup> El Imparcial, 24 de junio de 1907

para que se construyeran los pabellones, jardines, edificios y lagos necesarios para la exposición de 1910. Bajo esta misma línea, se realizó una revisión topográfica para tener en consideración las características de la propiedad, dichos terrenos formaban un valle de forma irregular, donde se destacaba el cerro de Guadalupe y por el lado nordeste la Malintzin, colina de Amalucan, por el este los manantiales de agua potable que se dirigían al Colegio del Estado, y en las faldas se hallaban las haciendas de Calera y Molino de Cristo.

Desde el mirador, se podía observar una perspectiva panorámica de la ciudad, que comenzaba a destacarse desde el sur, más adelante lucían cupulas y torrecillas, y a lo lejos los templos del Carmen, La Soledad, Analco, La Concepción, Catedral, La Compañía, Santo Domingo, La Merced, La Luz, Casa Santa y San Francisco. También se contemplaba la Penitenciaria, el Cerro de Loreto y los volcanes. Hacia el Noreste se tuvo previsto agregar 80,000 metros para la exposición y levantar en esa zona la estación de ferrocarril carbonífero.<sup>333</sup> La descripción tenía el propósito de mostrar la manera en que se establecería y distribuiría el espacio para el certamen, así como los arreglos necesarios en la periferia. Dentro de las actividades, se sugirió que los propietarios pintaran y arreglaran sus fachadas para darle mejor aspecto a la ciudad, así como colocar pavimento en las zonas donde se encontraba en mal estado, otras actividades para el mejoramiento de la ciudad fueron usar máquinas aplanadoras para nivelar y solidificar el piso, mientras llegaban las obras de drenaje, saneamiento y pavimentación de la ciudad.<sup>334</sup>

Como observamos, la celebración de la independencia constó de varios elementos, donde los principales términos utilizados y ejemplificados fueron “independencia”, “paz” y “progreso”, básicamente, las palabras que definían el régimen porfirista. Florescano señaló que la “conmemoración del centenario de la Independencia se transformó en un teatro escenificado con derroche de recursos en la capital del país y focalizado en la persona de Porfirio Díaz, y que en cada una de esas ceremonias emergía en la escena final la figura imponente del presidente de la república, cuya imagen recorría las capitales y ciudades del interior del país proyectada por los medios de comunicación.<sup>335</sup> Sin embargo, la celebración

---

<sup>333</sup> El Imparcial, 24 de junio de 1907

<sup>334</sup> El Imparcial, 24 de junio de 1907

<sup>335</sup> E. Florescano, *Independencia, identidad y nación...*, 2012, p.35.

del Centenario no contó con la impresión de recursos que se presume, fue una festividad que, -tras décadas de promulgar un nacionalismo- buscó recoger sus frutos en la celebración, por lo que se esperaba la cooperación de todos los ciudadanos. De hecho, Porfirio Díaz tuvo un papel preponderante en la celebración, en cuanto a la imagen que se presentaba de su figura en la celebración, es decir, aquel “héroe” que se sacrificó por su país y lo introdujo en la era moderna, pero también fue una celebración que buscó sostener con los recursos económicos de cada estado, municipalidad, donaciones, etc.

#### **4.4 Más proyectos para la Celebración del Centenario**

En los siguientes días, hicieron públicos algunos de los proyectos para la exposición que se haría en el estado de Puebla, dentro de ellos se encontró la canalización del río San Francisco y el saneamiento de la ciudad, ya que la exposición se llevaría a cabo en las periferias del zócalo. En este mismo sentido, se tuvo el propósito de tener como primer avance la construcción de drenaje y pavimentación y que, conforme avanzara la construcción en los terrenos de la exposición, adelantarían los trabajos de nivelación, alineación y piso de los caminos que dirigían a la Feria Nacional.<sup>336</sup> Estas mejoras tenían el propósito de hacer lucir al estado y de hacer el sitio más accesible, para esto fue importante considerar el medio de comunicación, con este propósito, tenían previsto tranvías por tracción animal y colocar por toda la ciudad circuitos que emplearan fuerza eléctrica.<sup>337</sup>

En este mismo sentido, y en aras de ejemplificar el progreso que tenía el país, plantearon modificar el servicio de carruajes de alquiler, para implementar sitios de automóviles con cuotas o tarifas moderadas. De hecho, *El Imparcial* no perdió la oportunidad de engrandecer los logros materiales con los que se contaba y señaló que la ciudad no carecía de trenes particulares de paseo, viéndose vehículos de diversos estilos modernos y estampa notables, así como automóviles de carrera, de paseo y adaptables a velocidades máximas y mínimas”.<sup>338</sup> Según señaló *El Imparcial*, Puebla era el centro de una red ferrocarrilera que se extendía por el interior del Estado, donde conectaba con Veracruz, Tlaxcala, entre otros estados, siendo una estación que era paso obligatorio del interoceánico, además de tener

---

<sup>336</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

<sup>337</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

<sup>338</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

entradas y salidas de cerca de doce trenes diariamente. Lo que sí podemos afirmar, es que su cercanía con Veracruz y la Ciudad de México le permitió tener una privilegiada situación geográfica.

#### **4.5 ¿Y los recursos económicos para el Certamen Nacional?**

Otro aspecto importante por considerar fue el uso de los recursos naturales, siendo el agua de uso primordial. En este aspecto, la localización del terreno para la exposición contaba con dos mercedes<sup>339</sup> de agua que venían directamente del manantial de Amalucan, aunado a eso, el propietario del rancho San Luis, Luis Sánchez, ofreció los manantiales de su propiedad para los trabajos y atenciones preliminares de la celebración, así como durante el festejo. Lo que nos permite observar que el terreno elegido para la feria no fue coincidencia, pues tenía las condiciones adecuadas para el proyecto se llevara a cabo de manera satisfactoria.

Una vez teniendo en cuenta los aspectos anteriores, procedieron con las contrataciones para la construcción de la obra, y se elaboró un contrato con una compañía organizada por Espinosa de los Monteros, la cual se encontraba en la ciudad de México. Ésta sería la encargada de realizar la construcción de calzadas, fuentes, jardines, parques y lagos en los terrenos de la exposición.<sup>340</sup> Dicha compañía no pidió recursos económicos a la Comisión del Certamen, sólo solicitó hacer instalaciones explotables en esta clase de ferias y cuyos productos aprovecharían los concesionarios”.<sup>341</sup> Es decir, la Comisión encargada del Certamen no aportaría capital, pero tendría que permitir que en este tipo de eventos, se establecieran locales, de los cuales el dinero recaudado por los mismos sería para la concesionaria que otorgó los recursos.

Para ser mas puntuales, el Estado de Puebla venia realizando mejoras materiales al estado a través de contratos, en los cuales muchos de ellos, eran con empresas privadas que otorgaban los recursos para después explotar los recursos, como lo fue el caso de la

---

<sup>339</sup> Las mercedes de agua era un documento administrativo por el que se autorizaba a los particulares a extraer de los ríos y demás corrientes naturales considerados como bienes de uso público las aguas necesarias para un aprovechamiento doméstico, agrícola o industrial. Véase en Diccionario panhispánico del español jurídico.

<sup>340</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

<sup>341</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, a quien se le otorgó las obras de pavimentación en el Estado y que posteriormente se le otorgarían más. Para poner un ejemplo, en las obras de agua potable presentaron sus proyectos dos empresas: la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces y Schobdube Neugebauer, y fue la primera que nuevamente ganó el contrato.<sup>342</sup>

En este sentido, y revisando los antecedentes de cómo el estado realizaba sus contrataciones, la compañía organizada por Espinosa de los Monteros realizó este contrato de manera privada, pues señala *El Imparcial*, era con la intención de proteger a las partes interesadas y de este modo, los beneficios fuesen recíprocos.<sup>343</sup> Aunque esta situación podría hacernos cuestionar cuáles eran aquellos beneficios y porqué fue necesario hacerlo a discreción. Dentro de las actividades que se comprometió fue construir el edificio para maquinaria y ganadería, siendo estos unos departamentos acondicionados de acuerdo con las necesidades.

Por otro lado, había un punto que el Comité aun no trataba, y era la instalación eléctrica de las oficinas y edificios de las fiestas, el deseo por establecer algo que diera una buena presentación no era de extrañarse, pues como lo indicaron, esperaban un muro de gran esplendor que causara gran impresión a los visitantes. En este mismo sentido, consideraban que la instalación eléctrica debía comprender el alumbrado público y la energía que podía necesitarse en las exhibiciones. En cuestión de los edificios para las oficinas y fiestas debían contar con amplitud, ordenamiento y distribución adecuada, además que reiteraron la necesidad de tener constante comunicación con las comisiones de los estados y territorios, así como con los expositores.

Sin embargo, aunque la Comisión del Certamen no tenía que aportar capital para algunas cuestiones como las anteriores, sabían que era necesario la recaudación de fondos para los futuros trabajos a realizar. En este sentido, el Comité se había hecho de algunos fondos los cuales tenían el propósito de aumentar. En su tesorería había tres mil pesos agendados para las fiestas celebradas ad hoc.<sup>344</sup> Pese a esta situación, la Comisión se mostró entusiasmada para la celebración, pues señalaban que los puntos decisivos que se habían realizado con

---

<sup>342</sup> L. Gamboa, *El financiamiento...*, 1992, pp. 107.

<sup>343</sup> *El Imparcial*, 25 de junio de 1907

<sup>344</sup> *El Imparcial*, 25 de junio de 1907

anterioridad por la Federación, el Estado y municipios eran un punto clave para culminar el evento con éxito.

Es importante recordar que este evento tenía el propósito de dar a conocer los productos de los diferentes estados, sin embargo, para este momento, la Comisión refrendó que a los gobiernos de los estados no se les había solicitado algún subsidio para los gastos generales de la feria, aun así, el Estado de Tabasco expresó que, por su “deber patriótico” se le indicara la ayuda o cooperación que le tocaba entregar. También se señaló que su estado levantaría su pabellón especial para la exhibición de su agricultura, industrias, artes, y todas las demostraciones que fuesen necesarias, pues la demostración de trabajo, producción y progreso derivados de la propia naturaleza y el artificio humano<sup>345</sup> debían ser apoyados.

Bajo este panorama, se comenzaron a destinar los espacios que serían ocupados por algunos estados, para los cuales se destinó 3500 metros, en esta primera repartición se encontró Nayarit, Baja California Sur, Baja California Norte Distrito Sur y Quintana Roo, además de algunas secretarías de Estado. Estas últimas captan mi atención pues, aunque la intención era mostrar los diferentes productos de los estados, también el propósito era exponer los avances del porfiriato, ya que estas últimas tendrían pabellones de instrucción pública y Bellas Artes, Fomento, Legislación, Salubridad, Comunicaciones, Cartas científicas, Institutos Técnicos Facultativos, Guerra, en particular, reformas e inventos mexicanos.<sup>346</sup>

Por otro lado, debido a que la celebración del evento era propuesta del estado de Puebla, se destinó para el estado 2000 metros cuadrados para colocar sus exhibiciones, dentro de las cuales se encontraba agricultura, industria, artes, progresos científicos, productos naturales como flora y fauna, entre otros. El propósito era mejorar todas las exposiciones que se habían realizado con anterioridad y principalmente, lucir como el anfitrión “para esa gran fiesta de progreso”<sup>347</sup>, como la denominaban. Poco a poco los estados comenzaron a solicitar un espacio para la exposición, de este modo, los próximos en manifestarse fueron Tlaxcala, Morelos, Veracruz y Zacatecas, a los que se les otorgó 1000 metros cuadrados a cada uno.

---

<sup>345</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

<sup>346</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

<sup>347</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

Ahora bien, la petición de estos estados no fue una casualidad, pues Tlaxcala al ser vecino de Puebla mantenía una buena relación, así como Veracruz, que además se consideraba uno de los centros agrícolas de mayor importancia, por lo que su exposición prometía tener gran variedad. Por otra parte, con Morelos se consideraba tener afinidades y relaciones comerciales, pues uno de sus productos principales era su industria azucarera. En el caso de Zacatecas era un estado con gran riqueza agrícola y minera. Aunque estos fueron algunos de los que habían dado a conocer que participarían en la feria, se tenía la intención de que otros estados con grandes recursos participaran, como el caso de Querétaro, que contaba con un centro fabril agrícola y minero, o Michoacán con sus productos de cereales, industria o minería.

No podía quedar atrás Guanajuato, considerado uno de los estados que se encontraba a la vanguardia y con grandes progresos en cuestión de minería, la cual consideraban en auge desde años anteriores, pues lo reconocían como un gran manantial de plata. Otra de sus fortalezas eran sus productos naturales cultivados como los cereales, donde se encontraba el trigo como principal producto. Finalmente, era considerado un emporio industrial, de tal modo que se le llegó a denominar la Chicago de México, esto debido a la importancia de sus manufacturas, dentro de las cuales había hilados y textiles, calzado y rebozos en grande escala.<sup>348</sup> Así como estos estados, se encontraban otros más de los cuales se esperaba su participación, pues tenían características que encajaban con el ideal de progreso del porfiriato.

En estas exhibiciones se presentarían grandes empresas, aunque se informó que también podían participar pequeños negocios que consideraran necesario darse a conocer a través de este certamen, debido a los alcances que pretendía obtener el mismo. Como este certamen buscaba exaltar el espíritu nacionalista, solo participarían negocios y empresas nacionales, pues se consideraba que el país ya contaba con un desarrollo sustancial, donde existían excelentes fábricas de calzado, fundiciones de metales, productos químicos, talleres de muebles, ornamentaciones diversas, decorado, varias casas industriales que exponían las

---

<sup>348</sup> El Imparcial, 25 de junio de 1907

demostraciones de su adelanto y con las que se buscó llenar con instalaciones especiales, una buena parte de los terrenos destinados al Certamen.<sup>349</sup>

Para este momento, aun no se contaba con un plano general de los pabellones distribuidos para el certamen, pero se convocó a un concurso para determinar quién lo elaboraría. Las solicitudes se harían llegar a la Comisión del Certamen y se debía presentar el proyecto general de distribución de terrenos destinados al certamen. El concurso se cerró el 31 de agosto de 1907 y se nombraron jurados a los ingenieros Albino R. Nuacio, Antonio Auza, E. Urbaneti, Joaquín Pardo y Furlong y Luis R. Ruiz; artistas J. M. Centurión, y tendrían un plazo de 15 días para entregar su dictamen.<sup>350</sup> Los planos debían tener una escala de 1 por mil; otro a vista de pájaro, con escala de 1 por 100, de la fachada o entrada principal. Los pabellones serán 33, y en todo el perímetro habría calzadas, parques, fuentes, diversiones, restaurantes y conexos. El terreno que se disponía era de 700,000 metros cuadrados y se hallaba en negociación el contiguo de Azcárate por el Noroeste, en donde se iba a levantar la estación del Ferrocarril carbonífero.<sup>351</sup>

De este modo, ya se encontraban los primeros requisitos para comenzar con la preparación del Certamen Nacional que se llevaría a cabo en 1910, y por tanto, la colocación de la primera piedra que daría inicio con la construcción, donde se esperaba la asistencia del presidente. Sin embargo, el 26 de junio de 1907 el presidente Porfirio Díaz mandó un telegrama a la Junta directiva agradeciendo la invitación, y al mismo tiempo, dando a conocer que no podría asistir al evento debido a sus ocupaciones y designó a Mucio Martínez, gobernador del estado para que lo representara.<sup>352</sup>

Como lo observamos anteriormente, la construcción de pabellones sería dirigida por una compañía, la cual no pidió recursos económicos sino poder realizar instalaciones explotables en esta clase de ferias y cuyos productos aprovecharían los concesionarios, pues bien, días después de hacer público dicho anuncio algunos interesados en pedir espacios se dirigieron a la Comisión del Certamen para solicitarlos. Sin embargo, el banquero representante de la concesión, Demetrio Salazar expuso ante *El Imparcial* que

---

<sup>349</sup> El Imparcial, 26 de junio de 1907

<sup>350</sup> El Imparcial, 26 de junio de 1907

<sup>351</sup> El Imparcial, 26 de junio de 1907

<sup>352</sup> El Imparcial, 27 de junio de 1907

“conforme a la cláusula IV [tenían] el derecho exclusivo de construir y explotar pabellones para empresas industriales, fabriles, mineras, agrícolas, de diversiones, etc.”.<sup>353</sup> Esto a cambio de hacer las obras de embellecimiento, en consecuencia, la compañía tenía el derecho de contratar con las empresas los locales que necesitaran para sus exhibiciones particulares. Básicamente, el punto anterior lo señalaron con el propósito de establecer que cualquier intención de participar con algún negocio relacionado al Certamen de 1910, sería dirigido por dicha concesión.<sup>354</sup>

La forma en la que Puebla consiguió los recursos para elaborar las mejoras materiales y el proyecto de la Exposición Nacional, tenía que ver principalmente con los contratos que realizaban con distintas compañías, pero también es importante reconocer que ante tantos proyectos que deseaba realizar el ayuntamiento de Puebla, el Estado tuvo un gran problema económico, pues señala Gamboa Ojeda, era difícil conseguir una suma tan elevada como lo que se requería para las obras, además de una suma pagadera a largo plazo y réditos aceptables. El Banco Oriental de México -el único banco regional-, había otorgado al gobierno local un préstamo de apenas 100,000 pesos en 1906 para concluir la construcción del palacio municipal, el rédito de 10% que pesaba sobre este préstamo y el plazo de un año en que debía cubrirse, le pareció una exageración al alcalde de Velasco por lo que él, junto al ayuntamiento, optaron por buscar otros canales de financiamiento en los mercados extranjeros.<sup>355</sup>

#### **4.6 La Exposición Nacional toma rumbo...**

Para dar comienzo con los preparativos del Certamen Nacional que se realizaría en el Estado, se decidió colocar la primera piedra el 8 de septiembre de 1907. Agustín de la Hidalga se dispuso a prestar ayuda al certamen, al igual que los demás miembros de la Junta que contaban con medios para hacerlo. Sin embargo, debido a la proximidad del evento, las actividades rebasarían el tiempo acordado para llevar a cabo el proyecto.<sup>356</sup> Pese

---

<sup>353</sup> El Imparcial, 28 de junio de 1907

<sup>354</sup> El Imparcial, 28 de junio de 1907

<sup>355</sup> Para conocer más detalles, consultar en L. Gamboa, El financiamiento..., 1992, pp. 107.

<sup>356</sup> El Imparcial, 18 de julio de 1907

a esta decisión, los gobernadores de los Estados continuaron pidiendo espacios para la colocación de sus pabellones.<sup>357</sup>

Mientras tanto, en el seno del Gobierno Federal se crearon otras comisiones como la que se creó para participar en la Exposición Nacional en el Estado de Puebla, esta comisión se organizó de la siguiente manera:

Comisión del Gobierno Federal (actividades)	Miembros
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar terrenos de Exposición en Puebla para 1910.</li> <li>• Elegir terrenos para Edificio del Gobierno Federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Albino Nunelo</li> <li>• Manuel de Anda</li> </ul>

Los encargados tenían la función de revisar los terrenos de la exposición y tomar medidas para determinar las características que tendría la obra, pues deseaban que el pabellón que usaran fuese el mejor de todo el evento, por lo que optaron que no se omitirían gastos para su construcción. Para 1910 ambicionaban mostrar variadas exhibiciones del Gobierno Federal, y de hecho, fueron pocas las oficinas públicas de México que no contribuirían:

Oficinas Públicas de México	Propuestas
Consejo Superior de Salubridad	Crear un Museo de Higiene donde se daría a conocer los avances de la ciencia.
Departamentos de Estadística	Presentarían datos numéricos para demostrar el resultado de su trabajo y objetos representativos o simbólicos.
Secretaría de Guerra y Marina	Dar a conocer los adelantos del ejército nacional, exhibiendo máquinas de guerra, planos y reproducciones en miniatura de los cuarteles y fábricas de armas proyectiles, etc.
Secretaría de Hacienda	Mostrar trabajos de estadísticas fiscales que allí se han desempeñado.
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Exponer copias pequeñas de monumentos, planos de la red de ferrocarriles de la república, etc.

<sup>357</sup> El Imparcial, 20 de julio de 1907

Las demás Secretarías de Estado presentarían sus propuestas y se confiaba no fuesen únicamente del Distrito Federal, sino también las de los territorios. Para este momento, todos los Estados habían aceptado la invitación de participar en la Exposición la cual se vio con gran optimismo, a pesar de considerar como limitante los recursos. Pese a que el gobierno Federal tenía el deseo de aportar el recurso necesario para la exposición, sería la Secretaría de Fomento quien tomaría la decisión.<sup>358</sup> Para esto, los miembros de la Comisión encargada de revisar las características de la obra elaboraron un informe respecto al edificio que el Gobierno Federal pretendía levantar en Puebla, dicho informe fue entregado al presidente de la República para que lo examinara.<sup>359</sup> Se esperaba que, para el 22 de febrero de 1908, Díaz ya tuviese la resolución.<sup>360</sup> La junta directiva expresó a Nunelo y Anda, sus deseos de que el gobierno construyera, no un edificio, sino dos. El primero, destinado a las oficinas del gobierno de distrito y de las comisiones, que incluyera salones para recepciones; y el otro para los expositores del Distrito Federal, industriales y agricultores de los estados que no tuviesen pabellón propio. Esta sugerencia debía ser aprobada por el presidente.<sup>361</sup>

El presidente de la república dio su resolución a la propuesta de la construcción de dos edificios. Después de la revisión de planos y presupuestos concluyó que el Gobierno Federal no construiría edificios en la Exposición, por lo que ante la negativa se creó una Comisión especial para dialogar con Díaz:

Comisión Especial de la Exposición Nacional	Miembros
Organizador	Andrés Ortega
Presidente	José María Lara
Vicepresidente	Carlos Toussiant
Secretario	Enrique Gómez Haro
Vocal	Mariano Centurión

<sup>358</sup> El Imparcial, 12 de febrero de 1908

<sup>359</sup> El Imparcial, 18 de febrero de 1908

<sup>360</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1908

<sup>361</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1908

--	--

Dicha Comisión expresó al presidente que esperaban reconsiderara la situación y de no ser posible, aunque el Gobierno Federal no realizara ningún edificio, no dejase de mostrar su apoyo.<sup>362</sup>

La exposición en el estado de Puebla tomaba solidez. Para celebrar la colocación de la primera piedra de la exposición se tenía previsto realizar una fiesta el 8 de septiembre de 1907, y se pensaba invitar a los gobernadores de Michoacán, Morelos y Tlaxcala. Además, fueron invitados como padrinos de la celebración Pedro Rincón Gallardo, Emilio Álvarez, Francisco Madero, Guillermo Acho e Ignacio Gómez Ligeró.<sup>363</sup>

Veracruz envió a la Comisión Nacional el diseño de edificio para la exhibición de sus productos, el cual tenían planeado comenzar a la brevedad.<sup>364</sup> La junta organizadora de la exposición solicitó a la empresa de ferrocarriles nacionales una rebaja de los precios de pasajes para las personas que asistieran a la exposición, así como para los fletes de mercancías. La propuesta fue aprobada y se intentó gestionar un apoyo similar con Estados Unidos.<sup>365</sup> Por su parte, el gerente de tranvías estuvo el 28 de febrero de 1908 en los terrenos donde sería la Exposición Nacional analizando la manera de prolongar la vía urbana hasta las oficinas que se establecerían y en consecuencia, el interventor de gobierno del estado, Miguel Muñoz haría una revisión para hacer una subvención a esa causa.<sup>366</sup>

Para el 20 de febrero de 1908, se informó sobre la colocación de la barda que delimitaría la Exposición, por lo que se comenzaría con la construcción de pabellones, parques, jardines, fuentes, el lago, los departamentos de ganadería y de agricultura.<sup>367</sup> Esta contaba con 300 metros y se esperaba su conclusión en marzo de 1908, posteriormente se continuaría con

---

<sup>362</sup> El Imparcial, 05 de marzo de 1908

<sup>363</sup> El Imparcial, 09 de agosto de 1907

<sup>364</sup> El Imparcial, 16 de febrero de 1908

<sup>365</sup> El Imparcial, 19 de febrero de 1908

<sup>366</sup> El Imparcial, 01 de marzo de 1908

<sup>367</sup> El Imparcial, 20 de febrero de 1908

más detalles de la obra como la puerta monumental.<sup>368</sup> Del mismo modo, se dio a conocer la situación de cada estado en cuanto a la organización de los pabellones:

Estados de la República	Construcción de Pabellones
Puebla.	Se comprometió a construir tres edificios, uno de los cuales sería similar al del Distrito Federal.
Jalisco, Veracruz, Nuevo León, México, Zacatecas, Tlaxcala, Morelos, Michoacán, Durango, y Tamaulipas.	Construirían edificios propios para sus expositores.
Guanajuato, Querétaro, y Colima.	Cooperarían con otros estados para construir sus pabellones.
Tabasco.	Ofreció una suma de dinero para ayudar a la construcción de cualquier edificio donde pudiesen exhibirse sus productos.
Chihuahua, Aguascalientes y San Luis Potosí.	Sin decidir.
Coahuila y Chiapas.	Sin contestar.
Oaxaca, Campeche, Guerrero y Sinaloa.	Señalaron que no podían construir pabellones exclusivos.
Nuevo León.	Envío planos a la junta para que pudiese iniciar la obra, su espacio era de 1200m.

Asimismo, se dio aviso que en marzo de ese año se comenzaría con la elaboración de los pabellones de Veracruz, México y Morelos. Teofanes Carrasco, ingeniero encargado del estado de Zacatecas, aguardaba la confirmación del espacio para comenzar.<sup>369</sup> Y con la intención de poder iniciar sin contratiempos, Zacatecas organizó para el 1 de marzo de ese año, una corrida de toros para recolectar fondos para las fiestas del centenario, por lo que los dueños de las haciendas del Malpaso, Espíritu Santo, Abrego, La Quemada, Tayahua y Presillas obsequiaron los toros,<sup>370</sup> pues se esperaba que la construcción de edificios para el certamen Nacional en el estado de Puebla concluyese en un año, y en el siguiente se

<sup>368</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1908

<sup>369</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1908

<sup>370</sup> El Imparcial, 29 de febrero de 1908

prepararan con el mobiliario suficiente. Así como el estado de Puebla concluiría los trabajos de saneamiento y pavimentación.<sup>371</sup>

A finales de febrero, llegaron a Puebla los comisionados de varios estados de la república para la construcción de los pabellones,<sup>372</sup> Por su parte, la junta directiva de Exposición Nacional convocó a una asamblea a los comerciantes, industriales y agricultores para informarles acerca del certamen y promover el crecimiento de la junta.<sup>373</sup> El 13 de marzo se realizó la asamblea con comerciantes, industriales y algunos hombres de la capital, el acto lo presidió el gobernador del estado Mucio Martínez. El secretario de la junta expuso los avances y esfuerzos del certamen y solicitó ideas para el evento, y se llegó a varios acuerdos: el primero fue la creación de una Sociedad Anónima que por medio de acciones suscribiría el capital necesario; en segundo, se creó una Comisión para formar las bases de la sociedad; como tercer punto, fue el cambio de sitio para la exposición, siendo el cerro de San Juan que se encontraba inmediato a tres vías férreas; el cuarto fue abrir una suscripción para crear una Sociedad Anónima y se informó que se cubrió la suma de 275,000 pesos de la siguiente forma, aunque en realidad fue un total de 285,000 pesos:

Suscripciones del 13 de marzo de 1908	70, 000 pesos
Capital suscrito por la compañía contratista y concesionaria de obras generales en el campo de la exposición.	205,000 pesos
Gobernador del estado de Puebla	10,000 pesos

Se comisionó a Pablo Solís, por parte del gobernador a revisar los nuevos terrenos designados para la Exposición para que se adaptaran.<sup>374</sup> Después de varios días ya se tenía destinado el nuevo espacio para la Exposición Nacional, dicho proyecto fue entregado a la sociedad anónima para su revisión.<sup>375</sup> Debido a la proximidad del evento, varios estados plantearon nuevas actividades para los festejos, en cuanto a los recursos económicos, la

---

<sup>371</sup> El Imparcial, 21 de febrero de 1908

<sup>372</sup> El Imparcial, 01 de marzo de 1908

<sup>373</sup> El Imparcial, 12 de marzo de 1908

<sup>374</sup> El Imparcial, 19 de marzo de 1908

<sup>375</sup> El Imparcial, 19 de marzo de 1908

caja de la tesorería adquirió más recursos pues continuó recibiendo suscripciones de 1 hasta 50 pesos.<sup>376</sup> Para el 5 de abril contaba con 2,093 pesos.<sup>377</sup>

A principios de abril se realizó en el salón de sesiones del congreso del estado de Puebla la junta para tratar la Exposición Nacional de 1910, donde se leyó y aprobó el proyecto general y los estatutos de la sociedad anónima que se formó. La junta directiva de la exposición fue facultada para nombrar las comisiones que juzgarían la suscripción de acciones entre los particulares y los gremios de la ciudad, finalmente, se acordó la impresión del programa general. La siguiente reunión sería el 15 de septiembre de 1908, donde se celebraría la asamblea de accionistas para aprobar los estatutos y nombrar el consejo de administración.<sup>378</sup>

El 2 de junio de 1908 se reanudaron las actividades para la Exposición Nacional en Puebla, por lo que se reunió el gobernador del Estado con la junta directiva encargada de los preparativos y puso a su disposición veinte mil pesos para los preparativos. Se informó que se contaba con \$200,000 de acciones, y se continuó con la recolección de suscripciones. A la par, el propietario del rancho y cerro de San Juan, -donde se planteó que sería la Exposición Nacional-, otorgó los terrenos a la junta y se continuó con el proyecto en los días siguientes. Los terrenos para la Exposición se encontraban cerca de los Ferrocarriles Mexicanos e Interoceánico, y se pensó que las vías del último entrarían en el recinto donde se llevaría a cabo la Exposición. Los estados de Puebla, Nuevo León y Oaxaca informaron que comenzarían lo antes posible el levantamiento de sus pabellones.<sup>379</sup> Ese mismo día, Augusto Lerroy realizó la medición de los terrenos, aunque eran de menor medida que el rancho de Azcárate, medían un poco más de trescientos mil metros cuadrados, lo suficiente para realizar el evento. Una vez concluida la medición del espacio se comenzaría la construcción de una barda alrededor del terreno para iniciar la edificación de los pabellones.<sup>380</sup>

---

<sup>376</sup> El Imparcial, 28 de marzo de 1908

<sup>377</sup> El Imparcial, 05 de abril de 1908

<sup>378</sup> El Imparcial, 04 de abril de 1908

<sup>379</sup> El Imparcial, 03 de junio de 1908

<sup>380</sup> El Imparcial, 04 de junio de 1908

En cuanto a Tampico, el gobernador del estado de Tamaulipas reafirmó su apoyo a la Exposición en Puebla, y anunció que expondrían los mejores productos del estado.<sup>381</sup> Para el 6 de junio se anunció la Exposición Nacional de 1910 en todos los estados de la república y en el extranjero. Se esperaba que en los siguientes días Samuel Espinosa de los Monteros, contratista de las obras de embellecimiento, comenzara la construcción de parques, fuentes y jardines.<sup>382</sup>

El proyecto que presentó Samuel Espinoza de los Monteros ante la Comisión Nacional sufrió modificaciones, pues señaló que esta segunda versión gozaba de mayores detalles y embellecimiento, por tal motivo, ordenó tomar fotografías que serían enviadas al presidente de la república y a los gobernadores de los estados. Sin embargo, el 9 de junio de 1908, Oaxaca, informó que no participaría en la Exposición Nacional y organizaría por su parte una exhibición de sus productos, ya que debido a la construcción de obras en el estado no podría invertir fondos para la construcción de su pabellón en el estado de Puebla.<sup>383</sup>

El 11 de junio de ese mismo año, una Comisión integrada por Enrique Gómez Haro, Carlos Toussaint, y Mariano Centurión, acordaron con Quintín Gómez Conde quien era propietario de las aguas de la Noria subir con bombas eléctricas a la cima del Cerro de San Juan, agua para los terrenos de la Exposición.<sup>384</sup> Mas tarde, fueron nombrados los vocales de la junta de la Exposición:

Vocales de la Junta de la Exposición Nacional.
Agustín Reyes
Manuel Ramos Luna
Evaristo Enríquez
José Pacheco
Ramón Benítez
José Reynand
Enrique Ventosa
Daniel Dávila
Francisco Sánchez
Agustín Romero

<sup>381</sup> El Imparcial, 06 de junio de 1908

<sup>382</sup> El Imparcial, 06 de junio de 1908

<sup>383</sup> El Imparcial, 09 de junio de 1908

<sup>384</sup> El Imparcial, 06 de junio de 1908

Por otro lado, las comisiones encargadas de las acciones de la Exposición Nacional comunicaron a la Junta Directiva que ya tenían suscrito casi la mitad del capital que necesitaban, es decir, doscientos cincuenta mil pesos. De igual manera se dio a conocer que el 9 de junio de 1908, se firmó la escritura de cesión del terreno de la Exposición ante el notario público Norberto Domínguez Toledano.<sup>385</sup>

Días después, el 14 de junio, la Junta directiva de la Exposición Nacional aprobó el proyecto para un salón de festividades que estaría construido en el campo del certamen. El costo correspondería a cincuenta mil pesos, y sería el primero en construirse. Para este momento, el gobierno del estado recibió cuatro proyectos para los pabellones que se levantarían.<sup>386</sup> A la par, los días siguientes, a través del periódico *El Imparcial*, se observó entusiasmo por la Exposición Nacional, pues informó la Junta Directiva que recibió cartas de algunos gobernadores que solicitaban determinada porción de tierra para sus pabellones. En cuanto al terreno de la Exposición se colocaron mantas que anunciaban que en ese sitio se celebraría el certamen en 1910.<sup>387</sup>

En los siguientes días de junio de 1908, se informó que se celebraría la sesión más importante para iniciar los trabajos de la junta directiva de la Exposición Nacional. En ella estarían presentes Agustín Leroy, autor del último proyecto para el Certamen y los contratistas para el embellecimiento del lugar.<sup>388</sup> El 1 de julio de 1908, se informó que comenzarían las excavaciones para el lago central que mediría trescientos metros de longitud, en sus márgenes se colocarían escalinatas que darían descenso a las pequeñas embarcaciones que flotarían sobre sus aguas que ocuparían las personas que asistieran al certamen. Mientras tanto, continuaron llegando las solicitudes para construir la barda que delimitaría el Certamen.<sup>389</sup>

El 13 de julio de 1908 se llevó a cabo la Junta de la Exposición Nacional a la que asistió el interventor del Gobierno, el diputado Miguel Muñoz, y se declaró formalmente cerrada la organización de los trabajos y quedó pendiente la suscripción de acciones emitidas por la

---

<sup>385</sup> *El Imparcial*, 11 de junio de 1908

<sup>386</sup> *El Imparcial*, 14 de junio de 1908

<sup>387</sup> *El Imparcial*, 16 de junio de 1908

<sup>388</sup> *El Imparcial*, 21 de junio de 1908

<sup>389</sup> *El Imparcial*, 03 de julio de 1908

Sociedad Anónima, de la cual se daría cuenta el 15 de septiembre de 1908. El resultado de esa junta se daría a conocer al presidente de la República y al gobernador del estado.<sup>390</sup>

A finales de julio de 1908, se verificó ante el gobernador del estado de Puebla la presentación de la Exposición en el Estado de Puebla, a dicho evento concurren algunos hombres de la banca y el comercio, los contratistas de la obra, entre otros invitados. En esta reunión se acordó nombrar una junta organizadora de la Sociedad Anónima que representaría el capital de la Exposición. Se nombró a Francisco Beistegui como presidente y Gómez Haro como secretario. La comisión contaría con un tesorero y dos vocales, los cuales serían nombrados por el gobernador del estado.<sup>391</sup>

Para agosto del mismo año, se esperaba que esta comisión ya hubiese entrado en funciones, sin embargo, no fue el caso, pero se comprometieron en apoyar al gobernador del estado de Puebla en todo lo posible.<sup>392</sup> Para finales de mes, los jefes políticos de todos los distritos del estado, acudieron con el objetivo de recibir instrucciones del gobierno y poder distribuir el trabajo en apoyo a la Junta Central del Centenario después de las circulares que se enviaron a los gobernadores, sin contar las actividades que cada uno organizara en su estado o distrito.<sup>393</sup> El gobierno del estado acordó abrir las oficinas técnicas el 1 de septiembre de 1908 para la Exposición Nacional.<sup>394</sup>

En este mismo orden, los municipios del estado aceptaron que el presupuesto de 1909 y 1910 se tomara el 5% para la exposición. Por su parte, los niños de la escuela de Atlixco ofrecieron dar mensualmente -cada uno- cinco centavos para apoyar el evento.<sup>395</sup> Mientras tanto, Augusto Leroy, quien se encontraba trabajando para realizar el Certamen Nacional con el que Puebla mostraría su participación el Centenario, solicitó una concesión exclusiva para realizar el certamen, pues señalaba contar con capital suficiente, y aseguraba que en algunos días se verían los primeros trabajos para la Exposición. También, se reconoció el apoyo incondicional que otorgó el gobernador del Estado de Puebla, que colaboró con recursos personales para el proyecto, sin embargo, se informó que la Sociedad Anónima se

---

<sup>390</sup> El Imparcial, 13 de julio de 1908

<sup>391</sup> El Imparcial, 31 de julio de 1908

<sup>392</sup> El Imparcial, 14 de agosto de 1908

<sup>393</sup> El Imparcial, 26 de agosto de 1908

<sup>394</sup> El Imparcial, 01 de septiembre de 1908

<sup>395</sup> El Imparcial, 18 de octubre de 1908

encontró indiferente en muchas ocasiones hacia el evento y retrasó los avances para su ejecución.<sup>396</sup> Para el 16 de enero de 1909, el gobierno del estado de Puebla dio contestación a la Solicitud de Augusto Leroy sobre tener la concesión del certamen, aunque no se hizo pública la respuesta, se dio a conocer que los trabajos ya habían comenzado.<sup>397</sup>

#### **4.7 Entre sueño y realidad: La decadencia de la Exposición Nacional en Puebla.**

Aunque parecía que los planes para la Exposición que se realizaría en Puebla se encontraban por buen camino, el 19 de febrero de 1909 *El Imparcial* informó que el sueño de realizar un gran evento resultó, hasta cierto punto, muy ingenuo, pues el 17 de febrero se realizó una Junta por los miembros de la Sociedad Anónima de la Exposición Nacional que para ese momento se había desintegrado, donde acordaron que se comunicarían con los accionistas de la misma, con los jefes políticos del Estado y con demás personas involucradas, que por graves circunstancias que se opusieron a su realización, no podría celebrarse el Certamen que se planeó, pues solo se había logrado reunir 1500 pesos los cuales se encontraban en la tesorería de la exposición. Se acordó que este dinero pasaría a la tesorería municipal y que, como un recuerdo, se guardaría en el archivo del ayuntamiento los documentos y planos levantados que eran para el evento. Finalmente, si el evento se llegase a realizar, debido a que Leroy había solicitado la concesión del evento, este no contaría con el apoyo del gobierno del Estado y se informaría al gobernador de la disolución de la Sociedad Anónima.<sup>398</sup>

Al parecer, el deseo de realizar una Exposición Nacional se había esfumado, pero el 11 de marzo de 1909, se informó que el proyecto para la Exposición Nacional en Puebla había quedado resuelto, aunque el gobierno del Estado no tomó parte en la organización, se llevaría a cabo por hombres de negocios, básicamente, se convirtió en un proyecto privado donde quedó al frente Ernesto Mora y Agustín Leroy, quienes se dirigieron al congreso del Estado solicitando permiso para organizar y llevar a buen término una exposición de productos naturales, a lo que el cuerpo Legislativo del Estado dio autorización, y formuló las bases a las que debía estar sujeto el certamen. Se señaló que el evento se llamaría

---

<sup>396</sup> *El Imparcial*, 01 de enero de 1909

<sup>397</sup> *El Imparcial*, 16 de enero de 1909

<sup>398</sup> *El Imparcial*, 19 de febrero de 1909

“Exposición de productos Naturales en Puebla para 1910” y los concesionarios debían pagar desde la fecha en la que comenzaran los trabajos, la cantidad de cien pesos mensuales como honorarios para el delegado que nombraría el presidente. También, la Sociedad tenía que ser mexicana en su mayoría y quedaría instalado un departamento extranjero fuera del concurso.

Se esperaba que con el certamen en el Estado habría afluencia de visitantes durante el tiempo que duraría la Exposición. El contrato entre los organizadores de la Exposición y el congreso indicaba que al terminar el Certamen, se entregarían al Estado las obras de provisión de agua, drenaje y pavimentación, el lago central y las fuentes de cascadas para producir sus efectos, el Palacio de fiestas con el terreno que le corresponde, dos mil metros cuadrados para un mercado. Y todo espacio del terreno comprendido que pertenecía a la Sociedad Anónima organizadora. Asimismo, el gobierno recibiría dos quioscos para audiciones musicales, el armamento y equipo de policía, el arsenal de la sección médica y útiles de ambulancia, el material de teléfonos y telégrafos y la planta eléctrica con todos sus accesorios.

En cuanto a los terrenos que utilizarían para colocar los pabellones pagarían cuarenta pesos por metro cuadrado y por el tiempo que durara la exposición, la cual se realizaría entre el 15 de septiembre de 1910 y el 2 de abril de 1911. En los jardines, el precio de cada metro cuadrado sería de veinte pesos. Este evento se convirtió en un proyecto distinto al que se tenía en un principio, pues la Exposición Nacional tenía como principal benefactor al gobierno del estado además los planes eran distintos, pues uno era de los principales artículos de los estados y el segundo, de productos naturales. Este segundo proyecto no encontraba un camino favorable, pues solicitó ayuda a personas conocedoras en este tipo de certámenes, pero parecía tener todo en contra. El gobierno del estado para asegurar la realización del evento solicitó un adelanto para la renta del espacio,<sup>399</sup> aunque no se informó si se entregó. Probablemente, dicho adelanto fue entregado, pues el primero de abril de 1909, *El Imparcial* informó que el Estado de Puebla esperaba a Augusto Leroy para

---

<sup>399</sup> *El Imparcial*, 11+ de marzo de 1909

iniciar las obras materiales para la Exposición de productos naturales, del mismo modo, se informó que serían muchos los municipios que se ocuparían para el evento.<sup>400</sup>

El estado de Puebla tuvo el propósito de celebrar de manera significativa el Centenario de la Independencia, pues impulsaron la modernización y el lucimiento, principalmente cerca de los festejos de 1910, la dinámica consistió en el arreglo de fachadas, introducción de agua potable, pavimentación de calles, construcción de edificios, etc. A la par de la organización de un proyecto para realizar una Exposición Nacional, donde los estados promocionarían sus productos más destacables, aquel proyecto le daría lucimiento al Estado. Sin embargo, aquel diseño quedó como un sueño. Con todo esto, aquellas mejoras materiales que se presumían en las páginas de *El Imparcial* implicó más que un propósito de modernización para la Celebración del Centenario, presentó una situación económica compleja acompañada de unos deseos aspiracionales de poder estar a la par de la ciudad capitalina.

---

<sup>400</sup> El Imparcial, 01 de abril de 1909

## Consideraciones finales

La celebración del centenario de la independencia tuvo el propósito de lograr unificar e identificar a los ciudadanos con una historia en común, pero aquel propósito se tuvo desde los primeros años de vida independiente del país, siendo la celebración de independencia un acontecimiento en constante debate, pues era el evento predilecto para mostrar que existía un puente entre el pasado y el presente usando el mito patriótico como herramienta. En este mito proyectaban los anhelos, deseos y logros no solo del pueblo sino de la elite política porfiriana, en este sentido la celebración que se pretendía realizar con el mito en la ceremonia, resultaba ser la conexión entre el presidente y el pueblo. Díaz al apropiarse y encarnar el mito, se convirtió en instrumento de mediación con el pasado para entablar una relación con la población promoviendo así el pensamiento patriótico. De este modo, las imágenes que provenían del pasado se transformaron en iconos nacionalistas y en emblema del estado porfiriano. Los héroes nacionales servirían para glorificar la gesta independentista, y a su vez como una construcción paulatina del imaginario nacional, donde se les otorgó el reconocimiento que los héroes de la patria debían tener. De este modo, la conmemoración de los cien años de vida independiente sirvió para fijar un relato canónico sobre sus héroes y villanos que se realizó, no en función de sus cualidades políticas y morales, sino en la perspectiva ideológica desde la cual se juzgara, de este modo los actores de la guerra de independencia fueron un símbolo visible de un proyecto político – ideológico.

Es por ello, que el hecho de que se planeara con anterioridad la celebración del Centenario tenía que ver con el deseo de mostrar la grandiosidad del porfiriato y a su vez, la construcción de un imaginario nacional. Al mismo tiempo reflejaba los ideales del porfiriato, “orden y progreso”. Fue una fiesta organizada por la elite que pretendía reflejar el progreso alcanzado por el régimen. Para ello, la teatralidad y dramatización de la fiesta de independencia promoverían en el público una actitud contemplativa que embriagaría los sentidos y de esta manera, se convertiría en un potenciador del sentimiento de progreso dando como resultado el deseo de sentirse parte de la celebración. De este modo, no es de extrañar la intención de crear una fiesta optimista que mostrara estar confiada en el futuro. En consecuencia, y como observamos, con la intención de que la fiesta tuviera un carácter

popular para presumir una unidad nacional en la celebración, la autoridad tendría el papel de ser el iniciador y organizador de la celebración y el pueblo, de ser el actor.

La celebración del centenario de la Independencia fue adquiriendo un perfil teatralizado con la constante introducción de una serie de medidas: discursos, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo que dotaron un sentido más dramático a la festividad orientadas a formar e impulsar, o más bien, potenciar el sentimiento patriótico y al mismo tiempo exacerbar el carácter educador de la juventud y promover la idea de nación vigente durante el porfiriato, pues a diferencia de como lo vimos en un principio, la celebración cada vez buscó un espacio más amplio para el festejo, ya no se realizaba en el teatro de cada ciudad, sino que al igual que la capital, se comenzó a celebrar en el zócalo de cada región en los distintos estados de la república.

Dicho de otra manera, por medio de la celebración del centenario Porfirio Díaz mostraría que logró llevar a México al estadio más elevado de su historia, y de esta manera al progreso que soñó durante toda su estancia en la silla presidencial. Esto se reflejó a través de una organización detallada de los preparativos del centenario, reforzado por un discurso que se presentó a través de la prensa, principalmente en el diario matutino financiado por el régimen, *El Imparcial*. La prensa tuvo un papel esencial en la configuración del pensamiento de la sociedad porfiriana, pues apareció como un intermediario entre el pueblo mexicano y la elite porfiriana, tuvo la posibilidad de apuntalar, reforzar, cuestionar o debilitar al régimen, es por ello, que resultó necesario hacer una revisión a la celebración del centenario a través de sus páginas.

La función que cubrió *El Imparcial* a favor del régimen nos permitió observar el discurso que transmitió y la función que hubo detrás, a través de sus líneas reflejó a un país entusiasta y con sueños del porvenir, que superó la crisis que dejó las constantes batallas de principios del siglo XIX, mostró la modernización por medio de mejores materiales, la introducción de agua potable, la llegada de la electricidad, la remodelación de edificios, la pavimentación de calles, la construcción de monumentos, entre otros. Y por supuesto, la magnificencia con la que se celebraría el Centenario de la Independencia en 1910. Pero tras aquella fachada, podemos empezar a cuestionar a qué aspectos se les otorgó mayor interés.

Sin duda, la prensa tiene una gran influencia en el comportamiento social, pues a través de ella los mecanismos sociales se ven afectados de acuerdo con el discurso que se relata en sus páginas. Díaz, consciente del impacto que la prensa tenía en la sociedad, en la última década del siglo XIX se dedicó a ir desapareciendo paulatinamente a la prensa de oposición, y si con ello no era suficiente, aquellos que lograban mantenerse sufrían de represión. Como lo vimos, en un principio el régimen busco conciliar con la prensa, por lo que en los primeros años tuvo un papel conciliador, sin embargo, al pasar los años optó por cambiar de medida. En esta última etapa (1890-1910) comenzaron a surgir periódicos de carácter revolucionario que planteaban el cambio de régimen. Este último hecho permite observar el gran impacto que tuvo la prensa en la sociedad mexicana, que por motivos de esta investigación, se hizo elección de un diario que apoyó al régimen, lo que permite comprender su función e importancia que tuvo en la formación del ideario nacional que se buscó reflejar en el Centenario de la independencia en 1910.

En este sentido, reconociendo el impacto que tuvo *El Imparcial* en el discurso que se conformó durante el régimen de Porfirio Díaz, podemos observar dos puntos importantes: el primero fue que se le prestó mayor interés a la capital del país como eje central de la celebración del centenario, por lo que las principales obras y mejores proyectos se realizaron en esta entidad, y el segundo, que a pesar del esfuerzo y dedicación que se le invirtió al diario matutino por construir la imagen de un país moderno y “civilizado” no evitó que los problemas dentro del régimen salieran a flote, pese a ello, debo reconocer la importancia e impacto que tuvo como herramienta para crear un imaginario nacional, pues como vimos a lo largo de esta investigación, cumplió su propósito en cuanto a la celebración del Centenario: influyó en la sociedad mexicana para despertar el espíritu patriótico que los hizo desear contribuir en la celebración con eventos, donaciones, monumentos, etc. Es necesario hacer hincapié en la función que cubrió la Comisión Nacional para la Celebración del Centenario. Esta comisión estuvo encargada de dirigir la organización a nivel nacional de los preparativos de los festejos de 1910, lo que significó el deseo de control que quería tener el régimen, en primera instancia, en el periódico de mayor circulación tenía cierta influencia en lo que se publicaba, y en segunda, los preparativos por estados tuvieron que apegarse a las bases que dictaminó la comisión nacional.

En consecuencia, los preparativos para la fiesta nacional de 1910 pudieron reflejar algunas situaciones que vivía la sociedad porfiriana, pues a pesar de que el festejo se centró en la capital del país, los estados de la república hicieron lo propio para participar, aunque eso no evitó que surgieran diferencias en el modo de realizar la celebración, como el caso de Jalisco, que busco tener un lugar protagónico al igual que la capital del país, o el caso poblano, que se dedicó durante 1907 y 1908 a crear un proyecto nacional. Aquel hecho nos demuestra que a pesar de las limitaciones que ejerció el estado sobre ciertos grupos sociales, lograron salir a flote nuevas miradas y perspectivas de cómo llevar a cabo la celebración, pero todas ellas, al menos a través de las páginas de *El Imparcial*, fueron para contribuir en el festejo de 1910. A pesar de esto, no podemos negar que el papel principal lo tuvo la capital del país, sin embargo, el caso poblano me resultó necesario de analizar.

Puebla fue un estado que se encontraba entre Veracruz y Ciudad de México, lo que le otorgó un lugar importante en el ámbito económico y social, este hecho favoreció a que el estado tuviese el mismo deseo de modernizarse tal como lo hacía la Ciudad de México, por ello, la celebración del centenario fue el pretexto perfecto -al igual que la capital de la república-, para “lucirse” en sus proyectos y mejoras, así, durante los preparativos del centenario se esforzó por crear mejoras importantes como la introducción de drenaje, agua potable, arreglo de fachadas, etc. A la par de elaborar un gran proyecto conocido como la Exposición Nacional, este proyecto reflejó los deseos aspiracionales del ayuntamiento del estado por estar a la par de la gran capital, aunque el proyecto fracasó nos permite observar cómo en algunos estados se tenían los mismos deseos que tuvo el régimen porfirista. El caso poblano, valdría la pena revisarlo con mayor detenimiento, pues aunque no hay tanta bibliografía al respecto de su participación en la celebración del centenario, no podemos negar la manera y el ímpetu que le imprimió el gobierno del estado a este propósito, ¿será que el gobierno poblano quería ser una réplica de la ciudad de México?

De esta forma, el discurso conmemorativo del Centenario de la Independencia en México tuvo propósitos que respondieron a los intereses de una oligarquía que se encontraba en el poder por más de dos décadas. Se buscaron establecer mecanismos para la creación de una memoria compartida, siendo el centenario la representación simbólica de un conjunto de estrategias que tienen eco hasta hoy en día, pues fue el auge las obras arquitectónicas, los

monumentos, cantos, homenajes, etc. En el caso de México, y en aras de la celebración del centenario, se creó la ya mencionada la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia el 1 de abril de 1907, cuyo objetivo era planear y organizar las fiestas de 1910. El centenario fue el pretexto perfecto para engrandecer la política porfirista, la cual se vio beneficiada por la disponibilidad económica que, para ese entonces, ya contaba el país y que a su vez, permitió mayor difusión a través de diferentes medios, pero al mismo tiempo, promovió la recaudación de donativos para sostener la celebración.

## Referencias

- Aguilar Plata, Blanca, "El Imparcial: su oficio y su negocio", vol. 28, núm. 109, México, *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 2019, pp.77- 101, <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1982.109.72224>, consultado el 16 de junio del 2023.
- Alvarado, Ma. De Lourdes, "Nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber" en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed.), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2014, pp. 103-116.
- Álvarez García, Julio César, El taller de fotografía del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnografía, México, Gaceta de Museos, Estudio de Fotografía, Museo Nacional, Archivo Digital, Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 30-35, [file:///C:/Users/jezam/Downloads/admin,+30-35\\_el+taller+de+fotografia.pdf](file:///C:/Users/jezam/Downloads/admin,+30-35_el+taller+de+fotografia.pdf), consultado el 20 de octubre del 2024.
- Avechuco Cabrera, Daniel, Construyendo al Atila del Sur: iconografía de El Imparcial sobre el zapatismo, vol. 41, núm. 162, México, El colegio de Michoacán, Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, 2020, pp. 1-33, <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13764766001>>, consultado el 23 de noviembre de 2024.
- Benedict Anderson, *Comunidades Imaginadas reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, trad. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1933, p.23-24.
- Barros Robles, Enrique Espino, *Espino Barros e hijos, S.A. Historia de la fábrica de Cámaras NOBA*, Alquimia, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, s.f, <[file:///C:/Users/jezam/Downloads/arturo\\_avila,+59.68\\_+Espino+Barros+e+Hijos%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/jezam/Downloads/arturo_avila,+59.68_+Espino+Barros+e+Hijos%20(3).pdf)>, consultado el 9 de mayo de 2024.
- Cárcamo-Huechante, Luis E. & Bravo Fernández, Álvaro, *Introducción. Re-visiones críticas: Independencias, Centenarios y Bicentenarios*, Revista de Crítica Literaria Latinoamericana,

año, núm. 71, pp. 11–26, <http://www.jstor.org/stable/41407158>>, consultado el 10 de abril del 2023.

Contreras Cruz, Carlos, *La gran ilusión urbana, modernidad y saneamiento en la ciudad de Puebla durante el porfiriato (1880-1910)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial, 2013.

Coronado Guel, Luis Edgardo, “El primer centenario y las fiestas patrias porfirianas en San Luis Potosí: la institucionalización de valores ciudadanos en las regiones”, en Laura Rojas y Susan Deeds (coords), *México a la luz de las revoluciones volumen 2*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2014, pp. 67-101.

Cuartoscuro, *Eugenio Espino Barros, fotógrafo moderno*. Revista Cuartoscuro, núm.96, <<https://revistacuartoscuro.com/eugenio-espino-barros-fotografo-moderno/>>, consultado el 24 de mayo de 2024.

Del Palacio, Celia, *El nacimiento del periodismo moderno en Veracruz*, México, Instituto de Investigación Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, 1997, pp.113-130, <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://rinped.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/07/el-nacimiento-del-periodismo-moderno-en-veracruz-celia-del-palacio.pdf>, consultado el 2 de agosto del 2024.

Del Palacio, Celia, *Adictas a la Insurgencia, las mujeres de la guerra de Independencia*, México, Punto de Lectura, 2010.

Del Palacio, Celia, *Historiografía de la prensa regional en México*, México, Comunicación y Sociedad, núm. 33, 1998, pp. 9-46.

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, sexta edición corregida y aumentada, México, Porrúa, 1995.

*Diccionario panhispánico del español jurídico*, <<https://dpej.rae.es/lema/merced-de-agua>>, consultado el 23 de noviembre de 2024.

El Imparcial, Diario de la Mañana, 1907-1909.

El Mundo Ilustrado, *Monumento a la Independencia, 1910*.

Esparza Liberal, María José, *Memoria del centenario: una serie de tarjetas postales sobre la independencia de México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México, s.f, pp.139-155, <<https://www.e-revistas.uji.es/index.php/millars/article/view/2980/2426>>, consultado el 23 de junio del 2024.

Espino Barros, Eugenio, *Álbum Gráfico De La República Mexicana En El Centenario De Su Independencia, 1810-1910, Versión facsimilar* México, Servicios de Imagen y Publicidad, S.C), 2009.

Florescano, Enrique, *Independencia, identidad y nación en México 1810-1910. En Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), Centenarios conmemoraciones e historia oficial*, México, El Colegio de México, 2012, pp.25-50.

Galicia Isasmendi, Erika “La conmemoración de la Independencia en la ciudad de Puebla de 1839 a 1855” en *Olvido y conmemoración la institucionalización del recuerdo*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017, pp. 71-90.

Gamboa Ojeda, Leticia, *El financiamiento de la urbanización. La deuda interior del Ayuntamiento de Puebla en los mercados extranjeros, 1907-1914*, Puebla, Secuencia Revista de Historia y Ciencias Sociales, 1992, pp. 99-124, <<https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/385/361>>, consultado el 5 de octubre del 2024.

Garay Viñas, Laura Gabriela, *Juárez: la imagen de una identidad*, *Designio* 3(2), México, Universidad Iberoamericana, 2021, pp. 41-61, <<file:///C:/Users/jezam/Downloads/Dialnet-Juarez-8340337.pdf>>, consultado 22 de febrero del 2023.

Garner, Paul, *Porfirio Díaz del héroe al dictador una biografía política*, segunda edición revisada y ampliada por el autor, México, Planeta, 2010.

García, Genaro, *Crónica Oficial de las Fiestas del primer Centenario de la Independencia de México*, México, Secretaria de Gobernación, Museo Nacional, 1911.

González Navarro, Moisés, *Estadísticas Sociales del Porfiriato (1877-1910)*, México, Secretaría de Economía Dirección General de Estadística, 1956, < chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413576/702825413576\_1.pdf>, consultado el 15 de febrero del 2024.

González, Roberto, *Eugenio Espino Barros fue el fotógrafo que retrató al Tampico moderno, conoce su historia*, Tampico, El Sol de Tampico, 2023,< <https://www.elsoldetampico.com.mx/circulos/eugenio-espino-barros-fue-el-fotografo-que-retrato-al-tampico-moderno-conoce-su-historia-10149088.html>>, consultado el 10 de enero de 2024.

González Salas, Luz María Valdés, *México a través de los censos de población 1895-2010*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

Guedea, Virginia, *Los discursos del centenario de la Independencia en 1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Guevara Carbino, Marisol Jezamin, Enrique Rébsamen. Más allá de un manual para la enseñanza de la historia. La nueva experiencia del sentido histórico, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2021.

Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence (eds), *La invención de la tradición*, traducción castellana de Omar Rodríguez, España, Crítica, 1983.

Jiménez Marce, Rogelio, *La creación de una genealogía liberal*, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 51, 2002, pp. 27-50, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/13422>, consultado el 15 de noviembre del 2024.

Lloyd Daley, Jane Dale “1908, voces de descontento. Abusos de autoridad y el surgimiento del sentimiento de agravio” en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed.), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2014, pp. 151-163.

- Manríquez López, Stephanie, *Deodato Lucas Porfirio Díaz Ortega*, Espacio Arquitectónico En México, s.f, <<https://espacioarquitectonicoenmexico.wordpress.com/deodato-lucas-porfirio-diaz-ortega/>>, consultado el 30 de marzo del 2023.
- Martín, Guillemette, “Cuestionando la unidad nacional. La conmemoración del Centenario de la Independencia en Guadalajara” en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed.), *1910: México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2014, pp. 137-150.
- Mendoza Vargas, Héctor, *El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910*, México, número 84, Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, 2014, pp 96-111, <<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n84/n84a9.pdf>>, consultado el 15 de noviembre del 2024.
- Melé, Patrice, Puebla: urbanización y políticas urbanas, Mexico, Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1994.
- Moreno Elizondo, José Rodrigo, *El nacimiento de la tragedia, orden cívico, criminalidad y desorden público las formas de apropiación de las fiestas de la Independencia en la Ciudad de México 1887-1900*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Moya Gutiérrez, Arnaldo, *Historia, arquitectura y nación bajo el régimen de Porfirio Díaz. Ciudad de México 1876-1910*, vol. III-IV, núm. 117-118, San José, Costa Rica, Universidad de Costa Rica 2007, pp. 159-182, <<chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/153/15311812.pdf>> consultado 12 agosto 2024.
- Pani, Erika y Rodríguez Kuri, Ariel “Introducción”, en Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Centenarios conmemoraciones e historia oficial*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 9-22.
- Pérez Muñoz, José Edgar, *El origen de la iluminación eléctrica y el cinematógrafo en los teatros y salones de Puebla, de 1888 al Centenario de 1921*, Puebla, Año 12, número 24, Horizontehistórico Revista Semestral de los estudiantes de la licenciatura en Historia, 2022,

pp. 32-59, < <https://revistas.uaa.mx/index.php/horizontehistorico/article/view/4045/3340>>, consultado el 11 de octubre del 2024.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 14 de septiembre de 1908.

Placencia de la Torre, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México, Dirección General De Publicaciones Del Consejo Nacional Para La Cultura Y Las Artes, 1988.

Ponce Alcocer, María Eugenia y Matabuena Peláez, Teresa, *Las fiestas del centenario de la Independencia a través de la correspondencia del general Porfirio Díaz*, Universidad Iberoamericana, 2009.

Rayón Elizundia, Nora Pérez, *México 1900, percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2001.

Rodríguez González, Yliala , “*Es periodista... y es capaz de ser otra cosa peor*”: *Emilio Rabasa y la mala prensa de la prensa en la narrativa mexicana del siglo XIX*, vol. 191, México, Instituto de Investigaciones filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021, pp. 169-183.

Samacá Alonso, Gabriel David, *Prensa y divulgación de la historia patria en Colombia: la obra de Pedro María Ibáñez en publicaciones literarias e ilustradas, 1882-1919*, vol.16, n.31, *Coherencia* [online], 2019, pp.323-355, < <https://doi.org/10.17230/co-herencia.16.31.10>>, consultado el 7 de junio de 2023.

Santibañez Tijerina, Blanca Esthela y Méndez Velázquez, Jhovanny Ángel, *Españoles y alemanes en los festejos del centenario de la independencia de México, en Puebla 1910*, Puebla, número 31, Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, 2023, pp. 1-28, < <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/584561/347891>>, consultado el 20 de octubre del 2024.

Savarino, Franco, *Religión y Sociedad En Yucatán Durante El Porfiriato (1891-1911)*, Historia Mexicana, vol. 46, no. 3, México, Colegio De México, 1997, pp. 617-51, <<http://www.jstor.org/stable/25139073>> consultado el 10 de septiembre de 2024.

Suárez de la Torre, Laura “Alambrar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)”, en Paul-Henri Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo, Miguel Rodríguez (ed.), 1910: México entre dos épocas, México, El Colegio de México, 2014, pp. 297-308.

Torre Villar, Ernesto, *La conciencia nacional y su formación discursos cívicos septembrinos (1825-1871)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Trinidad Lahirigoyen, María, Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología, México, SINAFO, Sistema Nacional de Fototecas, pp. 41-43, <[file:///C:/Users/jezam/Downloads/arturo\\_avila,+Alquimia+12\\_8\\_archivo-historico-del-MNA.pdf](file:///C:/Users/jezam/Downloads/arturo_avila,+Alquimia+12_8_archivo-historico-del-MNA.pdf)>, consultado el 22 de noviembre del 2024.

Xavier Guerra, François, *Del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo 1, segunda edición, traducción de Sergio Fernández Bravo, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Zárate, Verónica “Haciendo patria conmemoración, memoria e historia oficial”, en Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Centenarios conmemoraciones e historia oficial*, México, El Colegio de México, 2012, p.77-125.

Zárate, Verónica, *Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la independencia de México. Ópera imaginaria en una obertura y tres actos*, Historia Mexicana, vol. XL, núm. 1, México, El Colegio de México, 2010, pp. 85-135, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60021048003>, consultado 2 de febrero del 2024.